

# Plan de Acción para la Reserva de la Biosfera



Oficina de la  
Reserva de Biosfera

Noviembre 2013



*{ Reconociendo a quienes ya contribuyen  
Compartiendo una visión de futuro  
Marcando retos comunes }*



Cabildo de Lanzarote



**SES**efficiency

## Índice

Resumen Ejecutivo	1
Desarrollo de una Cultura de la Sostenibilidad	3
¿Qué es una comunidad sostenible?	4
Diagnóstico – Resumen de conclusiones y recomendaciones	4
Estrategia Lanzarote 2020	9
Marco Estratégico – Sintonía con otras estrategias	13
Fondos Europeos y la integración de estrategias 2020	21
Canarias – Región ultraperiférica en el Horizonte 2020	29
Integración y Coordinación de la ORB con otras instituciones	31
Plan de Acción	35
Ámbito complementario – Como desarrollar ciudades mas resilientes	101
Acciones complementarias	106
Elementos indispensables para la ejecución del Plan de Acción	106
Conclusiones	107

## Resumen Ejecutivo

El presente **Plan de Acción de Sostenibilidad Ambiental** de la **Oficina de la Reserva de la Biosfera (ORB)** del Cabildo de Lanzarote, se ha elaborado a partir del marco de referencia que establece la recientemente aprobada Estrategia Lanzarote 2020, y que ha sido el resultado de la herramienta europea (*Sistema de Gestión Integrada para la Sostenibilidad- SIGS*) implementada en la isla entre los meses de Febrero y Julio del presente año.

Lo anterior ha permitido que Lanzarote oriente sus esfuerzos de manera integral y con una perspectiva de largo plazo en su camino, como Reserva de la Biosfera, hacia una mayor integración entre conservación de biodiversidad y promoción de formas de uso sostenible de los recursos naturales.

Nuevamente, y a partir de una metodología de trabajo altamente participativa y multidisciplinar, se ha trabajado sobre el terreno con las distintas instituciones, sectores, profesionales técnicos, autoridades y ciudadanos para desarrollar el presente documento y definir proyectos concretos en los siguientes 10 ámbitos de actuación:

- **Ámbito 1: ORDENACIÓN TERRITORIAL** – Equilibrio Territorial y Movilidad
  - **Ámbito 2: ENERGÍA**
  - **Ámbito 3: RESIDUOS**
  - **Ámbito 4: AGUA**
  - **Ámbito 5: AGRICULTURA**
  - **Ámbito 6: GANADERÍA**
  - **Ámbito 7: PESCA**
  - **Ámbito 8: TURISMO** – Singularidad y Calidad Turística
  - **Ámbito 9: BIODIVERSIDAD** – Calidad Ambiental
  - **Ámbito 10: COHESIÓN SOCIAL** – Convivencia Social y Calidad de Vida
- 
- El diagrama muestra una lista de 10 ámbitos de actuación. Los ámbitos 2, 3 y 4 (ENERGÍA, RESIDUOS y AGUA) están agrupados por una llave de corchete que apunta a un recuadro con una línea punteada que contiene el texto 'Gestión Sostenible de Recursos Propios'. Los ámbitos 5, 6 y 7 (AGRICULTURA, GANADERÍA y PESCA) están agrupados por una llave de corchete que apunta a otro recuadro con una línea punteada que contiene el texto 'Producción LOCAL y Diversificación Económica'.

El presente documento describe las acciones clave (proyectos) que se organizarán y ejecutarán en tres periodos de tiempo; 2013 (último trimestre de año), 2014 y 2015-2020 atendiendo a las prioridades y necesidades en clave de sostenibilidad y con un alcance insular y local para los 10 ámbitos trabajados. Los proyectos descritos en el presente plan así como los incluidos en los 7 planes municipales constituyen el **compromiso claro e ineludible** de cada uno de ellos con una mayor y mejor conservación del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la Isla, haciendo propio además lo que representa ser Reserva Mundial de la Biosfera.

Consecuentemente, el principal objetivo de estos Planes (Insular y Municipales) es el de servir como **hoja de ruta** para alcanzar una mayor sostenibilidad insular y local en los diez ámbitos mencionados anteriormente, disminuyendo su impacto negativo sobre el medioambiente de la Isla y, al mismo tiempo, generando mayores oportunidades de desarrollo y de diversificación económica, así como una mayor participación social en los procesos de toma de decisiones.

En este sentido, la implementación de estos Planes de Acción, asociados estrechamente a la Estrategia Lanzarote 2020, requerirán de la aplicación de un nuevo modelo de pensamiento y de gestión, así como de la movilización o reorganización de recursos humanos y de financiación que deberán ser asumidos por la Administración Insular y por cada uno de los siete Ayuntamientos.

Un nuevo planteamiento que deberá reflejarse tanto en los presupuestos generales de la Isla y sus distintas instituciones, como en una búsqueda más intensa de nuevas oportunidades de obtención de financiación de todas las instituciones y a todos los niveles (*Autonómico, Nacional y Europeo*), dando además un claro soporte y fortaleciendo la estructura de la ORB para que la misma pueda desempeñar sus labores de integración, planificación, ejecución y seguimiento de proyectos entre el Cabildo y los distintos Ayuntamientos, con mayor eficiencia y eficacia.

Todo esto debe incluir además acciones concretas para la captación de fondos provenientes del sector privado y/o de la misma comunidad (*Programa de Membrecía para la ORB, entre otras acciones que consoliden el proceso de expansión insular iniciado por la ORB*) así como la preparación, presentación y defensa de propuestas para proyectos concretos que se puedan trabajar, coordinar y presentar conjuntamente con los Ayuntamientos en cualquiera de los tres niveles: Autonómico, Nacional y/o Europeo.

## **Desarrollo de una Cultura de la Sostenibilidad**

A partir del éxito acumulado en distintas experiencias que se han venido desarrollando en los últimos años, existen hoy pocas dudas sobre el hecho de que la mayoría de los problemas medioambientales, e incluso muchos de los problemas sociales y económicos, con sus respectivos desafíos de cara al futuro, sólo se resolverán a partir de la aplicación de nuevas maneras de gestionar el territorio y nuevas formas de vivir, tanto en las ciudades como en las zonas rurales, y a partir de una mayor y mejor participación en los procesos de toma de decisiones, que deberán aplicarse a través de una planificación y gestión adecuadas.

Una de las principales características de las comunidades humanas es la de poder ser y actuar como centros de conocimiento, un conocimiento que permite ver y comprobar lo que se hace bien y lo que se hace mal, y el impacto que esto tiene sobre el entorno y sobre la calidad de vida de las personas.

Por tanto, la reducción de los impactos negativos y el proceso de aprendizaje y adaptación a cada realidad local de lo que se ha hecho bien y ha funcionado en otros sitios, tiene que ver tanto con el acceso a la información, como con la educación, la participación y un mayor acceso y uso de las tecnologías disponibles. Todo ello está ligado a su vez con la cultura de cada lugar, y con cómo se transmite y difunde el conocimiento de generación en generación.

Lo anterior hace del desarrollo cultural de una comunidad uno de los aspectos más importantes de su desarrollo sostenible, y por ende, de los niveles de sostenibilidad que la misma pueda alcanzar. Un trabajo que debe estar basado en el desarrollo de nuevos valores culturales como seña de identidad que se transmite de una generación a otra y a partir de una comunidad más concienciada, participativa, creativa y proactiva.

Está igualmente comprobado que la mayor energía de las comunidades es la que circula por dentro de las mismas y que, solamente a partir del conocimiento de su propia realidad, es posible impulsar el cambio que se necesita para adaptarse y hacer frente a los desafíos que tiene por delante, utilizando el conocimiento y sabiduría de sus gentes, y eso incluye el conocimiento medioambiental.

En definitiva, las comunidades son lo que sus gentes son, y si la decisión es la de desarrollar una Lanzarote más sostenible y con una mayor puesta en valor de sus recursos naturales, es necesario establecer un contexto cultural que propicie el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Lanzarote 2020, y que se pondrá en práctica a través de los distintos Planes de Acción, incluido el presente. Y para ello es imprescindible un cambio de paradigma, de modelo de gestión, de actitudes y de hábitos de consumo.

Paralelamente, reforzar los procesos de participación requerirá por ejemplo de la utilización habitual de mesas y equipos de trabajo sectoriales y multidisciplinares, de foros de vecinos, de una mayor participación de asociaciones y fundaciones y de las empresas del sector privado, entre otros actores y mecanismos para la consecución de consensos que deriven en una mejor toma de decisiones y una posterior planificación y ejecución más ordenada y con un mayor impacto positivo en el conjunto de la comunidad.

## ¿Qué es una comunidad sostenible?

Una comunidad sostenible es aquella que es capaz de ofrecer una alta calidad de vida a sus habitantes con el menor impacto posible sobre el medio natural, y que cuenta con un gobierno local e insular, con capacidad operativa, administrativa y fiscal para propiciar el equilibrio entre su desarrollo económico y social, sin perjudicar el medioambiente.

A partir de esta orientación, una comunidad sostenible debe destacar en cuatro dimensiones principales que son:

- **Primera;** una dimensión de **sostenibilidad ambiental y cambio climático,**
- **Segunda;** una dimensión de **desarrollo urbano y rural sostenibles,**
- **Tercera;** una dimensión de **sostenibilidad económica y social,**
- **Cuarta;** una dimensión de **sostenibilidad fiscal y gobernabilidad.**

En cuanto a la dimensión de **sostenibilidad ambiental y cambio climático,** una comunidad sostenible debe atender de manera prioritaria a la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otras formas de contaminación, y a la mitigación y adaptación necesarias frente a los efectos de cambio climático.

Con respecto a la dimensión de **desarrollo urbano y rural sostenibles,** una comunidad sostenible debe controlar un crecimiento urbano excesivo asociado al abandono de las zonas rurales, dado el impacto negativo que tienen ambos fenómenos. Para ello, debe promover condiciones para una distribución demográfica más equilibrada y con oportunidades para ambos tipos de población dentro de un hábitat adecuado y que, además, cuente con un transporte eficaz y sostenible, y una movilidad urbana ágil y eficiente.

En cuanto a la dimensión de **sostenibilidad económica y social,** una comunidad sostenible debe promover un desarrollo económico con oportunidades para la diversificación, la inversión y la promoción, distribución y comercialización de **productos locales.** Para lo social, es necesario promover una amplia participación ciudadana y ofrecer una plataforma de servicios de calidad y con los niveles adecuados de seguridad.

Y finalmente, en materia de **sostenibilidad fiscal y gobernabilidad,** una comunidad sostenible debe avanzar en la aplicación de mecanismos transparentes y eficientes de buen gobierno, de gestión adecuada y coherente entre los ingresos y el gasto público e inversión, así como de un manejo cuidadoso de la deuda y la aplicación de las obligaciones y de los incentivos fiscales.

## Diagnóstico – Resumen de conclusiones y recomendaciones

El diagnóstico al que hacemos referencia a continuación se refiere al desarrollado en la primera fase del proyecto y durante la implementación del SIGS (Febrero-Julio 2013) y que ha sido la base para la preparación luego de los Perfiles de Sostenibilidad Local, la Estrategia Lanzarote 2020, y ahora en segunda fase de trabajo de los 8 Planes de Acción antes mencionados.

Un diagnóstico que se ha realizado a partir de un proceso participativo y con representantes de toda la sociedad lanzaroteña, tanto del sector público como del privado, e incluyendo a la sociedad civil y el sector académico.

Un trabajo que no ha hecho más que ratificar lo ya observado en otros esfuerzos similares de gran valor realizados con anterioridad, y que también analizaron las principales vulnerabilidades en materia de sostenibilidad, y sobre todo, los principales desafíos que Lanzarote tiene por delante en este sentido.

A modo de referencia para las acciones a destacar más adelante, presentamos la siguiente tabla con el resumen de las principales **conclusiones** (*resultado del análisis de campo y de las entrevistas con actores relevantes de la Isla*) y **recomendaciones** (*a partir de la revisión de la documentación existente, del trabajo de campo, de la opinión de las personas participantes y de nuestra experiencia a nivel nacional e internacional*), para los seis temas que fueron identificados de forma casi unánime por las personas entrevistadas como los que tienen un mayor impacto negativo sobre el medioambiente de la Isla y en función de los que deberían organizarse las principales acciones en el corto, medio y largo plazo.

Factor	Conclusiones	Recomendaciones
<b>Cambio climático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elevada incidencia del cambio climático por la insularidad, la latitud y la proximidad al continente africano, más acusada en Lanzarote con respecto a otras islas del Archipiélago Canario (clima más árido, tamaño reducido, carencia de cubierta vegetal arbustiva y de bosques, carencia de agua, etc.).</li> <li>▪ Elevadísima dependencia energética de combustibles no renovables (petróleo).</li> <li>▪ Alta vulnerabilidad de la biodiversidad, los recursos naturales y los sectores económicos al cambio climático.</li> <li>▪ Grave riesgo de desertificación del territorio.</li> <li>▪ Baja capacidad de adaptación al cambio climático de la elevada biodiversidad que alberga la isla.</li> <li>▪ Carencia de estudios locales sistemáticos sobre la vulnerabilidad, impactos y adaptación al cambio climático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar de forma urgente la aplicación a nivel insular y local de la Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático, a través de un Plan Insular de Lucha contra el Cambio Climático que tenga en cuenta las particularidades de la Isla.</li> <li>▪ Integrar de forma efectiva y con la debida antelación las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en las diferentes planificaciones y políticas sectoriales con el fin de evitar males y costes mayores en el futuro.</li> <li>▪ Promover la concienciación ciudadana y del sector empresarial.</li> <li>▪ Sentar las bases científicas y técnicas para la aplicación de una gestión adaptativa de la biodiversidad a través de la promoción de la <i>infraestructura verde</i> y los corredores ecológicos.</li> </ul>
<b>Biodiversidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incumplimiento generalizado de la legislación vigente, tanto en relación con los ENP como en lo que se refiere a las especies amenazadas.</li> <li>▪ Falta de recursos humanos destinados a la gestión de los ENP y descoordinación entre los técnicos de medioambiente y los agentes de inspección.</li> <li>▪ Desconocimiento por parte de la ciudadanía de las competencias medioambientales de cada administración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener la coherencia ecológica y la conectividad del territorio a través de la creación de la una “infraestructura verde insular”.</li> <li>▪ Gestionar de forma efectiva los ecosistemas que están bien conservados, con el fin de asegurar que se mantengan en ese estado y restaurar los ecosistemas dañados con el fin de frenar su deterioro.</li> <li>▪ Los efectos de las especies exóticas invasoras y sus interacciones con el cambio climático deben ser incorporadas prioritariamente a la gestión de la biodiversidad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de mecanismos de sensibilización social sobre el efecto de las acciones individuales sobre la biodiversidad.</li> <li>▪ Falta de mecanismos de participación social en la gestión de los ENP.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Integrar las cuestiones relativas a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las diferentes políticas sectoriales (agrícolas, pesqueras, de energía, de transporte y de desarrollo territorial).</li> <li>▪ Mantener y potenciar los sistemas agrarios tradicionales extensivos, modernizándolos con las nuevas técnicas no agresivas con el medio ambiente y promoviéndolos a través del pago a los agricultores y ganaderos por los servicios ambientales que prestan al resto de la sociedad conservando la biodiversidad con sus actividades.</li> <li>▪ La integración ambiental del sector pesquero también es fundamental para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina.</li> <li>▪ Desarrollar mecanismos de puesta en valor de los activos naturales y el uso de incentivos económicos para internalizar las externalidades positivas (PAS, custodia del territorio, contratos territoriales de explotación y ayudas agroambientales).</li> <li>▪ Aumentar la eficiencia y seguridad en el uso de los recursos, utilizando enfoques de ciclo de vida prolongado que reflejen todos los impactos ambientales de los productos y las actividades.</li> <li>▪ Promover la participación activa de los diferentes agentes relevantes, en particular de las personas más cercanas a los recursos a conservar.</li> <li>▪ Mejorar la base de conocimiento promoviendo estudios sobre el estado, evolución y tendencias de especies y hábitats.</li> </ul>
<p><b>Energía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Muy elevada dependencia de combustibles fósiles para el suministro energético de la Isla.</li> <li>▪ 24% del total de la energía consumida por una sola planta desalinizadora para potabilizar agua del mar.</li> <li>▪ Necesidad urgente de re definición de la política energética insular para apostar por sistemas de generación y suministro más sostenibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ante la evidente insostenibilidad del modelo actual se debe promover de forma decidida y sin más dilación la apuesta por un modelo más sostenible y que vaya reduciendo paulatinamente esta alta dependencia de los combustibles fósiles para producir energía.</li> <li>▪ Re definición de políticas, presupuestos, trámites e incentivos que faciliten y motiven al ciudadano y al sector privado a apostar por un</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existencia de una falta de agilidad institucional para la tramitación de fuentes de energía alternativas.</li> </ul>	<p>modelo diferente basado en las energías generadas a partir de fuentes renovables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Facilitar el acceso de los ciudadanos a la aplicación de licencias para dotar sus hogares de tecnologías limpias como la solar fotovoltaica y en este mismo sentido, motivar al sector privado para utilizar techos de naves y otras instalaciones con el mismo fin.</li> <li>▪ Desarrollar nuevas campañas de concienciación entre los ciudadanos y turistas.</li> <li>▪ Desarrollar y aplicar un programa de eficiencia energética a nivel insular empezando por las propias instituciones de gobierno y edificios públicos en general.</li> <li>▪ Desarrollar e implementar un Plan Insular de reconversión y eficiencia energética conjuntamente con los Ayuntamientos.</li> </ul>
<b>Movilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entender y planificar la movilidad como un todo y no solo en lo referente al tráfico vehicular y las infraestructuras asociadas.</li> <li>▪ Existencia de una alta dependencia del vehículo privado incluso para desplazamientos cortos dentro de los cascos urbanos.</li> <li>▪ Flota muy elevada de alquiler vehículos motorizados y movidos con motores convencionales.</li> <li>▪ Red de guaguas como única alternativa de transporte público disponible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incluir dentro de la planificación de la movilidad aspectos como la peatonalización de los cascos urbanos y la apuesta decidida por medios de transporte alternativos y sostenibles como la bicicleta.</li> <li>▪ Concienciar a la población promocionando una movilidad más sostenible.</li> <li>▪ Trabajar con las empresas de alquiler de vehículos en mecanismos y acuerdos que permitan una reconversión gradual de la flota de vehículos a unidades más sostenibles (coche eléctrico, coches híbridos, etc.).</li> <li>▪ Inversión en infraestructura para el desarrollo de más y mejores medios de transporte público como por ejemplo una línea de tranvía que conecte las principales playas.</li> <li>▪ Desarrollar e implementar un Plan General de Movilidad Sostenible</li> </ul>
<b>Residuos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elevado % de residuos que aun acaban en el vertedero del complejo de Zonzamas.</li> <li>▪ Necesidad de un mayor aprovechamiento de residuos como el papel, el vidrio y los sobre todo de los desechos orgánicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayor concienciación ciudadana basados en las 3Rs (Reducción, Reutilización y Reciclado)</li> <li>▪ Incrementar las tareas de vigilancia y penalización de quienes depositan residuos de forma ilegal e incontrolada.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existencia de varios puntos incontrolados en donde la gente deposita sus residuos de forma ilegal.</li> <li>▪ Escasa presencia de contenedores en algunos puntos urbanos y fuera de ellos.</li> <li>▪ Funcionamiento deficiente o poco práctico en algunos de los puntos limpios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Re definición de los ratios que permiten una mejor distribución de contenedores en los centros urbanos y fuera de ellos.</li> <li>▪ Optimización de los servicios que proveen los puntos limpios. Habilitación de uno o dos puntos limpios móviles con un calendario mensual de rotación en los 7 municipios, y sobre todo para los 3 que aun no cuentan con un punto limpio fijo.</li> <li>▪ Intensificación del trabajo con los proveedores de servicios y comercios del sector privado para mejorar la gestión de residuos en general, refiriéndonos en este punto y de manera especial con hoteles y restaurantes.</li> <li>▪ Desarrollar e implementar un Plan Sostenible de Residuos que cubra las 7 fases de una gestión sostenible de los mismos y que incremente la capacidad del Complejo Medioambiental de Zonzamas, sin descartar el desarrollo de un Eco-Parque para este tema.</li> </ul>
<p><b>Agua</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Excesivos niveles de pérdida en red.</li> <li>▪ Elevadísimo coste energético de producción de agua potable y que encima presenta problemas de calidad.</li> <li>▪ Baja confiabilidad en la calidad del agua que sale de las plantas de tratamiento y que es un recurso vital para por ejemplo la Agricultura.</li> <li>▪ Carencias en la red de alcantarillado y escasa separación de aguas fecales y pluviales.</li> <li>▪ En general, se cuenta con un ciclo del agua deficiente en varias de sus fases y con un elevado coste de producción.</li> <li>▪ Deficiencias en el vertido de los desechos que produce la desaladora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concretar un calendario de ejecución de obras en función a las prioridades identificadas por la nueva empresa gestora y las viejas demandas de la sociedad sin atender hasta ahora, para garantizar en la mayor brevedad posible la calidad del servicio en todo el ciclo.</li> <li>▪ Incrementar las tareas de monitoreo y vigilancia para asegurar la calidad del suministro y sobre todo el producto final.</li> <li>▪ Promover los mecanismos que sean necesarios para incrementar la inversión en la red de alcantarillado estableciendo objetivos muy concretos de mejora y un estricto calendario de mantenimiento y renovación de la red.</li> <li>▪ Aprobar e implementar el nuevo Plan Hidrológico para asegurar una gestión sostenible del recurso a lo largo de todo su ciclo.</li> </ul>

## Estrategia Lanzarote 2020

### El rol clave de las instituciones

Una buena estrategia hace algo más que impulsar hacia adelante una meta o visión. Una buena estrategia reconoce sinceramente los retos o desafíos que se deben enfrentar y proporciona el marco de referencia y los criterios necesarios para superarlos.

Y cuanto mayor sea el reto, más importante será que la estrategia se centre y coordine con los esfuerzos que se realicen para lograr acciones con gran impacto y de gran alcance o efecto resolutivo sobre viejos problemas o carencias.

La diferencia entre una buena estrategia y el revoltijo de cosas que la gente etiqueta como estrategia ha crecido con los años, y en este sentido, es importante evitar la habitual confusión de quienes equiparan estrategia con éxito o ambición.

La estrategia normalmente debe responder a conceptos como la innovación y la ambición, identificando cómo, porqué, y dónde han de aplicarse el liderazgo y la determinación para evolucionar hacia mejor y tener un impacto positivo y sostenible en el conjunto de la organización, comunidad o sociedad dentro de la cual se implementa la misma. Pero lo anterior por sí solo, no es ninguna garantía de éxito.

La experiencia demuestra que es imposible implementar una estrategia (*por mas visionaria y buena que esta sea*) sino se la relaciona estrechamente con buenos procesos operativos y de gestión que faciliten la ejecución de los proyectos definidos en un Plan de Acción (*que actuará como hoja de ruta imprescindible para ejecutar cualquier estrategia*) y en las buenas prácticas de gobierno (*liderazgo*).

Esto nos demuestra además la estrecha relación que existe entre los procesos y el modelo de gestión de una organización y la implementación exitosa de una buena estrategia. Reconocidos estrategas como Michael Porter y Michael Hammer (*líder visionario de la reingeniería y gestión de procesos*) coincidían en destacar este tema con frases como:

*“La efectividad operativa y la estrategia son ambas esenciales para un desempeño superior”*

*“Usted puede tener los mejores procesos del mundo pero si sus procesos de gobierno no brindan el rumbo y la corrección del curso necesaria para ejecutar eficaz y eficientemente su plan de acción y alcanzar sus metas, cualquier posible éxito quedara librado a la suerte”.*

#### Una BUENA ESTRATEGIA es por lo general INESPERADA

La primera ventaja natural de contar con una estrategia surge porque otras organizaciones a menudo no tienen una. Y porque ni siquiera esperan que usted tenga una.

Una estrategia asumida como ese marco de referencia antes mencionado y que nos muestra y clarifica él a dónde queremos llegar, coordinando acciones, políticas y recursos a través de los Planes de Acción, otorga cuando menos y entre otros beneficios, una importante ventaja competitiva para contar con mayores garantías de éxito frente a los que no tienen una.

Muchas organizaciones y/o instituciones, la mayoría de las veces, no cuentan con esta ventaja competitiva y en cambio, tienen múltiples objetivos e iniciativas que simbolizan cierto progreso, pero el enfoque no es coherente e integrador como para lograr que el progreso y el impacto sean firmes y sostenibles.

La segunda ventaja natural de una estrategia radica en la visualización de nuevas fuentes de ideas y recursos para fortalecer la gestión y mejorar los resultados. Mirando las cosas desde una perspectiva diferente o más fresca, permite identificar nuevas oportunidades y asociarlas con las ventajas que tendría desarrollar las mismas en un entorno o sector determinado.

#### **DIFERENCIAS entre una BUENA y una MALA IMPLEMENTACION de una Estrategia**

Como destacábamos más arriba, la aplicación correcta de una estrategia depende de aspectos clave como son, entre otros;

- La firmeza y a la vez la actitud correcta para propiciar el dialogo y el análisis para tomar las decisiones que son necesarias a nivel político y con el fin de allanar el camino de los técnicos, El compromiso para hacer de la misma el hilo conductor de las distintas acciones,
- La dotación de los recursos humanos necesarios en las instituciones para implementar las nuevas políticas y las acciones previamente priorizadas, clasificadas y planificadas,
- La dotación coherente de recursos económicos en los presupuestos anuales,
- La desburocratización de las instituciones agilizando los procesos de gestión (reingeniería) y que contribuyan a la disminución del importante volumen de trabajo administrativo que caracteriza a la administración pública.
- Fortalecimiento de los procesos de concienciación y formación para un cambio de paradigma institucional.

Por el contrario, una mala implementación de la estrategia no es solo lo contrario a lo arriba comentado o la simple ausencia de una buena gestión, sino que se alimenta además, y entre otras cosas, de:

- Posibles fallos en los procesos de integración con los actores clave fuera de las instituciones que lideran este proceso,
- Mala comunicación y/o divulgación de los objetivos que se pretenden alcanzar, cuándo y para que sectores se pretenden dichos objetivos, y porque son importantes para el conjunto de la comunidad,
- Falta de sentido de pertenencia de esos actores claves,
- Ausencia de un liderazgo que sea capaz de mantener vivo y constante el esfuerzo a lo largo de todo el proceso.

La **Estrategia Lanzarote 2020** se encuentra tras el consenso alcanzado y su doble aprobación por unanimidad, primero en el *Consejo de la Reserva de la Biosfera del 3 de Julio pasado* y luego en el *Pleno del Cabildo del 26 de Julio*, a mas de los procesos de aprobación que se están llevando a cabo en los respectivos Ayuntamientos, donde a fecha de hoy 31.10, un total de 4 de los 7 ya la han aprobado, en una **inmejorable posición para abordar su implementación** a partir de los respectivos planes de acción como el aquí descrito.

Destacar en este sentido que el compromiso político que se está logrando en torno a esta nueva estrategia y los cinco grandes objetivos estratégicos que la componen, es sin duda, una de las piezas clave para asegurar el éxito en su implementación, así como también lo será, la consolidación del proceso de expansión de la Oficina de la Reserva de la Biosfera tras el acercamiento y los compromisos que se están logrando a partir de su integración activa y más dinámica con el resto de instituciones y sectores de la isla.

## ¿CÓMO poner en marcha la Estrategia?

La primera Ley de Newton aplicada a las organizaciones establece que cuándo esta se encuentra en estado de reposo, permanecerá en reposo. La segunda Ley de Newton indica que es necesaria una fuerza para acelerar una masa y lograr que esta se mueva. La **Estrategia Lanzarote 2020 y sus 5 objetivos estratégicos representan la fuerza** que acelera y mueve a esa masa insular, venciendo la inercia y la resistencia al cambio.

Y en este contexto, los objetivos estratégicos poseen un brazo dinamizador y ejecutor que son los Planes de Acción con sus grupos de proyectos para cada uno de los 10 ámbitos de actuación. Proyectos estos que definidos como tal tienen una duración limitada, uno o más objetivos concretos y con su ejecución pretenden generar un impacto real, tangible y sostenible para los distintos beneficiarios que pueda tener.

Unos proyectos además que NO deben estar incluidos en las múltiples actividades operativas y cotidianas de las instituciones y que están diseñados para ayudarla a alcanzar el desempeño deseado y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Y para todo lo anterior, las mejores prácticas en la materia y los casos de éxito en la ejecución de distintas estrategias nos dicen que aquellas con los mayores niveles de éxito en su ejecución han sido las que utilizan **tres procesos muy básicos** para gestionar su ejecución y que son:

### PROCESO 1: Selección de iniciativas (prioridades)

Cualquier estrategia habiendo definido sus objetivos requiere de un Plan de Acción a partir del cual se definen las prioridades para luego coordinar las múltiples iniciativas dentro y fuera de la organización, incluidos los procesos y las políticas que sean necesarias para el cumplimiento de estas acciones.

Consecuentemente y si no se ejecuta de manera efectiva el Plan de Acción, el desempeño general de toda la organización se verá comprometido y el riesgo de no cumplimiento de uno o más objetivos estratégicos aumentara considerablemente.

En este sentido, muchos departamentos o áreas pueden argüir, con razón o no, que ya cuentan con demasiadas iniciativas y trabajo administrativo como para asumir nuevos proyectos, pero este es exactamente el motivo por el cual se ha desarrollado primero la estrategia para que sabiendo a dónde se quiere llegar, se trabaje luego en la definición de prioridades en las cuales focalizar los esfuerzos y los recursos y que se supone son los proyectos definidos en el presente plan de acción.

Lo anterior no hace otra cosa que evidenciar que la clave de este proceso radica en la disponibilidad del capital humano, técnico y financiero (presupuestario) para dar soporte a todo esto.

## **PROCESO 2: Financiación de la Estrategia**

Está claro que no es fácil relacionar la Estrategia con la acción. El presupuesto, como sistema tradicional de asignación de recursos económicos para las distintas áreas se encuentra normalmente asociado a la cobertura de servicios básicos, pagos de salarios y tareas de mantenimiento, entre otros usos. Si la financiación de los proyectos proviene de estos presupuestos, peligrará el éxito de la estrategia y el de los planes de acción asociados.

Consecuentemente, lo correcto es la provisión de recursos (personal y fondos) para organizar y abordar la implementación del portafolio de iniciativas en cada uno de los objetivos estratégicos.

## **PROCESO 3: Establecer responsabilidades y el seguimiento de la Estrategia y los Planes de Acción**

El último proceso de los tres aquí detallado es el que asigna responsabilidades y define el seguimiento de la ejecución de ambas cosas; estrategia y planes de acción y hay dos factores que convierten a este paso en un desafío. Primero, la estrategia está dividida en cinco objetivos estratégicos y en la mayoría de ellos se cruzan y/o complementan funciones y áreas. Segundo, estos objetivos estratégicos no dejan de ser un marco de referencia, con lo cual, no brindan resultados hasta que se ejecutan los proyectos definidos en los planes de acción.

En este sentido, es imprescindible contar en cada uno de los 10 ámbitos trabajados en los planes de acción con líderes de proyectos capaces de alcanzar la visibilidad, acción, recursos y niveles de revisión necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos.

## Marco Estratégico – Sintonía con otras Estrategias

Tal y como se puede apreciar en la tabla que presentamos a continuación, existe una total sintonía entre las principales estrategias que se han tenido en cuenta durante todo este proceso de trabajo, y cuyas acciones para avanzar en su implementación se refuerzan mutuamente para coincidir en los resultados esperados dentro de cada una de estas estrategias y los planes de acción que se han elaborado, y sus respectivos proyectos dentro de cada uno de los 10 ámbitos de actuación trabajado.

MARCO ESTRATÉGICO				
Estrategia Lanzarote 2020 – Objetivos Estratégicos	Plan Insular de Ordenación de Lanzarote (PIOL) – Objetivos estratégicos y Propuestas de nuevo modelo territorial	Estrategia Europa 2020 Un crecimiento inteligente, sostenible e integrador	Plan de Acción de Montseny (PAMO) 2009-2013 de la Red de Reservas de la Biosfera Españolas (RRBE)	Estrategia CANARIAS 2020
<p>1. Un territorio biodiverso, eco eficiente, competitivo e innovador, y con un modelo de desarrollo sostenible eficaz e integrado.</p> <p>2. Una sociedad concienciada, inclusiva, participativa y equitativa.</p> <p>3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local.</p> <p>4. Lanzarote; un destino turístico posicionado como sostenible y de alta calidad.</p> <p>5. Lanzarote; un territorio libre de contaminación.</p>	<p><b>Objetivos estratégicos:</b></p> <p>1. Una gestión creativa de los recursos naturales desde una lectura contemporánea del paisaje.</p> <p>2. Diversificar la economía de Lanzarote.</p> <p>3. Asegurar la responsabilidad ambiental: emisiones cero y reducción de la huella ecológica.</p> <p>4. Vertebrar el territorio insular mejorando infraestructuras y dotaciones.</p> <p>5. Reformular el modelo turístico dando prioridad a la calidad frente a la cantidad.</p> <p><b>Propuestas de nuevo modelo territorial:</b></p>	<p><b>Prioridades:</b></p> <p>1. Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.</p> <p>2. Crecimiento sostenible: promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva.</p> <p>3. Crecimiento integrador: fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial.</p> <p><b>Objetivos estratégicos:</b></p> <p>1. Aumentar al menos el 75% el nivel de empleo de</p>	<p><b>Prioridades:</b></p> <p>1. Adecuar la zonificación y la estructura de funcionamiento de aquellas reservas de Biosfera que no cumplen los requisitos de Sevilla 1995.</p> <p>2. Desplegar una amplia campaña de comunicación para dar a conocer las reservas de Biosfera, dentro y fuera de los propios territorios.</p> <p>3. Establecer comunicación y líneas de colaboración entre las reservas de biosfera españolas y el sector científico, tanto en la reunión y generación de conocimientos como en la mejora</p>	<p>Una estrategia autonómica que se plasma en dos documentos aprobados por el Gobierno de Canarias en agosto de 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Acción Europa 2020 en Canarias y la</li> <li>- Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias:</li> </ul> <p><b>Prioridades:</b></p> <p><b>Crecimiento INTELIGENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo inteligente en turismo,</li> <li>▪ Canarias, referente Atlántico,</li> <li>▪ Especialización, fortalecimiento y valorización socio, económica de la I+D,</li> </ul>

	<p>5.1 Gestión creativa de los recursos naturales y del paisaje.</p> <p>5.2 Una gestión sostenible de las infraestructuras:</p> <p>5.3 Elevar los estándares de calidad de vida de los núcleos residenciales a través de una oferta diversificada de dotaciones y servicios.</p> <p>5.4 Un modelo de movilidad basado en la ampliación de la oferta de alternativas de transporte colectivo y la reducción de la necesidad de viaje.</p> <p>5.5 Diversificar la actividad económica en la isla.</p> <p>5.6 Un nuevo modelo turístico.</p>	<p>la población de entre 20 y 64 años mediante, entre otras cosas, una mayor participación de las mujeres y los trabajadores más mayores y una mejor integración de los inmigrantes en la población activa.</p> <p>2. Mejorar las condiciones de la I+D en la UE: mantener el objetivo de invertir el 3 % del PIB en IO+D, pero desarrollar simultáneamente un indicador que refleje la intensidad de la I+D+I.</p> <p>3. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos en un 20 % en comparación con los niveles de 1990, o en un 30 % si se dan las condiciones al efecto; incrementar el porcentaje de las fuentes de energía renovables en nuestro consumo final de energía hasta un 20 % y en un 20 % la eficacia energética.</p> <p>4. Reducir el abandono escolar al 10 % desde el actual 15 % e incrementar el porcentaje de la población de entre 30 y 34 años que</p>	<p>de las prácticas de gestión.</p> <p>4. Apoyar y promover el desarrollo de economías de calidad en las reservas de biosfera y modalidades de compromiso de los diversos tipos de agentes sociales con los principios de las reservas.</p> <p>5. Hacer llegar a los decisores y planificadores las enseñanzas de la RMRB en lo relativo a la práctica de un desarrollo más sostenible.</p> <p>6. Continuar, y reforzar en la medida de lo posible, la participación española en redes regionales y temáticas del Programa MaB.</p> <p><b>4 principales líneas de actuación del PAMO:</b></p> <p>1. Gestión adaptativa en reservas de la Biosfera.</p> <p>2. Comunicación.</p> <p>3. Ciencia y desarrollo de capacidades.</p> <p>4. Cooperación y asociaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Economía Digital.</li> </ul> <p><b>Crecimiento SOSTENIBLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Economía baja en carbono, desarrollo industrial y eficiencia energética,</li> <li>▪ ECO-Innovación, agricultura, pesca y protección del medioambiente,</li> <li>▪ Canarias, laboratorio natural,</li> <li>▪ BIO economía basada en la biodiversidad canaria.</li> </ul> <p><b>Crecimiento INTEGRADOR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación, formación y cultura,</li> <li>▪ Empleo,</li> <li>▪ Innovación social y lucha contra la pobreza,</li> <li>▪ Sanidad.</li> </ul>
--	---	---	---	---



		<p>finaliza la enseñanza superior del 31 % a por lo menos el 40 % en 2020.</p> <p>5. Reducir en un 25% el número de europeos que viven por debajo de los umbrales nacionales de pobreza.</p>		
--	--	--	--	--

Y en complemento con la tabla anterior, presentamos a continuación un resumen de los principales **objetivos específicos para cada uno de los 10 ámbitos de actuación trabajados** durante el desarrollo del presente Plan de Acción, y cuyo cumplimiento, contribuirá a su vez con el logro de varios de los objetivos estratégicos arriba descritos.

Programa Estratégico/ Ámbito de actuación	Objetivo Estratégico ASOCIADO en la Estrategia Lanzarote 2020	Plan de Acción Principales Objetivos Específicos de cada ámbito
<b>1.ORDENACIÓN TERRITORIAL</b>	1. Un territorio biodiverso, eco eficiente, competitivo e innovador, y con un modelo de desarrollo sostenible eficaz e integrado.	<p>1. Promover un nuevo equilibrio territorial entre núcleos urbanos y rurales tradicionales y las zonas turísticas, base para una mayor cohesión territorial.</p> <p>2. Recuperación del paisaje y de las actividades económicas sostenibles y que han formado parte de la identidad cultural de la sociedad lanzaroteña como por ejemplo la Agricultura tradicional.</p> <p>3. Propiciar y definir las decisiones y medidas necesarias para una expansión de las energías renovables en el territorio insular y que no pasa por una masificación de las mismas en el paisaje, sino que por un claro objetivo de eficiencia energética a partir del reaprovechamiento de recursos existentes. (Ejemplo: azoteas de edificios públicos, naves industriales, residencias particulares, etc.)</p> <p>4. Mantener la coherencia en el modelo de desarrollo para un equilibrio entre lo económico, lo social y lo medioambiental.</p>
<b>2. ENERGÍA</b>	3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local.	<p>1. Promover de forma decidida y sin más dilación la apuesta por un modelo energético mixto, más sostenible y que vaya reduciendo gradualmente la alta dependencia actual de los combustibles fósiles para producir energía.</p> <p>2. Redefinición de políticas, presupuestos, trámites e incentivos que faciliten y motiven al ciudadano y al sector privado a apostar por un modelo basado en las energías renovables, desarrollando entre otras cosas una ORDENANZA única insular y habilitando una ventanilla única para la obtención de licencias y permisos de obra.</p>

		<p>3. Desarrollar y aplicar un programa de eficiencia energética a nivel insular empezando por las propias instituciones de gobierno y edificios públicos en general.</p> <p>4. Desarrollar nuevas campañas de concienciación entre los ciudadanos y turistas.</p> <p>5. Ajustar los objetivos cuantitativos en relación con el sector energético a lo establecido dentro de la Estrategia Europea 2020 con avances graduales que puedan medirse claramente en cada año de aquí el 2020.</p> <p>6. Facilitar el cumplimiento de las distintas acciones propuestas en el PIOL en materia energética como son, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La creación de una Agencia Insular de la Energía.</li> <li>- Culminar la tramitación del Plan Territorial Especial de Infraestructuras Energéticas, actualmente en fase de Avance.</li> <li>- Aprovechar estudios previos que determinan el potencial de determinadas fuentes de energía y si cabe actualizarlos.</li> <li>- Convertir los centros de producción de energías renovables en elementos identificativos de la isla y núcleos con un atractivo turístico y de concienciación ciudadana.</li> </ul>
<p><b>3. RESIDUOS</b></p>	<p>5. Lanzarote; un territorio libre de contaminación.</p>	<p>1. Mayor concienciación ciudadana basados en la promoción y difusión de las 3Rs (Reducción, Reutilización y Reciclado).</p> <p>2. Incrementar las tareas de vigilancia y penalización de quienes depositan residuos de forma ilegal e incontrolada.</p> <p>3. Redefinición de los ratios que permiten una mejor distribución de contenedores en los centros urbanos y fuera de ellos.</p> <p>4. Optimización de los servicios que proveen los puntos limpios. Habilitación de uno o dos puntos limpios móviles con un calendario mensual de rotación en los 7 municipios, y sobre todo para los 3 que aun no cuentan con un punto limpio fijo.</p> <p>5. Intensificación del trabajo con los proveedores de servicios y comercios del sector privado para mejorar la gestión de residuos en general, refiriéndonos en este punto y de manera especial a los hoteles y restaurantes.</p> <p>6. Desarrollar e implementar un Plan Sostenible de Residuos que cubra las 7 fases de una gestión sostenible de los mismos, y que integre las propuestas recogidas en el PIOL para este tema.</p> <p>7. Cuantificación, difusión y seguimiento del compromiso para reducir gradualmente el porcentaje de residuos que se depositan en el vertedero.</p>

		<p>8. Intensificación de las campañas de concienciación a todos los niveles de la sociedad.</p> <p>9. Desarrollar oportunidades de diversificación económica para propiciar la inversión del sector privado en el tratamiento y/o procesamiento de residuos.</p>
<p><b>4. AGUA</b></p>	<p>5. Lanzarote; un territorio libre de contaminación.</p>	<p>1. Propiciar una estrecha y efectiva colaboración con Canal Gestión Lanzarote.</p> <p>2. Tras el análisis de necesidades definir las prioridades que incluirá en cada periodo el Plan de inversiones y modernización de la red a lo largo de todo el ciclo de agua e incluyendo tanto el abastecimiento como la red de saneamiento.</p> <p>3. Incrementar las tareas de seguimiento y vigilancia para asegurar la calidad del suministro y sobre todo el producto final.</p> <p>4. Concreción de la construcción de la planta desaladora para Arrecife propuesta en el convenio Canarias-Estado.</p> <p>5. Ampliar la capacidad de almacenamiento de agua potable, a través de las medidas propuestas en el PIOL.</p> <p>6. Incrementar la inversión en las redes de alcantarillado y las estaciones de bombeo, estableciendo objetivos muy concretos de mejora y un estricto calendario de mantenimiento.</p> <p>7. Coordinar y concretar la planificación y ejecución de proyectos vinculados al incremento del agua disponible en el sector agrícola, asegurando la calidad del suministro y del producto final.</p>
<p><b>5. AGRICULTURA</b></p>	<p>3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local.</p>	<p>1. Desarrollo y aplicación de un nuevo modelo agrícola basado en la puesta en valor del campo, el autoconsumo y la agricultura ecológica basada en la diversificación de cultivos tradicionales y estacionales.</p> <p>2. Apoyo al desarrollo del sector primario mediante una estrategia conjunta de vinculación al sector secundario y al terciario, a través de las medidas propuestas en el PIOL para este fin.</p> <p>3. Propiciar una mayor profesionalización del sector agrario incrementando la oferta formativa y la asistencia técnica, entre otras medidas que animen a la sociedad a trabajar la tierra, a partir de una mayor y mejor puesta en valor de esta actividad en toda la cadena productiva a fin de asegurar un precio justo por el producto producido.</p>

		<p>4. Fomentar e invertir en la reutilización de residuos orgánicos para la producción de compost en cantidades que aseguren el abastecimiento de toda la isla, y por ende, permitiendo que se reduzca al mínimo posible o incluso que se elimine por completo el uso de fertilizantes químicos para abonar la tierra.</p>
<b>6. GANADERIA</b>	<p>3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local.</p>	<p>1. Desarrollar e implementar un Plan de Regularización de todas las explotaciones en situación irregular.</p> <p>2. Coordinar e implementar la presencia de técnicos sanitarios permanentes para asegurar y certificar la calidad de las explotaciones y el cumplimiento de las distintas normativas vigentes.</p> <p>3. Implementar los distintos programas y/o campañas concretas de apoyo y asistencia técnica para la promoción de carne local.</p> <p>4. Continuar con el trabajo de diversificación económica para el sector ganadero, a partir de la creación de queserías tradicionales.</p>
<b>7. PESCA</b>	<p>3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local.</p>	<p>1. Concretar la ejecución de proyectos innovadores y que permitan un fortalecimiento del sector.</p> <p>2. Incrementar las labores de vigilancia sobre el litoral marino para reducir la pesca ilegal y las consecuencias que la misma tiene para la conservación de la biodiversidad marina, y los conflictos que genera con otros sectores como el buceo.</p>
<b>8. TURISMO</b>	<p>1. Un territorio biodiverso, eco eficiente, competitivo e innovador, y con un modelo de desarrollo sostenible eficaz e integrado.</p> <p>4. Lanzarote; un destino turístico posicionado como sostenible y de alta calidad.</p>	<p>1. Consolidación de la diversificación de la oferta turística, posicionando a Lanzarote como un destino turístico sostenible, que fomente la afluencia de visitantes más concienciados con la conservación del medioambiente.</p> <p>2. Puesta en valor del rico patrimonio natural y cultural de la Isla con el fin de promover otro modelo de desarrollo turístico basado en su condición de Reserva de la Biosfera como uno de los pilares del marketing turístico, tanto en origen como en destino.</p> <p>3. Formalización y desarrollo de la oferta de turismo rural.</p> <p>4. Fortalecimiento para una consolidación de la isla en el turismo deportivo. Concretar un calendario deportivo único y de carácter insular donde cada Municipio tenga su protagonismo y en donde exista una variedad de pruebas que puedan luego “venderse” mejor tanto dentro como fuera de la isla.</p> <p>5. Generar una mayor integración, compromiso y trabajo conjunto con el sector HORECA para mejorar la gestión de este importante sector en todo lo referente a la sostenibilidad.</p>

		<p>6. Dar prioridad a la rehabilitación de zonas turísticas existentes, frente a la creación de nueva capacidad.</p> <p>7. Propiciar la concreción de los distintos proyectos para la rehabilitación y puesta en valor del Senderismo en la isla.</p> <p>8. Concreción de los nuevos centros de interpretación ligados a elementos culturales y etnográficos de la isla y detallados en los planes de acción.</p> <p>9. Acordar, desarrollar e implementar un Plan de Comunicación turística con una imagen unificada y con información trilingüe disponible en todas las piezas que se produzcan.</p>
<p><b>9. BIODIVERSIDAD</b></p>	<p>1. Un territorio biodiverso, eco eficiente, competitivo e innovador, y con un modelo de desarrollo sostenible eficaz e integrado.</p>	<p>1. Gestionar de forma efectiva los ecosistemas que están bien conservados, con el fin de asegurar que se mantengan en ese estado y restaurar los ecosistemas dañados con el fin de frenar su deterioro.</p> <p>2. Mayor dotación en términos de recursos humanos y a nivel presupuestario para mejorar sustancialmente la gestión y vigilancia de los espacios naturales protegidos.</p> <p>3. Integrar las cuestiones relativas a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las diferentes políticas sectoriales (agrícolas, pesqueras, de energía, de transporte y de desarrollo territorial).</p> <p>4. Mantener y potenciar los sistemas agrarios tradicionales extensivos, modernizándolos con las nuevas técnicas no agresivas con el medio ambiente y promoviéndolos a través del pago a los agricultores y ganaderos por los servicios ambientales que prestan al resto de la sociedad conservando la biodiversidad con sus actividades.</p> <p>5. Concretar la integración ambiental del sector pesquero como un elemento fundamental en la necesaria conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina.</p> <p>6. Desarrollar mecanismos de puesta en valor de los activos naturales y el uso de incentivos económicos para internalizar las externalidades positivas (PAS, custodia del territorio, contratos territoriales de explotación y ayudas agroambientales, etc.).</p> <p>7. Incorporar los efectos de las especies exóticas invasoras y sus interacciones con el cambio climático a la gestión de la biodiversidad.</p> <p>8. Aumentar la eficiencia y seguridad en el uso de los recursos, utilizando enfoques de ciclo de vida prolongado que reflejen todos los impactos ambientales de los productos y las actividades.</p>

		<p>9. Promover la participación activa de los diferentes agentes relevantes, en particular de las personas más cercanas a los recursos a conservar.</p> <p>10. Generar una mayor concienciación de los residentes y de los turistas acerca de la elevada biodiversidad de la isla, su importancia y el impacto negativo y/o positivo de las distintas acciones y conductas a nivel individual.</p> <p>11. Mejorar la base de conocimiento promoviendo estudios sobre el estado, evolución y tendencias de especies y hábitats.</p>
<p><b>10.COHESION SOCIAL</b></p>	<p>2. Una sociedad concienciada, inclusiva, participativa y equitativa.</p>	<p>1. Mejorar el capital humano, mediante la inversión en la mejora de la formación en todos los niveles, desde el universitario hasta la formación profesional.</p> <p>2. Desarrollar nichos de promoción laboral cualificada a través de la colaboración entre universidad y empresas.</p> <p>3. Garantizar unos servicios sociales básicos pero de calidad y a todos los niveles de la población; niños, jóvenes y adultos.</p> <p>4. Creación de una red insular de espacios culturales para la integración de los distintos colectivos.</p> <p>5. Plan Director de escala insular para dotar a la población permanente de equipamientos deportivos adecuados y potenciación de las actividades náutico-recreativas.</p> <p>6. Mejorar la infraestructura para la atención sanitaria y/o para personas mayores en riesgo de desamparo.</p> <p>7. Incluir dentro de la planificación de la movilidad aspectos como la peatonalización de los cascos urbanos y su adaptación para facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad física.</p> <p>8. Trabajar muy de cerca con los jóvenes para integrarles mejor en la sociedad y concienciarles sobre el importante rol que pueden tener en el desarrollo y consolidación de una Lanzarote más sostenible, tanto, económica y social como medioambientalmente.</p>

## Fondos Europeos y la integración de Estrategias 2020 – Lanzarote/Europa

La **Estrategia Europa 2020** constituye el marco de la política de la Unión Europea en la actual década: sus cinco objetivos principales definen qué lugar quiere ocupar la UE en 2020, mientras que las directrices integradas establecen las orientaciones políticas a medio plazo.

Con el fin de conseguir resultados, ya se ha puesto en marcha una gobernanza económica más sólida, que traduce las prioridades temáticas de Europa 2020 y sus objetivos en un ciclo anual de supervisión multilateral (*en un proceso similar de planificación anual y seguimiento como el propuesto dentro del SIGS*), centrado en los informes nacionales y las recomendaciones específicas por país.

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la UE, un crecimiento que se pretende priorice una economía inteligente, sostenible e integradora. Estas tres prioridades, que se refuerzan mutuamente, y que se espera contribuyan de forma decidida a que la UE y sus Estados miembros generen altos niveles de empleo, productividad y cohesión social tras el fuerte impacto de las crisis y cuyas consecuencias aun están muy presentes en el día a día de los ciudadanos.

En este sentido, los estados miembros han estado desarrollando a nivel nacional, regional y local sus propias Estrategias 2020 para no solo adaptarse a la Europea en lo teórico, sino para acompañar todo este proceso de cambio y de desarrollo sostenible con políticas coherentes, una dotación presupuestaria que este acorde a las prioridades, necesidades y desafíos que demanda la realidad de cada estado miembro, y con programas y proyectos concretos que ofrezcan soluciones a viejos problemas y desequilibrios y que materialicen el indispensable equilibrio al que debemos llegar entre el desarrollo económico, social, y medio ambiental.

Un tema este ultimo que cobra especial relevancia en el contexto de crisis que aún persiste y que ha llevado a la sociedad menos privilegiada a la pérdida de derechos adquiridos en épocas de bonanza económica y al empobrecimiento de su calidad de vida, entre otros aspectos preocupantes.

Lanzarote no ha sido la excepción en todo este proceso de adecuación de Estrategias, y que entre otras cosas, busca unificar la visión para todo el continente trabajando todos juntos en una misma dirección y con el mismo compromiso y hoja de ruta. De esta forma, y en un ejercicio de liderazgo y ejemplo para otras islas del archipiélago Canario viene realizando desde principios de año un importante esfuerzo para sumarse a los esfuerzos de la UE y sus objetivos con el diseño, aprobación e implantación de su Estrategia Lanzarote 2020. Un estrategia esta que como expresara recientemente el Gobierno Insular busca ser el hilo conductor del trabajo a realizar en los próximos años, tanto a nivel insular como local (Municipios).

## El actual MARCO POLÍTICO de la UE

El marco político actual de la Unión Europea (UE) en materia de crecimiento sostenible se articula en torno a tres objetivos principales para 2020 y que son:

1. **Reducir antes de 2020 las emisiones de gases de efecto invernadero un 20%** con respecto a los niveles de 1990. Y en donde la UE está dispuesta a ir aún más allá y reducir las emisiones un 30% si los demás países desarrollados asumen el mismo compromiso y los países en desarrollo contribuyen según sus capacidades, dentro de un acuerdo general de alcance mundial.
2. **Aumentar al 20%** la cuota de las **renovables** en el consumo final de energía.
3. **Aumentar un 20%** la **eficiencia energética**.

Además, se prevén **objetivos específicos** para 2020 respecto a las energías renovables en el sector de los transportes (10 %) y la descarbonización de los combustibles de transporte (6 %).

El marco tiene en cuenta también las diferentes combinaciones energéticas, la riqueza económica y la capacidad de acción de los Estados miembros e incluye, por tanto, mecanismos para garantizar una distribución equitativa del esfuerzo entre ellos. Contiene medidas para afrontar el riesgo de fuga de carbono y su impacto en sectores industriales de gran consumo energético.

Para todo lo anterior, se apoya en toda una serie de instrumentos financieros y en un plan estratégico de tecnología energética.

Por otra parte, la Comisión ha propuesto la revisión de la legislación de la UE sobre la fiscalidad de los productos energéticos y la electricidad a fin de eliminar solapamientos entre los instrumentos fiscales existentes. Este marco para 2020 se completa con la estrategia Energía 2020, que evalúa los retos que deben afrontarse y las medidas necesarias para garantizar un sistema energético competitivo, sostenible y seguro en el largo plazo.

## Marco Estratégico Común (MEC) de la UE 2014 – 2020

Europa está trabajando en múltiples frentes para que su economía vuelva a una senda de crecimiento sostenible y para ello resulta fundamental una combinación que permita la consolidación presupuestaria, de reformas estructurales y de inversiones que generen crecimiento sostenible desde el punto de vista medioambiental.

Los distintos fondos abajo detallados persiguen objetivos de actuación complementarios, y su gestión está compartida entre los Estados miembros y la Comisión, siendo al mismo tiempo, la principal fuente de inversión a escala de la UE para ayudar a los Estados miembros a restablecer y aumentar el crecimiento y garantizar una recuperación que genere empleo, y en paralelo garantizando el desarrollo sostenible, y por ende, en consonancia con los objetivos de la estrategia Europa 2020.

Un marco de referencia que incluye a los distintos fondos europeos como son:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- Fondo Social Europeo (FSE)
- Fondo de cohesión (FC)



- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

En este sentido, la Comisión considera que dichos objetivos pueden alcanzarse de forma más eficaz si los cinco Fondos arriba citados están mejor coordinados para poder, entre otras cosas, evitar solapamientos y optimizar las sinergias, integrándolos plenamente en la gobernanza económica de la Unión Europea, contribuyendo a la realización de la estrategia Europa 2020 e involucrando a las partes interesadas a nivel nacional, regional y local.

Para lograr lo arriba expuesto la Comisión ha propuesto un Reglamento de disposiciones comunes para los cinco Fondos. Y esta propuesta prevé una coordinación mucho más estrecha de los Fondos para lograr los siguientes objetivos:

- Una **concentración de recursos en los objetivos de Europa 2020** a través de un conjunto de **objetivos temáticos comunes** a los que contribuirán los Fondos;
- La **simplificación** mediante una planificación y unos mecanismos de ejecución más coherentes;
- Una **mayor atención a los resultados** a través de un marco y una reserva de eficacia;
- La **armonización** de las normas de subvencionabilidad y una prórroga de opciones de costes simplificados para reducir la carga administrativa que pesa sobre los beneficiarios y las autoridades de gestión.

Además, la propuesta prevé la adopción de Contratos de Asociación que establecerán los compromisos de los socios a nivel nacional y regional.

Estos Contratos estarán también vinculados a los objetivos de la estrategia Europa 2020 y a los programas nacionales de reforma, estableciendo una estrategia integrada para el desarrollo territorial apoyada por todos los fondos del Marco Estratégico Común.

### **Objetivos temáticos del MEC**

La propuesta de Reglamento de disposiciones comunes establece una jerarquía de objetivos, según la cual, los objetivos temáticos sobre la base de Europa 2020 son comunes a los cinco Fondos del MEC.

Estos objetivos temáticos son:

1. Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas.
3. Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (para el FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (para el FEMP).
4. Favorecer la transición a una economía hipo carbónica en todos los sectores.
5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.
6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia en cuanto a los recursos.
7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.
8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.
10. Invertir en la educación, el desarrollo de capacidades y el aprendizaje permanente.
11. Mejorar la capacidad institucional y garantizar una administración pública eficiente.

Al identificar los principales objetivos de Europa 2020 que han de abordar los Fondos del MEC y la serie de acciones clave que podrían llevarse a cabo conjuntamente y en virtud de estos objetivos temáticos, el MEC puede proporcionar más orientaciones sobre cómo pueden abordar más eficazmente los Fondos del MEC el objetivo de crecimiento en los Contratos de Asociación y en los programas:

- El **FEDER** contribuirá a todos los objetivos temáticos y se centrará en ámbitos de inversión vinculados al contexto en el que actúan las empresas (infraestructuras, empresas de servicios, apoyo a la actividad empresarial, innovación, TIC e investigación) y en la prestación de servicios a los ciudadanos en determinados ámbitos (energía, servicios en línea, educación, sanidad, infraestructuras sociales y de investigación, accesibilidad, calidad del medio ambiente);
- El **Fondo de Cohesión** se centrará en la mejora del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la RTE-T;
- El **FSE** será programado con arreglo a cuatro objetivos temáticos: empleo y movilidad laboral; educación, competencias y aprendizaje permanente; promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza, así como refuerzo de la capacidad administrativa; sin embargo, las acciones apoyadas por el FSE también contribuirán al logro de los demás objetivos temáticos;
- Las seis prioridades del **FEADER** tendrán como objetivo el crecimiento inteligente, sostenible e integrador en los sectores agrícola, alimentario y forestal, y en las zonas rurales en su conjunto; abarcan la transferencia de conocimientos y la innovación, la competitividad de la agricultura, la gestión de los recursos naturales y la acción por el clima, y el desarrollo integrador de las zonas rurales;
- Y por su parte, las prioridades del **FEMP**, en consonancia con la reforma de la Política Pesquera Común, se centrarán en la viabilidad y la competitividad de la pesca y la acuicultura, garantizando al mismo tiempo el apoyo a su sostenibilidad medioambiental; el FEMP promoverá además la cohesión social y la creación de empleo en las comunidades que dependen de la pesca, en particular gracias a la diversificación hacia otros sectores marítimos, así como a las acciones en el ámbito de la política marítima integrada.

A continuación presentamos una primera aproximación de los principales programas europeos que continuarán en el nuevo período presupuestario de la UE 2014-2020 comentando el tipo de proyectos y/o ámbitos que podrían beneficiarse con ellos.

Programa Europeo/Ámbito compatible	Descripción del programa	Aspectos a tener en cuenta
<p><b>ELENA</b> Ordenación Territorial en lo referente a Transporte y ENERGÍA.</p> <p>Resumen del programa disponible además en: <a href="http://www.eib.org/attachments/thematic/elena_en.pdf">http://www.eib.org/attachments/thematic/elena_en.pdf</a></p>	<p>Un programa que forma parte del esfuerzo más amplio del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para apoyar los objetivos de la UE en política energética y climática. Esta iniciativa conjunta entre de la Comisión Europea y el BEI ayuda a las autoridades locales y regionales para preparar proyectos de eficiencia energética o energías renovables y tienen previsto movilizar en los próximos años más de 1,6 millones de euros en inversiones.</p>	<p><b>¿Cómo funciona ELENA?</b> ELENA cubre hasta el 90% de los gastos de asistencia técnica necesarios para preparar, ejecutar y financiar un programa de inversiones en el sector energético. Esto podría incluir estudios de viabilidad y de mercado, estructuración de programas, auditorías energéticas y preparación del procedimiento de licitación.</p>

<p>PREGUNTAS y RESPUESTAS sobre ELENA:</p> <p><a href="http://www.eib.org/attachments/documents/elena_faq_en.pdf">http://www.eib.org/attachments/documents/elena_faq_en.pdf</a></p>		<p>Un buen plan de viabilidad técnica y económica ayudará a atraer fondos de los bancos privados y otras fuentes, incluidos el BEI.</p> <p>Así que si se trata de la adaptación de los edificios públicos y privados a energías más eficientes, la construcción sostenible, transformar la calefacción urbana para hacerla energéticamente más eficiente y/o la red de refrigeración, sistemas de transporte más eficientes y sostenibles, etc., ELENA ayuda puede ser una fuente de financiación para las autoridades locales y sus proyectos vinculados a los ámbitos arriba citados.</p>
<p><b>Intelligent Energy Europe (IEE)</b> ENERGIA</p> <p>ASPECTOS a TENER en cuenta para presentar una propuesta con mayores garantías de éxito para este programa:</p> <p><a href="http://ec.europa.eu/energy/intelligent/getting-funds/call-for-proposals/tips-for-success/index_en.htm">http://ec.europa.eu/energy/intelligent/getting-funds/call-for-proposals/tips-for-success/index_en.htm</a></p> <p>MÁS INFORMACIÓN disponible también en:</p> <p><a href="http://ec.europa.eu/energy/intelligent/getting-funds/call-for-proposals/how-to-apply/index_en.htm">http://ec.europa.eu/energy/intelligent/getting-funds/call-for-proposals/how-to-apply/index_en.htm</a></p>	<p>Este es un programa que nace en 2003 con el objetivo de apoyar proyectos que permitan desarrollar modelos energéticos más eficientes y sostenibles y el cumplimiento de los objetivos de UE para el 2020 en materia energética.</p> <p>Más de 600 proyectos en toda Europa han sido co-financiados por el programa IEE desde 2003. Estos proyectos abarcan campos tan diversos y que van desde la educación (concienciación) hasta los aparatos eléctricos, contribuyendo a la construcción de un futuro energético más ecológico y más seguro para la UE.</p>	<p>Este programa posee llamados anuales para la presentación de propuestas de proyectos directamente relacionadas con la eficiencia energética y/o las energías renovables.</p> <p>El programa puede llegar a financiar hasta el <b>75%</b> de los costes del proyecto y los criterios de elegibilidad específicos se publican con cada convocatoria anual.</p> <p>No obstante, para recibir fondos de este programa, hay una serie de criterios más generales y que todo proyecto debe cumplir.</p> <p>En este sentido, los solicitantes deberán demostrar que su proyecto tendrá un impacto significativo en términos de ahorro de energía y la producción de energía renovable, y la cobertura de uno o más de los siguientes aspectos:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Diseño e implementación de nuevas políticas y estrategias,</li> <li>▪ La transformación del mercado energético,</li> <li>▪ Cambios del comportamiento o hábitos de consumo,</li> <li>▪ Dinamizar y/o diversificar la inversión,</li> <li>▪ Desarrollo de nuevas capacidades y/o conocimientos (innovación).</li> </ul>
<p><b>HORIZONTE 2020</b> Cohesión social, Energía y otros ámbitos que puedan generar proyectos orientados a una mayor competitividad, innovación, transporte y movilidad sostenible, agricultura sostenible y todo lo relacionado con el desarrollo sostenible en general.</p> <p>MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTE PROGRAMA DISPONIBLE EN: <a href="http://ec.europa.eu/research/horizon2020/index_en.cfm">http://ec.europa.eu/research/horizon2020/index_en.cfm</a></p>	<p>Horizonte 2020 es el nuevo programa marco de la UE para el período 2014-2020 y que toma el relevo del denominado <b>Séptimo Programa Marco (7PM)</b> que acabará a finales del presente año 2013.</p> <p>Cómo lo hizo su predecesor agrupará todas las iniciativas comunitarias relativas a la investigación y desempeñará un papel crucial en el logro de los objetivos de crecimiento, competitividad y empleo.</p> <p>Y como ha ocurrido con 7mo programa marco se espera que vuelva a ser un pilar fundamental del <b>Espacio Europeo de Investigación (EEI)</b>. En este sentido, los amplios objetivos del mismo se pueden agrupar en cuatro categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Cooperación,</b></li> <li>▪ <b>Ideas,</b></li> <li>▪ <b>Personas y</b></li> <li>▪ <b>Capacidades.</b></li> </ul> <p>Para cada tipo de objetivo hay un programa específico que se corresponde con las áreas principales de la política de investigación de la UE y un paquete específico de fondos a los que se podrá acudir.</p> <p>Todos los programas específicos colaboran en promover y alentar la creación de polos europeos de excelencia científica.</p>	<p><b>Distribución de los FONDOS</b></p> <p>Horizonte 2020 contará con un presupuesto total de 70 BILLONES de euros durante los siete años de vigencia que tendrá el programa (2014-2020).</p> <p>En este sentido, los fondos para proyectos de apoyo a la investigación y la innovación en Horizonte 2020 se distribuirán de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecimiento de la posición de la UE en materia de ciencia con un presupuesto específico de 24.341 millones de euros, proporcionando un impulso a la investigación de alto nivel en Europa, incluido el Consejo Europeo de Investigación (ERC).</li> <li>▪ Fortalecimiento del liderazgo industrial en innovación con un presupuesto específico de 17.015 millones de euros. Esto incluye grandes inversiones en tecnologías clave, un mayor acceso al capital y el apoyo a las PYME.</li> </ul>

	<p><b>Principales novedades</b></p> <p>Horizonte 2020 exhibe una serie de características nuevas que lo hacen idóneo para promover el crecimiento y afrontar los retos sociales. Figuran entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Simplificación notable en virtud de un programa de arquitectura más sencilla, un conjunto único de normas, menos burocracia gracias a un modelo de reembolso de costes fácil de utilizar, un punto de acceso único para los participantes, menos papeleo en la preparación de propuestas y menor número de controles y auditorías, con el objetivo global de reducir el plazo medio para obtener la subvención en 100 días.</li> <li>▪ Enfoque inclusivo y abierto a nuevos participantes, también aquellos cuyas ideas se sitúan fuera de la corriente principal, garantizando que puedan participar y de hecho lo hagan los investigadores e innovadores de toda Europa y fuera de ella.</li> <li>▪ Integración de la investigación y la innovación, al proporcionar una financiación coherente y sin fisuras desde la idea hasta el mercado.</li> <li>▪ Más apoyo a la innovación y a las actividades próximas al mercado, lo que conduce a un estímulo económico directo.</li> <li>▪ Especial atención a la creación de oportunidades de negocio a partir de una respuesta a las grandes preocupaciones comunes a las personas de Europa y fuera de ella, es decir, “los retos sociales”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proporcionar 30.956 millones de euros para ayudar a abordar las principales preocupaciones que comparten todos los europeos, como el <b>cambio climático</b>, el <b>desarrollo del transporte y la movilidad sostenibles</b>, y para lograr que la energía renovable sea más asequible, como elementos que podrán garantizar, entre otras cosas, la seguridad alimentaria, o hacer frente al desafío de una población envejecida.</li> </ul> <p>Y en todo lo anterior, el <b>desarrollo sostenible</b> constituirá un objetivo general de Horizonte 2020.</p> <p>La financiación específica para la acción por el clima y el uso eficiente de los recursos se complementará a través de los demás objetivos específicos de Horizonte 2020, y como resultado se espera que al menos un 60 % del presupuesto total de este relacionado con el desarrollo sostenible, contribuyendo la mayor parte de este gasto a los objetivos relacionados con el clima y el medio ambiente, y que se refuerzan mutuamente.</p>
--	---	--

<p><b>Programa LIFE</b> Cualquiera de los ámbitos que pueda desarrollar un proyecto vinculado a la mejora del medioambiente y con especial énfasis en tema de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Residuos</li> <li>▪ Agua</li> <li>▪ Biodiversidad</li> </ul> <p>MÁS INFORMACIÓN sobre LIFE disponible en: <a href="http://ec.europa.eu/environment/life/index.htm">http://ec.europa.eu/environment/life/index.htm</a></p>	<p>El programa LIFE es el instrumento financiero de la UE para el medio ambiente. El objetivo general de LIFE es contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de la política y la legislación medioambiental de la UE mediante la cofinanciación de proyectos piloto o de demostración con valor añadido europeo.</p> <p>La fase actual del programa, LIFE +, (2007-2013) y que concluye a finales de este año, se ha ejecutado con un presupuesto total de 2.143 millones de euros.</p> <p>Durante el período indicado y para este programa la Comisión Europea ha lanzado convocatorias anuales y las propuestas debían ser presentadas bajo uno de los tres componentes del programa LIFE + que eran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ LIFE + Naturaleza y Biodiversidad,</li> <li>▪ LIFE + Política y Gobernanza Medioambiental y</li> <li>▪ LIFE + Información y Comunicación.</li> </ul> <p>Este programa en su etapa que culmina ahora en 2013 proveía hasta el <b>50%</b> de financiación del presupuesto del proyecto presentado.</p> <p>Habría que ver en el nuevo periodo que % financiara y si habrá nuevos criterios de elegibilidad.</p>	<p><b>BUENAS NOTICIAS para este programa en 2014</b></p> <p>Para el 2014 no solo se espera la continuidad de este importante programa sino que ya se ha confirmado que las instituciones de la UE han alcanzado un acuerdo político sobre el aumento del presupuesto de LIFE para el período de 3.460 millones de euros, y dentro de este total, la creación de un nuevo paquete con <b>864 millones</b> de euros para el subprograma de <b>Acción por el Clima</b>.</p> <p>Esto equivale a una <b>triplificación del presupuesto de la acción climática</b> en comparación con el programa LIFE +.</p> <p>En el presupuesto 2014-2020 de la UE, el apoyo a las actividades climáticas a través de los principales programas de financiación de la UE - como la agricultura, el desarrollo regional y el programa de investigación e innovación Horizonte 2020 - será de un mínimo de 20% del gasto total.</p>
<p><b>Programas que financian proyectos en el sector Agrícola</b></p>	<p>El gasto agrícola se financia en la UE mediante dos fondos o pilares, que forman parte del presupuesto general de la misma: Por su parte el <b>Pilar 1)</b> Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) que financia los pagos directos a los agricultores y las medidas para regular los mercados agrícolas, tales como el almacenamiento público o privado y las restituciones por exportación, mientras que el <b>Pilar 2)</b> Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) financia programas de desarrollo rural de los Estados miembros.</p>	<p><b>Opciones para 2014</b> Como ocurre con otros programas europeos y dada la magnitud de este tema en la UE, se espera exista una continuidad de la Política Agrícola Común, más conocida por sus siglas en ingles como CAP.</p> <p>Y en este sentido, se viene discutiendo este tema desde hace varios años y ya existen acuerdos puntuales para lo que se ha denominado <b>“The CAP towards 2020”</b> y cuyas</p>

	<p>Para el periodo 2014-2020 el diseño de la política se simplificará y modernizará de forma global, a fin de conseguir una política más equitativa y más ecológica, que se ajuste a los objetivos de Europa 2020.</p> <p>Los principales elementos de la reforma incluirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Una distribución más equitativa de la ayuda directa a la renta,</li> <li>▪ Apoyo a agricultores en activo,</li> <li>▪ Limitación del nivel de los pagos directos para los agricultores más grandes,</li> <li>▪ Una política de desarrollo rural centrada en los resultados,</li> <li>▪ Régimen simplificado para los pequeños agricultores,</li> <li>▪ Gastos de mercado y mecanismos de gestión de crisis.</li> </ul>	<p>acciones darán igualmente soporte a la Estrategia Europea 2020.</p> <p>Y en lo referente a las asignación presupuestaria, la distribución para el periodo 2104-2020 de presupuesto total de 386.900 millones de euros es como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pilar 1 (Pagos Directos): 281.800 millones.</li> <li>▪ Pilar 2 (Desarrollo Rural): 89.900 millones.</li> <li>▪ Seguridad alimentaria: 2.200 millones.</li> <li>▪ Personas más necesitadas: 2.500 millones.</li> <li>▪ Reservas para crisis en el sector agrícola: 3.500 millones.</li> <li>▪ Fondo europeo de adaptación a la globalización: hasta 2.500 millones.</li> <li>▪ Investigación e innovación en temas como la seguridad alimentaria, la bioeconomía y la agricultura sostenible: 4.500 millones.</li> </ul>
--	--	--

## CANARIAS como REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA en el HORIZONTE 2020

Canarias es **una de las ocho regiones ultraperiféricas de la UE**, y que incluye a los territorios alejados geográficamente del continente europeo pero que son parte integrante de los Estados miembros.

El Consejo Europeo ha insistido en que la **Estrategia Europa 2020**, con sus tres prioridades principales, debería aplicarse plenamente en las regiones ultraperiféricas, teniendo en cuenta las características y exigencias especiales de estas.

Asimismo, el Consejo ha reconocido la necesidad de establecer un equilibrio entre las “medidas encaminadas a compensar las limitaciones específicas y permanentes de las regiones ultraperiféricas, por un lado, y, por otro, las que persiguen promover sus ventajas y oportunidades” con el objetivo de ayudar a estas regiones a ser más autosuficientes, más sólidas económicamente y más capaces de crear empleo sostenible, aprovechando las ventajas únicas que poseen y el valor añadido que aportan a la UE.

En junio de 2012 la Comisión Europea publicó un documento en el que se establecía el modo en que la UE tenía previsto trabajar en asociación con las estas regiones y con el fin de alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador (Pilares de la Estrategia de UE 2020).

Si bien el marco vigente de políticas para las regiones ultraperiféricas sigue siendo válido, necesita ser actualizado y adaptado a la luz de la estrategia 2020, lo que significa poner más énfasis en la creación de empleo y crecimiento y adoptar un planteamiento global para la acción por el clima.

En este sentido, los **principales ejes** a trabajar son:

1. Mejora de la accesibilidad al mercado único.
2. Aumento de la competitividad
3. Mejora de la integración regional en las zonas geográficas respectivas
4. Refuerzo de la dimensión social del desarrollo
5. Integración de las medidas relativas al cambio climático en todas las políticas pertinentes.

Y en lo referente a la **financiación de iniciativas en estas regiones**, se pondrá especial énfasis en las siguientes áreas y/o sectores:

1. **Políticas de cohesión**; como principal instrumento de la UE para la puesta en práctica de su estrategia 2020 y al representar esta área la mayor concentración de fondos de inversión para la creación de empleo y el crecimiento. Dentro de esta iniciativa y de forma diferenciada para las regiones ultraperiféricas se pretende llegar hasta una cofinanciación del 85%, independiente de los niveles del PIB de las mismas.
2. **Energía**; la UE financiará acciones presentes y futuras destinadas a reducir la dependencia de la energía importada y de los combustibles fósiles en estas regiones y a crear fuentes de energía renovables a través de los Fondos Estructurales y de iniciativas como el “Pacto de las Islas”. El objetivo será una mayor autosuficiencia energética y ayudar a la creación de centros de excelencia que contribuyan a reducir las emisiones de CO2 al menos en un 20 % de aquí a 2020.
3. **Agricultura y desarrollo rural**; la Comisión propone mantener el programa de ayuda a la agricultura llamado POSEI (Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad), con algunos cambios, y con la posibilidad de revisarlo de nuevo en 2013.

Estas regiones también seguirán recibiendo un trato específico en el marco del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), a fin de contribuir a mejorar la competitividad, la diversificación de las actividades en las zonas rurales, la gestión sostenible de los recursos naturales y un desarrollo territorial equilibrado de dichas zonas.

4. **Pesca**; el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) propuesto tiene en cuenta las especificidades de las regiones ultraperiféricas, ya que **ofrece ayuda financiera adicional** mediante un aumento de la intensidad de la ayuda destinada a inversiones del FEMP en esas regiones. El mismo fondo también contempla la integración del mecanismo de compensación, el llamado POSEI “pesca”, para que estas regiones sigan recibiendo ayuda.



5. **Turismo**; Si bien en algunas de estas regiones el turismo es una actividad consolidada, todavía queda mucho margen para seguir creciendo, según se desprende del estudio sobre factores de crecimiento. Se invita así a estas regiones a redoblar sus esfuerzos para poner en práctica las medidas descritas en el documento “Europa, primer destino turístico del mundo”, publicado en Junio de 2010, con el fin de impulsar y lograr **un turismo sostenible** y permitir el crecimiento a través de la especialización.
6. **Patrimonio natural y cultural**; tanto el patrimonio cultural como el natural constituyen recursos importantes para el desarrollo basado en el turismo en este tipo de regiones. La UE promoverá medidas que contribuyan a la protección, el **uso sostenible** y el **valor añadido** de los patrimonios cultural y natural, **incluida la biodiversidad**, así como al acceso a dichos patrimonios con fines turísticos.
7. **Investigación e innovación**; la iniciativa Horizonte 2020 nutrirá además la excelencia científica en las regiones ultraperiféricas, apoyando la innovación tecnológica y la práctica y estímulo de la inversión del sector privado en experimentación, incluida la que tenga por objeto la agricultura y la biodiversidad endémica.
8. **Oportunidades marítimas**; En el campo de las redes de conocimientos, la Comisión tiene la intención de poner en marcha el programa de la Red Europea de Observación e Información del Mar (EMODNet) para estas regiones ultraperiféricas y las seguirá teniendo en cuenta en la implementación de la política marítima integrada de la Unión, que incluye la iniciativa “Crecimiento Azul”.

## Integración y coordinación de la ORB con otras instituciones - Participación ciudadana

El desarrollo del proyecto SIGS Lanzarote así como la presente fase de trabajo, y a partir de la cual, se han desarrollado estos planes de acción ha propiciado, entre otras cosas, que la Oficina de la Reserva la Biosfera (ORB) inicie una nueva etapa de trabajo.

Una nueva etapa que ha estado marcada por un acercamiento a las distintas instituciones, y a partir de la cual, se ha transmitido con claridad el hecho de que Reserva de la Biosfera somos todos, y que como tal, todos tenemos mucho que ofrecer y recibir en este sentido.

Buena parte de este trabajo ha estado dedicado a la concreción de un mayor acercamiento con los Ayuntamientos de la isla y dentro del cual la ORB se ha marcado como objetivo que no sea un simple acercamiento casual sino que represente el inicio de una alianza estratégica con cada Ayuntamiento y que esta alianza se traduzca en acciones concretas que trabajaran mutuamente para incrementar el sentido de pertenencia con la reserva, tanto en las autoridades y técnicos municipales como en la comunidad que habita en los respectivos municipios.

Y en este sentido, un primer paso concreto en esa dirección lo constituye un primer acuerdo con una lista de 15 puntos y en donde cada Ayuntamiento puede elegir sumarse a alguno de ellos o a todos, y a partir del cual, se comprometen a ambas partes a iniciar un proceso de colaboración más estrecha y que incluye por ejemplo la habilitación de una sede municipal de la Reserva de la Biosfera en cada Municipio, a dónde acudirá una vez al mes una persona de la ORB con el fin de acercar la Reserva a los ciudadanos a partir de charlas, talleres, etc.

## Participación Ciudadana

La capacidad de implicar y movilizar a la ciudadanía entorno a un proyecto común, de establecer relaciones de complicidad con agentes claves en el territorio, de conocer e integrar las perspectivas y las posiciones de los diferentes colectivos ciudadanos son, en el contexto actual, la esencia de la función de gobierno. En este sentido, ejercer el liderazgo territorial implica un esfuerzo claro en:

- **Conocer:** escuchando y entendiendo las aspiraciones, demandas, capacidades de los diferentes grupos, colectividades y comunidades del territorio.
- **Intermediar:** Identificar las posiciones e intereses equilibrando fuerzas y creando alternativas para articular constructivamente los intereses legítimos de los diferentes grupos.
- **Crear una Visión:** Facilitar el proceso para la creación y el consenso en torno a una visión común. Compartida e integrada, y como en este caso es la ya recogida en la Estrategia Lanzarote 2020.
- **Colaborar:** Construir alianzas para impulsar los cambios que son necesarios en cada territorio o término municipal y para ejecutar los planes de acción y los proyectos asociados a cada uno de los 10 ámbitos trabajados.
- **Convencer y Conmover:** Explicar y comunicar valores, que significa ser Reserva de la Biosfera y que beneficios y que obligaciones tiene asociadas esta distinción, poner en valor los activos del territorio entendiendo porque es importante cuidar de ellos. Crear cultura.

Con estos principios y acciones claves, la participación ciudadana se ha convertido en un elemento indispensable para conectar la acción de los gobiernos con las necesidades de la ciudadanía y facilitar la eficacia de las políticas y en el contexto de las administraciones públicas, ha sido en la administración local (Ayuntamientos) donde mayor desarrollo y protagonismo han alcanzado las políticas participativas.

En este sentido y para conseguir desarrollar este aspecto eficaz y eficientemente es imprescindible coordinar y liderar el proceso desde la acción local y para ello, se hace indispensable contar con habilidades y/o capacidades específicas que contribuirán en la práctica a una mejora tangible de la gobernanza, tanto a nivel insular como local.

Estas habilidades deben entenderse por tanto como habilidades y capacidades colectivas. Es decir, capacidades construidas por las autoridades electas y su equipo de técnicos o asesores que le dan soporte a su actividad democrática en el Gobierno Regional y Local.

Algunas de estas habilidades para ejercer este tipo de liderazgo incluyen:

- Visión de futuro para el territorio *(Algo que ya está aportando la Estrategia Lanzarote 2020, pero de nuevo en el marco de referencia que es, y con lo cual, hay que llevar ahora a la acción ejecutando los planes de acción).*
- Iniciativa para la gestión del cambio: definición de objetivos para alcanzar la visión con una hoja de ruta clara y concreta. *(Lo cual se materializa parcialmente con el desarrollo de los planes de acción, y los cuales habrá que ir concretando en los meses sucesivos).*
- Diseño de procesos, organizaciones programas y proyectos que respondan adecuadamente a las necesidades reales del territorio; flexibilidad y capacidad de

adaptación en todo momento. *(De nuevo algo que está ya parcialmente cubierto en los planes de acción y como punto de partida, pues esto es un proceso vivo y dinámico que deberá ir evolucionando y retroalimentándose continuamente)*

- Contar con herramientas de gestión que contribuyan al logro de los objetivos, y a una planificación correcta de las distintas acciones. *(Indispensable una metodología de gestión de proyectos y sus herramientas asociadas para dar soporte a cada una de las fases como son; Integración, Planificación, Ejecución, Monitoreo y Cierre de cada uno de los proyectos del plan de acción y en cada ámbito de actuación).*
- Comunicación y motivación: conocer, escuchar y convencer continuamente dentro de un proceso que se retroalimenta. *(Fundamental para este punto contar con un Plan de Comunicación que defina los distintos públicos objetivo, las piezas o herramientas a utilizar a dicho público, los contenidos para dichas piezas y los canales de distribución de la información).*
- Construcción de alianzas que faciliten todo lo anterior. *(Algo en lo cual y como comentamos más arriba ya se está trabajando pero que ahora hay que alimentar con elementos concretos y tangibles que permitan que este proceso continúe evolucionando y se vaya consolidando).*

Como se puede apreciar ya se están dando pasos importantes en el desarrollo de las habilidades para gestionar todo este proceso con mayores garantías de éxito, pero hay que tener claro que esto es solo el principio. La constancia y el cumplimiento de las expectativas que se han generado en torno a todo este trabajo, serán clave para avanzar a paso firme y producir el éxito deseado.

Y en lo referente a expectativas, su correcta gestión, en este caso con las que tienen los ciudadanos, es una habilidad igualmente importante y que no se puede olvidar. Existe una formulación que si bien no es exacta es preciso tener siempre en cuenta de manera referencial: *satisfacción ciudadana es igual o similar, a la percepción ciudadana de las realizaciones menos las expectativas que se ha forjado la ciudadanía.*

Es decir, cuantos mayores son las expectativas en relación a la percepción, menor será la satisfacción o mayor será la frustración.

La metodología de trabajo sobre el terreno que se elija para la gestión del cambio, está directamente vinculada con la gestión de expectativas mencionada más arriba, y que pone en evidencia que no basta con visionar, sino iniciar los procesos de cambio con acciones muy concretas y creíbles, para que a partir de la situación actual se vayan trazando los puentes con el escenario deseado (visión de futuro) considerado y teniendo claro lo posible y lo deseable para cada fase a lo largo del camino.

Para ello, es preciso dotarse de las herramientas y del equipo correcto para poner en marcha una participación ciudadana activa. Es decir, identificar las fuerzas de transformación y definir objetivos compartidos de manera clara y realista, así como iniciar de manera ejemplar y visual la gestión del cambio.

Consecuentemente, el diseño de procesos participativos, y el alcance de acuerdos constructivos, es una capacidad necesaria y hasta casi imprescindible para gestionar este cambio de paradigmas y de actitud de manera eficaz y efectiva.

La participación debe asegurar el conocimiento permanente de los retos y necesidades de los diferentes sectores ciudadanos a fin de lograr su apoyo previo entendimiento de cómo los proyectos trabajados afrontaran los retos y ofrecerán soluciones tangibles a sus prioridades y necesidades.

Los procesos de cambio no siguen patrones fijos, el mismo avance introduce cambios en la situación de partida, lo que significa que alguno de los objetivos iniciales de cualquiera de los proyectos puede perfectamente en un punto dado requerir de cierta reprogramación *(Planificación cíclica de la hoja de ruta como la que propone el SIGS y que facilita los procesos de aprendizaje constante, retroalimentándose y fortaleciéndose de forma permanente).*

En definitiva, la comunicación y motivación ciudadana, para conseguir desplegar con mayor plenitud la capacidad de acción de la colectividad, la comunicación e vinculación de los objetivos con las prioridades y necesidades de la comunidad, la correcta gestión de expectativas, dejando claro lo posible y lo deseable, y por último, la construcción de alianzas fuertes y sostenibles y que propicie una situación favorable, equitativa y justa para todas las partes son condiciones indispensables para una buena gobernanza de todo este proceso y la obtención del compromiso y las acciones que se necesitaran ejecutar a lo largo del camino.

## Plan de Acción

A continuación se presentan los 10 ámbitos estratégicos dentro de los cuales se han incluido las tablas de proyectos que incorporamos a continuación y que contemplan tres periodos de tiempo; lo que queda del 2013, 2014 y 2015-2020.

### Ámbito 1: ORDENACIÓN TERRITORIAL – Equilibrio Territorial y Movilidad

#### CONTEXTO

Como todos sabemos, este es un ámbito que está condicionado por el proceso de aprobación del nuevo Plan Insular de Ordenación de Lanzarote (PIOL) y el cual de acuerdo al calendario de aprobación estimado prevé que el proceso de aprobación culmine a finales del año próximo (2014) para la puesta en vigencia a principios de 2015.

No obstante, y en lo referente al presente plan de acción dentro de este ámbito se han considerado todos los proyectos que tienen relación directa o indirecta con algún tipo de infraestructura, transporte y/o movilidad.

#### DESAFÍOS

- Comunicación efectiva del contenido del plan tanto internamente y en las instituciones como de cara a la comunidad, a fin de que en ambas partes se comprenda desde el principio el alcance del nuevo Plan, lo que se puede y lo que no se puede.
- Agilizar los procesos para la obtención de licencias y permisos derivados del nuevo marco regulatorio que supondrá el nuevo PIOL.
- Diseñar e implementar una campaña que comunique de forma clara y concisa como el nuevo PIOL se integra con la Estrategia Lanzarote 2020 y que iniciativas o acciones se pueden impulsar en ese sentido.

#### SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de la Ordenación Territorial

Sector Estratégico	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>TRANSPORTE y Movilidad</b>							
<b>2013</b>							
<b>OBJETIVO Estratégico ASOCIADO</b>	<b>1) Contrato de explotación y mantenimiento de las infraestructuras de transporte de Lanzarote</b>	<p>Tercerizar la gestión de estas infraestructuras</p> <p>Dinamizar las zonas comerciales.</p> <p>Optimizar la gestión y prestación del servicio a favor de los usuarios.</p> <p>Enmarcar el proyecto en las orientaciones europeas para ciudades de más 100mil habitantes.</p>	<p>% de nuevos usuarios.</p> <p>Nuevos puntos a partir de la tercerización</p> <p>Numero de propuestas concretas para mitigar el impacto de los vehículos motorizados</p>	<p>Consolidar la buena calidad del servicio en los distintos puntos.</p> <p>Incrementar el número de usuarios.</p> <p>Reducción de los impactos negativos del tráfico y la congestión vial.</p> <p>Reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmosfera.</p>	Cabildo	Pendiente de estimación	Por definir.

<p><b>2) Proyecto para la redacción del Plan Insular de Movilidad Sostenible</b></p>	<p>Abarcar la totalidad de la isla, incluyendo La Graciosa. Estudiar todos los tipos de transporte y plantear como modificar la cuota de cada uno de ellos a favor de los más eficientes.</p> <p>Impulsar el convenio marco de colaboración en materia de movilidad sostenible y firmado entre el Cabildo y los 7 Ayuntamientos.</p> <p>Impulsar la modernización/reconversión de las flotas de alquiler de vehículos hacia unidades más sostenibles.</p>	<p>Nuevos kilómetros de carril bici disponibles para los usuarios.</p> <p>Nuevos sistemas de alquiler de bicicletas.</p>	<p>Ofrecer una mayor calidad de vida para los habitantes de la isla.</p> <p>Generar mayor concienciación sobre este tema, tanto en la población como en los turistas.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos Empresas de alquiler de vehículos</p>	<p>55.000</p>	<p>Fondos propios del Cabildo</p>
--	---	--	---	--	---------------	-----------------------------------

**2014**

<p><b>1) Proyecto para la unificación de la flota de taxis</b></p>	<p>Diseñar e implementar una iniciativa que facilite el acceso para los taxistas a vehículos medioambientalmente más eficientes.</p> <p>Promover y liderar los esfuerzos necesarios para alcanzar los acuerdos que sean necesarios;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gremio de taxistas,</li> <li>- Una o más marcas de coches,</li> <li>-Ayuntamientos,</li> <li>- Entidad Financiera, Etc.</li> </ul>	<p>% de la flota que se suma a la iniciativa.</p> <p>Número de vehículos híbridos introducidos en la flota.</p> <p>Número de Municipios que cuentan con unidades más eficientes.</p>	<p>Liderar con el ejemplo dotando a la isla de una flota de taxis más eficientes.</p> <p>Lograr que las nuevas licencias de taxis sean solo para vehículos híbridos.</p> <p>Contribuir a la reducción de las emisiones de CO2.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos Gremio de taxistas Ayuntamientos Empresas del sector privado</p>	<p>Pendiente de elaboración</p>	<p>Por definir</p>
<p><b>2) Proyecto para el establecimiento de un Consorcio Insular de Transporte</b></p>	<p>Análisis del modelo de gestión actual y propuesta de constitución de este organismo.</p> <p>Detallar el modelo propuesto, su reglamento y su funcionamiento.</p>	<p>Número de competencias unificadas</p> <p>Número de rutas y líneas integradas.</p>	<p>Unificación de competencias.</p> <p>Mejorar la eficiencia del sector y los servicios prestados.</p> <p>Unificar la imagen.</p> <p>Lograr la integración y una mayor eficiencia en las distintas rutas y líneas.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos</p>	<p>Pendiente de estimación</p>	<p>Por definir.</p>
<p><b>3. Rehabilitación Paseo Marítimo de Arrecife - Eje esencial para la movilidad y conectividad entre Puerto del Carmen y Costa Tegui (2014)</b></p>	<p>Estudio de viabilidad técnica y económica.</p> <p>Definición del trazado final.</p> <p>Coordinación de la obra y entre los distintos participantes y afectados.</p> <p>Definición del calendario de obra.</p>	<p>Número de nuevos servicios habilitados.</p> <p>Km afectados por la mejora.</p>	<p>Mejorar la conectividad entre Arrecife y Costa Tegui.</p> <p>Ofrecer en la dicha ruta la posibilidad de un medio de transporte medioambientalmente sostenible (Bici)</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos Arrecife y Tegui</p>	<p>Por definir</p>	<p>Por definir</p>

<p><b>4. Mejoras en la conexión entre Aeropuerto y resto de la isla mediante la incorporación de nuevas frecuencias en el transporte colectivo de viajeros (2013-2014).</b></p>	<p>Realización de estudio de viabilidad técnica y económica.</p> <p>Análisis y definición de las nuevas frecuencias a incorporar.</p> <p>Definición e Implementación del calendario de trabajo.</p> <p>Diseño e implementación del plan de comunicación para promocionar las nuevas frecuencias.</p>	<p>Numero de nuevas frecuencias.</p> <p>% de variación en función a las existentes previamente.</p> <p>Numero de nuevos pasajeros en las nuevas frecuencias.</p>	<p>Incrementar el volumen de pasajeros que se mueven en la isla en transporte público.</p> <p>Puesta en valor y mejora del servicio.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos</p>	<p>Por definir</p>	<p>Por definir</p>
---	--	--	--	----------------------------------	--------------------	--------------------

## Ámbitos 2, 3 y 4: Energía, Residuos y Agua – Gestión Sostenible de Recursos Propios

### CONTEXTO

#### ENERGIA

La gestión energética en la Isla preocupa de manera unánime y ha sido uno de los tres temas señalados como de **ALTO impacto** en el medioambiente y como uno de los sectores que, con urgencia, requiere de importantes cambios, tanto en relación con los recursos que se utilizan para obtenerla como en los hábitos de consumo (eficiencia energética).

Se reclama una acción urgente para la expansión de las energías renovables, y más aun teniendo en cuenta el alto potencial de desarrollo que tienen en la Isla la energía solar, la eólica, la geotérmica y la mareomotriz.

#### RESIDUOS

A nivel insular se reconocen avances en la gestión de los residuos a partir de la puesta en funcionamiento del complejo medioambiental de Zonzamas pero está claro que aún queda mucho trabajo por hacer en este sector, y preocupa mucho el elevado porcentaje de residuos que aún van a parar al vertedero, un vertedero que ya está al límite de su capacidad y que necesita de una inversión económica importante para desarrollar un nuevo proyecto de reaprovechamiento de todo el gas acumulado en su interior, entre otras acciones.

En paralelo, el material que se recicla no es aprovechado dentro de la Isla como una oportunidad de diversificación económica y de creación de empleo, sino que se compacta y traslada fuera de la misma.

Ha destacado igualmente la falta de aprovechamiento de los residuos orgánicos para la producción de compost que podría luego utilizarse en la agricultura ecológica.

Y en todo este proceso de mejora, tanto los Ayuntamientos como las respectivas comunidades tienen un importante rol que protagonizar siendo los primeros quienes deben impulsar un cambio en la dirección necesaria para mitigar el alto impacto que hoy tiene el actual modelo de gestión de residuos.

#### AGUA

El agua en las islas volcánicas es un activo fundamental para el desarrollo económico y social de sus habitantes y, más aún, para una isla de extensión muy reducida como Lanzarote, donde este recurso fundamental sufre una presión importante y constante, tanto por parte de la población residente como por el elevado número de turistas que visitan la Isla.

Por otra parte, está la necesidad urgente de conservar y desarrollar una agricultura autóctona sedienta y que debe reinventarse para sobrevivir y volver a cobrar relevancia en el desarrollo de las economías locales y el autoabastecimiento de la Isla.

### DESAFÍOS

#### ENERGIA

- Propiciar el desarrollo y aprobación de una Ordenanza única insular para las energías renovables y una ventanilla única en la cual poder realizar los trámites referentes a la obtención de licencias.



- Realizar en cada Ayuntamiento, y solo si ya no existiera uno previo, un Estudio concreto que determine el potencial de cada localidad para la instalación de energías renovables, incluyendo un análisis económico, del ahorro que se podría obtener y de la amortización de la inversión.
- Liderar con el ejemplo, diseñando e implementando un proceso gradual de adaptación de todos los edificios públicos a energías renovables previo estudio con similares características a indicadas en el punto anterior.

## RESIDUOS

- Promover desde lo local y de forma coordinada entre los distintos actores un nuevo modelo de gestión de residuos que dé continuidad a los esfuerzos ya realizados para la puesta en marcha de Zonzamas.
- Desarrollo e implementación de nuevas tecnologías para el procesamiento sostenible de los residuos como por ejemplo la Incineración, y el concepto conocido como *waste to energy*.
- Desarrollo de acciones de concienciación de las 3Rs (Reducir, Reutilizar y Reciclar).
- Diseño e implementación de la **infraestructura necesaria** para asegurar una gestión sostenible de los residuos a lo largo de todo el ciclo.

## AGUA

- Mejora sustancial de la calidad a lo largo de todo el ciclo integral del agua (*Captación, Potabilización, Suministro, Alcantarillado y Depuración*).
- Facilitar el acceso a un servicio continuo y de calidad a los agricultores.
- Abaratamiento de los costes de obtención del agua potable desde el punto de vista de eficiencia energética en la desalación del agua del mar y de sostenibilidad en general (*Por cada litro extraído del mar, se desala menos de la mitad. La salmuera resultante tiene una salinidad dos veces mayor que el agua marina y, por regla general, se devuelve al mar*).
- Aplicación de nuevos protocolos de vigilancia y supervisión de la calidad del producto final.
- Mayor aprovechamiento de aguas residuales a partir de un tratamiento más estricto y que permita la reutilización de agua grises con seguridad y confianza.
- Eliminar la contaminación derivada de la desalinización y del tratamiento.
- Plan de gestión del agua específico para el sector turístico (*El agua está muy vinculada a la hostelería y los servicios recreativos (balnearios, campos de golf, etc.)*).

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad ENERGÉTICA							
Sector Estratégico ENERGÍA	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>2013</b>							
<b>OBJETIVO Estratégico ASOCIADO</b>  3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local.	<b>1) Proyecto instalación fotovoltaica en la Biblioteca.</b>	Análisis de viabilidad técnica y económica  Análisis del consumo actual y el tipo de equipamiento.  Calculo de potencia para definir tipo de paneles a instalar.	Reducción en los niveles de consumo.	Generar ahorro en la factura.  Promover el uso de energías renovables.	Cabildo	Pendiente	Por definir
	<b>2) Proyecto para la autosuficiencia del intercambiador de Guaguas.</b>	Instalación de los paneles.  Análisis de viabilidad técnica y económica  Análisis del consumo actual y el tipo de equipamiento.  Calculo de potencia para definir tipo de paneles a instalar.  Instalación de los paneles.	Reducción en los niveles de consumo.	Generar ahorro en la factura y autosuficiencia. Promover el uso de energías renovables.	Cabildo	Pendiente	Por definir
<b>2014</b>							
	<b>1) Proyecto para la implantación del coche eléctrico.</b>	Introducir el coche eléctrico de forma gradual y liderando con el ejemplo.  Incrementar el número de puntos de recarga.	Nuevos puntos de recarga.  Evolución del número de coches en la isla.	Incremento gradual del coche eléctrico en la isla.	Cabildo Asociaciones de alquiler Ayuntamientos	Por definir	Por definir
	<b>2) Proyecto para la reducción de la contaminación lumínica en los núcleos urbanos.</b>	Reducir los actuales niveles de contaminación lumínica (exceso de luz en los cascos urbanos).	Número de farolas reconvertidas.	Generación de un turismo alternativo como puede ser el turismo astronómico.	Cabildo Ayuntamientos	Por definir	Por definir

		Optimizar las actuales instalaciones de alumbrado público (Tecnología)		Mayor eficiencia energética en el consumo eléctrico de pueblos y ciudades.			
	<b>3) La Graciosa Sostenible</b>	Autosuficiencia energética para la isla de la Graciosa a partir del uso de energías renovables.	Número de hogares y/o edificios alimentados con ER. Ahorro energético.	Reconversión gradual de la isla a fuentes de energías renovables	Cabildo Ayuntamientos	Por definir	Por definir
	<b>4) Reconversión energética en edificios públicos</b>	Instalación de energías renovables (principalmente fotovoltaica) para optimizar el consumo en edificios públicos.  Liderar con el ejemplo.	Número de edificios públicos participantes.  % de ahorro energético y de reducción en la factura.	Reconversión gradual de los edificios públicos a ER	Cabildo	Por definir	Por definir
	<b>5) Desarrollo de una ordenanza unificada con los ayuntamientos para las Energías Renovables.</b>	Facilitar el acceso a las energías renovables a ciudadanos y empresas. Habilitar una ventanilla UNICA para tramitar licencias.	Número de licencias solicitadas a partir de la unificación de la ordenanza y la ventanilla única.  Número de días para la obtención.	Promover la implantación de ER.  Mejora del servicio.	Cabildo Ayuntamientos	Por definir	Por definir
	<b>6) Proyecto para el reaprovechamiento de energía eólica producida en offshore.</b>	Estudios de viabilidad técnica y económica.  MAPEO de las áreas posibles en donde instalar esta tecnología.  Coordinar a los distintos entes para la obtención de los permisos correspondientes.  Definir un calendario de trabajo y preparar el pliego de condiciones.	Potencia generada.  Número de molinos instalados.	Generar oportunidades de diversificación energética.  Reducción de la dependencia energética de fuentes no renovables.  Re aprovechar un recurso natural como el viento.	Cabildo	Por definir	Por definir

## SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de RESIDUOS

Sector Estratégico RESIDUOS	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>2013</b>							
<b>OBJETIVO Estratégico ASOCIADO</b>  5. Lanzarote; un territorio libre de contaminación.	<b>1) Eje estratégico transversal de actuación: Reducción y reutilización de residuos.</b>	Fomentar la prevención y la reutilización de residuos. Reducción de la peligrosidad de los residuos. Potenciar los sistemas de recogida separada, devolución y retorno.	- Nº de acuerdos o convenios suscritos con productores y distribuidores y, en general, con los sectores industrial, comercial y de servicios para introducir cambios en los procesos productivos, de distribución, venta de productos y servicios. - Nº de sistemas de devolución y retorno implantados, principalmente en el canal HORECA y en el ámbito doméstico. - Medidas adoptadas para la promoción de las llamadas compras verdes por parte de las Adm. Públicas, tanto en sus adquisiciones de consumo interno, como en sus contrataciones externas.	Optimización de todo el ciclo de los residuos.	Cabildo Ayuntamientos Sector Privado	Pendiente de definición	Por definir.
	1.1) Lanzarote Recicla.	Concienciación, sensibilización y formación en materia de gestión de residuos. Promover la participación activa de todos los agentes económicos, poderes públicos, de las organizaciones de protección del Medio Ambiente y,	Actuaciones realizadas por ámbitos (doméstico, industrial, comercial y servicios, educativo, etc.). - Nº de visitas escolares, etc. - Nº de Zonzamas, puntos limpios, etc. - Ferias con stand de la campaña.	Alcanzar una importante reducción de los volúmenes de residuos generados.  Aumentar los porcentajes de residuos que se reintroducen en el ciclo económico, preferentemente mediante la	Cabildo  Sistemas integrados de gestión.  Entidades que intervienen en la recogida separada de residuos.	50.000 €	Cabildo  Sistemas integrados de gestión.  Entidades que intervienen en la recogida separada de residuos.

		sobre todo, de los ciudadanos y de los consumidores.	- Acciones en medios de comunicación. - Concursos escolares, talleres de reutilización, etc.	reutilización y el reciclado.  Disminución de la cantidad de residuos destinados a eliminación.  Reducción del vertido incontrolado.			
	<b>2) Eje estratégico transversal de actuación: Recuperación y valorización de residuos.</b>	Impulsar las recogidas selectivas y facilitar las entregas voluntarias de todo tipo de residuos, tanto por parte de los ciudadanos, como de las empresas.  Dotar a la Isla de nuevas infraestructuras y equipamientos públicos y privados, así como optimización y mejora de los existentes.	- Toneladas recogidas selectivamente de diferentes fracciones.	Alcanzar elevadas tasas de recuperación y aprovechamiento de los productos y energía contenidos en los residuos.	Cabildo Ayuntamientos Comunidad en general.	Pendiente	Por definir
	2.1) Proyecto de mejoras de legalización de la Planta de Transferencia de residuos de La Graciosa.	Adaptación y mejora de las instalaciones existentes.  Adecuación de dichas instalaciones para la recogida separada de distintos residuos.		Mejorar la recogida separada de residuos en la Isla en base a la disposición de instalaciones adecuadas.	Cabildo	80.000,00 €	Cabildo
	2.2) Proyecto de adecuación de área para la ubicación de trituradora de residuos en el C. A. de Zonzamas.	condicionamiento de un área del Complejo Ambiental de Zonzamas para que el desarrollo de las operaciones de tratamiento o preparación para la valorización de determinados residuos, mediante su trituración en el equipo triturador del Complejo Ambiental de	- Toneladas de residuos tratados en dicho equipos destinadas a la valorización.	Incremento de las cantidades de residuos objeto de tratamiento en dicho equipo destinada a la valorización.  Reducción de los residuos depositados en vertedero.  Mejora de las condiciones de vertido de los	Cabildo	23.978,36 €	Cabildo

		<p>Zonzamas (<i>Terminator 3400 SD HOOK</i>) se realice en condiciones adecuadas.</p> <p>Valorización de determinados flujos de residuos, entre los que cabe destacar la poda. Dichos residuos, una vez triturados por el citado equipo, pueden utilizarse para la elaboración de compost, para cama de ganado o incluso, como alimento de determinados animales.</p> <p>Reducción de las cantidades de residuos destinadas al vertedero para su eliminación.</p> <p>Acondicionamiento de residuos para que no afecten a la estabilidad de la masa de vertido ni contribuyan a la generación incontrolada de gases en el vertedero.</p>		residuos no valorizables.			
	2.3) Proyecto de limpieza del entorno del Complejo Ambiental de Zonzamas.	<p>Desarrollo de actuaciones tendentes a la limpieza del entorno del Complejo Ambiental de Zonzamas consistentes en la recogida de residuos en sus alrededores, principalmente ligeros (<i>bolsas de plástico, etc.</i>), que son arrastrados por el viento durante las operaciones de extendido y compactación de residuos en los</p>	- Cantidades de residuos recogidos por tipo.	<p>Regeneración paisajística del área de actuación.</p> <p>Recuperación medio ambiental de la zona.</p>	Cabildo	- 60.000 €.	Cabildo

		vasos de vertido del Complejo Ambiental de Zonzamas.					
	2.4) Proyecto de mantenimiento y limpieza en los núcleos urbanos de Pedro Barba y Caleta del Sebo de la isla de La Graciosa.	<p>Desarrollo de acciones de mantenimiento (eliminación de malezas, acondicionamiento, barrido) de los caminos, zonas ajardinadas, edificios públicos y alrededores, etc.,</p> <p>Recogida, clasificación y retirada de todo tipo de residuos (papeles, plásticos, maderas, latas) que se hallen en dichos espacios públicos de los núcleos urbanos de Pedro Barba y Caleta de Cebo, para su traslado y depósito en la Planta de Transferencia de Residuos de la isla de La Graciosa y posterior envío a la Planta de Residuos de Lanzarote para su correcto tratamiento.</p>	Cantidades de residuos recogidos por tipo.	<p>Regeneración paisajística del área de actuación.</p> <p>Recuperación medio ambiental de la zona.</p>	Cabildo	47.080 €.	Cabildo
	2.5) Gestión del servicio de tratamiento de residuos en el Complejo Ambiental de Zonzamas.	<p>Disminución o eliminación del depósito de residuos en el vertedero.</p> <p>Mejora de la reutilización y reciclado de los residuos.</p> <p>Implantación de instalaciones de valorización de fracciones no reciclables en la actualidad.</p> <p>Optimización del funcionamiento de las instalaciones existentes, o incluso, la adecuación,</p>	<p>Rendimientos e índices de valorización de las distintas instalaciones</p> <p>Caudal de biogás extraído del vertedero.</p> <p>Caudal de biogás producido en la biometanización.</p> <p>Cantidades de residuos por tipo destinados a reutilización, reciclado u otras formas de valorización (incluida la energética).</p>	<p>Incrementos sustanciales de las tasas de recuperación de materiales contenidos en los residuos en masa.</p> <p>Aumento del rendimiento de las instalaciones.</p> <p>Valorización de fracciones no recuperadas hasta la fecha.</p> <p>Disminución considerable de los residuos destinados al vertedero.</p>	Cabildo		Cabildo

		<p>modificación, o sustitución de las mismas, por otras que permitan alcanzar mejores niveles de rendimiento y cumplir con las exigencias normativas y reglamentarias al respecto.</p> <p>La ejecución de las obras necesarias para la construcción de la nueva celda de vertido (proyecto de construcción de la celda nº 1 de vertido del vertedero de residuos no peligrosos del Complejo Ambiental de Zonzamas).</p> <p>Incrementar los índices actuales de valorización de residuos.</p> <p>Ampliación y mejora de la red de captación de biogás del vertedero.</p> <p>Incremento de la energía producida mediante la valorización del biogás resultante del proceso de biometanización y el extraído del vertedero.</p>		<p>Incremento de la producción de energía como consecuencia de la valorización del biogás del vertedero.</p> <p>Estricta protección de la salud de las personas y el medio ambiente como consecuencia de las mejoras en las instalaciones de control de aguas y gestión de lixiviados, protección del suelo y de las aguas, y control de la acumulación y emisión de gases.</p>			
	<b>3) Clausura y sellado de vertederos incontrolados.</b>	<p>Desarrollo de un programa insular de recuperación de los espacios ocupados por vertederos y puntos de vertido incontrolado, mediante la clausura y sellado de vertederos y limpieza de los puntos de vertido, junto con la puesta en marcha de los</p>	<p>Numero de toneladas que ya NO van al vertedero.</p> <p>Índice de reaprovechamiento de residuos.</p>	<p>Eliminación de los riesgos asociados a este tipo de instalaciones.</p> <p>Adecuación progresiva con la demanda para incrementar las 3Rs.</p> <p>Disminuir los actuales índices de residuos que</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos Comunidad en general.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Por definir.</p>



		correspondientes Planes de Vigilancia Ambiental.		acaban en vertederos.			
<b>2014</b>							
<b>1. Eje estratégico transversal de actuación: Reducción y reutilización de residuos.</b>	1.1) Lanzarote Recicla.	<p>Concienciación, sensibilización y formación en materia de gestión de residuos.</p> <p>Promover la participación activa de todos los agentes económicos, poderes públicos, de las empresas, de las organizaciones de protección del Medio Ambiente y, sobre todo, de los ciudadanos y de los consumidores.</p>	<p>Actuaciones realizadas por ámbitos (doméstico, industrial, comercial y servicios, educativo, etc.). Nº de visitas escolares, etc. efectuadas al C. A. de Zonzamas, puntos limpios, etc.</p> <p>Ferias con stand de la campaña.</p> <p>Acciones en medios de comunicación.</p> <p>Concursos escolares, talleres de reutilización, etc.</p>	<p>Alcanzar una importante reducción de los volúmenes de residuos generados.</p> <p>Aumentar los porcentajes de residuos que se reintroducen en el ciclo económico, preferentemente mediante la reutilización y el reciclado.</p> <p>Disminución de la cantidad de residuos destinados a eliminación.</p> <p>Reducción del vertido incontrolado.</p>	<p>Cabildo</p> <p>Sistemas integrados de gestión.</p> <p>Entidades que intervienen en la recogida separada de residuos.</p>	45.000 €	<p>Cabildo</p> <p>Sistemas integrados de gestión.</p> <p>Entidades que intervienen en la recogida separada de residuos.</p>
	1.2) Fomento de la prevención de residuos agrarios.	Fomento del empleo de los restos orgánicos generados por la ganadería y la agricultura en las explotaciones agrarias, mediante campañas de formación, orientadas a una adecuada aplicación al terreno y a la elaboración de compost.	Nº de agricultores y ganaderos que como resultado de dicha actuación han incorporado técnicas adecuadas de acumulación recogida, transformación y aplicación en campo de la materia orgánica.	Valorización de los restos orgánicos en las propias explotaciones agrarias.	Cabildo	20.000 €	Sin financiación.
<b>2. Eje estratégico transversal de actuación: Recuperación y valorización de residuos.</b>	2.1) Implantar sistemas de recogida selectiva de la fracción orgánica en municipios, grandes generadores y canal HORECA.	Fomento, desarrollo e implantación de sistemas de recogida separada de la materia orgánica para la alimentación directa de la planta de biometanización.	<p>Cantidades de residuos de dicha naturaleza recogidos de forma separada.</p> <p>Aumento de la producción de biogás y, consecuentemente, de electricidad.</p>	<p>Concienciación de los sectores implicados.</p> <p>Mejora de la recogida separada de residuos.</p> <p>Cumplimiento de la jerarquía de gestión de</p>	<p>Cabildo</p> <p>Ayuntamientos. Sector HORECA.</p>		Sin financiación.

		Incremento de la producción de energía eléctrica.		residuos.			
	<p>2.2) Ampliación de la red actual de puntos limpios.</p> <p>Proyecto de ejecución de un punto limpio en Haría.</p> <p>Proyecto de ejecución de un punto limpio en Teguiise.</p> <p>Proyecto de ejecución de un punto limpio en Tinajo.</p>	<p>Dotar a los citados Municipios de las mencionadas instalaciones ante la finalidad de mejorar la recogida separada de residuos, reducir la peligrosidad de los residuos depositados en el contenedores de residuos en masa y evitar el vertido incontrolado de determinados residuos como resulta los de construcción y demolición.</p>	<p>Cantidades por tipologías de residuos recogidos en las citadas instalaciones.</p>	<p>Mejora de la gestión de residuos en dichos Municipios.</p> <p>Incremento de la recogida selectiva.</p> <p>Disminución o erradicación de los vertidos incontrolados de residuos susceptibles de ser recogidos en dichas instalaciones.</p>	<p>Cabildo</p>	<p>480.989,65 €. 484.497,07 €. 569.486,54 €.</p>	<p>Sin financiación.</p>
	<p>2.3) Proyecto de ejecución de obras tendientes al acondicionamiento y ampliación de la zona de acceso de vehículos a planta de clasificación y ampliación de la playa de descarga.</p>	<p>Mejorar las actuaciones de pre-tratamiento de residuos previo a su alimentación a planta de clasificación.</p> <p>Aumentar la capacidad de tratamiento de residuos.</p> <p>Optimizar las actuaciones de retirada de impropios.</p> <p>Mejorar la maniobra de vehículos de alimentación y descarga.</p>			<p>Cabildo</p>		<p>Sin financiación.</p>
<p><b>3. Eje estratégico transversal de actuación: Clausura y sellado de vertederos incontrolados.</b></p>	<p>3.1) Proyecto para el sellado de vertederos incontrolados.</p>	<p>Desarrollo de un programa insular de recuperación de los espacios ocupados por vertederos y puntos de vertido incontrolado, mediante la clausura y sellado de vertederos y limpieza de los puntos de vertido, junto con la puesta</p>	<p>Numero de vertederos sellados o mapeo de los mismos.</p>		<p>Cabildo Ayuntamientos.</p>	<p>100.000 €</p>	<p>Sin financiación.</p>

		en marcha de los correspondientes Planes de Vigilancia Ambiental.					
<b>2015-2020</b>							
<b>1. Eje estratégico transversal de actuación: Reducción y reutilización de residuos.</b>	1.1) Continuación de los trabajos en torno al eje 1 - Lanzarote Recicla.		<p>Actuaciones realizadas por ámbitos (doméstico, industrial, comercial y servicios, educativo, etc.).</p> <p>Nº de visitas escolares, etc. efectuadas al C. A. de Zonzamas, puntos limpios, etc.</p> <p>Ferias con stand de la campaña.</p> <p>Acciones en medios de comunicación.</p> <p>Concursos escolares, talleres de reutilización, etc.</p>	<p>Alcanzar una importante reducción de los volúmenes de residuos generados.</p> <p>Aumentar los porcentajes de residuos que se reintroducen en el ciclo económico, preferentemente mediante la reutilización y el reciclado.</p> <p>Disminución de la cantidad de residuos destinados a eliminación.</p> <p>Reducción del vertido incontrolado.</p>	Cabildo	Pendiente	Por definir
<b>3. Eje estratégico transversal de actuación: Clausura y sellado de vertederos incontrolados.</b>	3.1) Continuación de los trabajos de sellado de vertederos incontrolados.	Desarrollo de un programa insular de recuperación de los espacios ocupados por vertederos y puntos de vertido incontrolado, mediante la clausura y sellado de vertederos y limpieza de los puntos de vertido, junto con la puesta en marcha de los correspondientes Planes de Vigilancia Ambiental.	Numero de vertederos sellados o mapeo de los mismos.		Cabildo Ayuntamientos.	1.000.000 €	Sin financiación.

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión del AGUA							
Sector Estratégico AGUA	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>2013</b>							
<b>OBJETIVO Estratégico ASOCIADO</b>  <b>5. Lanzarote; un territorio libre de contaminación.</b>	<b>1) Puesta en marcha de una planta remineralizadora. Janubio</b>	Obtener una mejora sustancial en la calidad del agua.	Análisis de calidad del agua	Cumplimiento de la reglamentación sanitaria.	Cabildo	540.000 Euros	Propia del cabildo.
	<b>2) Construcción de un nuevo emisario de salmuera. Janubio</b>	Poder verter a una distancia correcta y segura siguiendo los procedimientos adecuados (vertido gradual del volumen de sal) para no saturar el entorno y dañarlo.		Evitar la concentración del vertido en un solo sitio.	Consortio del Agua Canal Gestión Lanzarote	30k€	Por definir
	<b>3) Construcción de nuevos depósitos reguladores en la zona de Maneje.</b>	Mejorar y aumentar la capacidad de almacenamiento	Capacidad de almacenamiento de los nuevos depósitos.	Reducir las pérdidas al mínimo posible.	Consortio del Agua Canal Gestión Lanzarote	Información pendiente	Por definir
	<b>4) Mejora de la red de abastecimiento y saneamiento.</b>	Análisis del histórico de averías para definir las prioridades.  Desarrollo de los trabajos en tres fases.  Aplicar una distribución del trabajo equitativa entre los tres Municipios más afectados.	Numero de kilómetros de red mejorados	Optimización de la red.  Mejora en la calidad del servicio.  Reducción de pérdidas.		Información pendiente de recibir	Por definir
	<b>5) Desmontaje de la estación de bombeo en la calle Portugal (Arrecife).</b>	Mejora en calidad del servicio con la reducción de olores y molestias.		Reducir el vertido en la zona.	Consortio del Agua Canal Gestión Lanzarote	500 k€	Por definir

	<p><b>6) Proyecto de mejora de las estaciones de bombeo de Puerto del Carmen.</b></p>	<p>Mejora del servicio y vertidos en zona turística</p> <p>Dar continuidad a inversiones previas realizadas en la zona</p>	<p>Reducción de los vertidos.</p>	<p>Optimización del servicio.</p>	<p>CIAL Consortio del Agua Canal Gestión Lanzarote</p>	<p>250k€</p>	<p>Por definir.</p>
	<p><b>7) Proyecto de mejora de la estación de bombeo de Mascartel en Playa Blanca</b></p>	<p>Mejora del servicio y vertidos en zona turística.</p>		<p>Optimización de la mayor estación de bombeo de la zona.</p>	<p>Consortio del Agua Canal Gestión Lanzarote</p>	<p>Información pendiente.</p>	<p>Por definir.</p>
	<p><b>8) Proyecto de mejora del terciario en las depuradoras.</b></p>	<p>Aumento de la producción de agua regenerada para agricultura y riego.</p> <p>Reemplazo de las membranas.</p>		<p>Cumplimiento de la normativa vigente.</p>	<p>Consortio del Agua Canal Gestión Lanzarote</p>	<p>Información pendiente</p>	<p>Por definir</p>
	<p><b>9) Proyecto de mejora para una mayor eficiencia energética en la Planta los Vientos.</b></p>	<p>Reducción del consumo de energía asociado a la producción de agua desalada.</p> <p>Reemplazo de los recuperadores.</p>		<p>Incremento de la rentabilidad.</p>	<p>Consortio del Agua Canal Gestión Lanzarote</p>	<p>Información pendiente</p>	<p>Por definir</p>
<b>2014</b>							
	<p><b>1) Proyecto de mejora para la puesta en funcionamiento de un nuevo COLECTOR en el Municipio de San Bartolomé.</b></p>	<p>Reencauzar las aguas residuales que caen por gravedad para enviarlas directamente a la depuradora.</p> <p>Evitar los malos olores actuales en la zona afectada y aledaños.</p> <p>Optimizar el consumo de energía dado que si esto no se hace, esa agua vuelve a ser</p>	<p>Volumen de ahorro energético</p>	<p>Proporcionar mayor calidad de vida a los vecinos de la zona afectada.</p> <p>Generar ahorro energético.</p>	<p>Consortio del Agua Canal Gestión Lanzarote</p>	<p>400K</p>	<p>CIAL</p>

		bombeara hacia arriba para llegar a la depuradora, con el consecuente consumo de energía que eso significa.					
	<b>2) Proyecto para la duplicación de los Depósitos</b>	Análisis y definición de aquellos con mayor prioridad. Ampliar la capacidad de almacenamiento. Realizar las tareas de mantenimiento sin dejar de prestar el servicio de abastecimiento a los vecinos.	Incremento de la capacidad de almacenamiento	Cumplimiento de la normativa de limpieza cada 15 días y el vallado.	Consortio del Agua Canal Gestión Lanzarote	Información pendiente	Por definir
	<b>3) Proyecto Lanzarote 5</b>	Desarrollar el proyecto en tres grandes fases que incluyen:  1. Construcción de una planta desaladora en Punta los Vientos con una capacidad inicial de 12.000m3 y con capacidad modular a fin de facilitar futuras ampliaciones.  2. Desarrollar nuevos colectores de salmuera.  3. Habilitación de una planta de remineralización para Lanzarote 3, 4 y 5.	Volumen de agua generado	Optimización de todo el ciclo del agua.  Mejora de la calidad y del servicio de abastecimiento		Pendiente de información	Por definir.
	<b>4) Redacción y aprobación del Plan Hidrológico de Lanzarote</b>	Finalizar la redacción del mismo para su proceso de aprobación y posterior puesta en vigencia.		Optimización de todo el ciclo del agua.  Cumplimiento de la normativa.		Por definir	Por definir

## Ámbito 5, 6 y 7: Agricultura, Ganadería y Pesca - Producción LOCAL y Diversificación Económica

### CONTEXTO

#### AGRICULTURA

La realidad de Lanzarote en lo referente a la actividad agrícola y su evolución es que a día hoy se ha perdido buena parte de la agricultura tradicional que tanta fuerza tuvo en su momento en la economía local y en su capacidad de autoabastecimiento.

Y una muestra de eso es el Mapa de Cultivos de Lanzarote disponible a través del link que incluimos a continuación, publicado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias

[http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/doc/mapacult/lanzarote/datos/datos\\_insular.es.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/doc/mapacult/lanzarote/datos/datos_insular.es.pdf)

Uno de los datos más significativos es el total de **superficie agrícola cultivada**, que asciende a **9.858 ha**, versus el total de **superficie agrícola abandonada**, que alcanza las **15.896 ha**. Una clara muestra de la alarmante situación que vive hoy este sector, y que al mismo tiempo, constituye una clara oportunidad para desarrollar actividades concretas de fortalecimiento y expansión del sector.

#### GANADERÍA

Un buen número de las instalaciones existentes operan de forma irregular. Ligadas a esta actividad operan igualmente de forma irregular algunas queserías que no cuentan con las licencias correspondientes.

Existe así mismo una importante reducción del ganado vacuno y ovino criado en la Isla, que está asociada a la disminución de los cultivos, especialmente de aquellos productos de los que depende la alimentación del ganado, como son ciertos cereales y leguminosas.

Se ha producido un desarrollo importante en la cría de ganado caprino, asociada fundamentalmente a una muy buena campaña de revalorización y promoción del excelente queso producido en la Isla.

Sin embargo, la ganadería es otro de los sectores productivos en cuyo planeamiento y desarrollo pueden trabajar las autoridades locales para generar nuevas oportunidades de diversificación económica reduciendo la dependencia de una sola industria (Turismo), al mismo tiempo que se crean nuevos puestos.

#### PESCA

La pesca como tercer pilar del sector productivo de la isla ha tenido históricamente un rol muy importante en la economía de la misma. Sin embargo, y debido a distintas razones desarrolladas con mayor detalle en otros documentos previos fue cediendo progresivamente terreno a la industria del Turismo que se ha ido posicionando y hoy se encuentra plenamente consolidada como el primer pilar económico de la isla.

No obstante, continúan existiendo pequeñas flotas pesqueras que aun faenan en aguas del archipiélago y que suministran diariamente producto a los mercados, supermercados y al sector hotelero y restauración.

Paralelamente, la pesca ilegal o furtiva no ha dejado de ser un problema y se practica de forma regular y en muchos de los casos con total impunidad debido a la falta de una vigilancia constante y rigurosa que identifique y penalice esta práctica.

Lo anterior además tiene un impacto negativo en la conservación de la biodiversidad marina y ha ocasionado más de un conflicto con otros colectivos por el uso del espacio y el solapamiento de actividades.

## **DESAFÍOS**

### **AGRICULTURA**

- Puesta en valor de la agricultura autóctona y ecológica como un sello de identidad de la Isla y como un sector lleno de oportunidades para la diversificación económica y la creación de empleo.
- Análisis detallado del programa Banco de Tierras para un relanzamiento y fortalecimiento del mismo, previo ajuste de su modelo de gestión y operatividad para reducir sus debilidades actuales.
- Mejora sustancial en el acceso y calidad del agua para uso agrícola.
- Promoción de los sectores de transformación y comercialización de productos agrícolas de calidad y con denominación de origen, orientados tanto hacia el consumo por parte de la población residente como hacia la nueva oferta turística asociada a la condición de Lanzarote como destino turístico sostenible.
- Desarrollo de un nuevo modelo agrícola donde prime el autoconsumo a través de un nuevo mapa de cultivos distribuido en los siete ayuntamientos para asegurar variedad estacional de productos.

### **GANADERÍA**

- Incremento de las actividades de vigilancia para una mayor regularización del sector y penalización de los infractores de la normativa.
- Integración de un programa de reactivación del sector asociándolo al plan de reactivación agrícola ya existente.
- Mayor promoción para estimular el autoconsumo.

### **PESCA**

- Coordinar acciones de fortalecimiento del sector, a partir de la innovación y la creación de oportunidades de diversificación económica para quienes aun se dedican a esta actividad.
- Diseñar e implementar un calendario semanal de vigilancia para reducir al mínimo posible los actuales niveles de pesca ilegal.
- Propiciar en general la puesta en valor del sector como una herramienta clave en los objetivos para la reducción de la dependencia de productos que provengan de fuera (mayor autoconsumo).



## SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la producción Local y diversificación económica

Sector Estratégico AGRICULTURA y GANADERÍA	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>2013</b>							
<b>OBJETIVO Estratégico ASOCIADO</b>  <b>3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local.</b>	<b>AGRICULTURA</b> <b>1. Mejorar la calidad de Suministro del agua para uso agrícola.</b>	Instalación de 2 estaciones agroclimáticas para obtener mediciones que permitan identificar situaciones de riesgo para los cultivos.  Definición de pautas para la gestión de aguas regeneradas.  Coordinar la ejecución del Plan Regional de Regadío.  Mejora de la impulsión de la red de riego en La Montaña.  Mejora de la disponibilidad de agua de riego en el norte  Construcción de una nueva desaladora.	Evolución de las mejoras implementadas (número de actuaciones concretas en cada caso).  Volumen de agua de riego obtenida a partir de las nuevas acciones por implementar	Prevención de riesgos y coordinación temprana de actuaciones.  Alimentar la red de avisos fitosanitarios.  Mejora de la calidad del agua destinada a la agricultura.  Incremento del flujo de agua disponible para los agricultores.	Cabildo Ayuntamientos Canal Gestión Agricultores	23.959,25€          13.243,50 €          42.525,92€	Gobierno de Canarias PDR M.1.2.5.1          Cabildo de Lanzarote          Gobierno de Canarias PDR M.1.2.5.1
	<b>2. Diversificación de la producción.</b>	Impulsar nuevos cultivos mediante la ejecución de campañas dirigidas al productor  Proveer formación y asistencia técnica para incentivar otros cultivos como el olivo, espárragos, fresas, pitaya, piña tropical y papaya.	Numero hectáreas cultivadas con los nuevos cultivos.	Diversificación de la oferta agrícola y de la actividad económica de los agricultores.  Mejorar la rentabilidad de las explotaciones	Cabildo Ayuntamientos Agricultores Asociaciones	35.000€          7.000 €	Cabildo de Lanzarote

	<p><b>3. Proporcionar valor añadido a los productos agrarios</b></p>	<p>Coordinar y ejecutar distintas actuaciones orientadas a generar servicios o infraestructuras de valor añadido para los productores, y entre las que se pueden destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Adquisición y puesta a disposición de una cámara de frío para papas.</li> <li>-Habilitación del centro de transformación de productos agrarios.</li> <li>-Quesería Insular.</li> <li>-Centro de transformación de la cochinilla.</li> <li>- Adquisición de almazara</li> </ul> <p>Coordinar y ejecutar actividades de formación e información para los productores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Producir y publicar el Boletín digital Agro Lanzarote.</li> <li>-Organizar e impartir jornadas de formación para fomentar el empleo.</li> </ul> <p>Web Agrolanzarote</p>	<p>Nuevos servicios y/o infraestructuras habilitadas.</p>	<p>Correcta conservación de productos que por los volúmenes de producción necesitan almacenarse hasta su comercialización. Puesta en valor del producto de la isla.</p> <p>Mantener formada e informada a la comunidad de productores.</p> <p>Reducir la tasa de desempleo formando nuevos profesionales que puedan sumarse a la actividad agrícola.</p>	<p>Cabildo Productores</p>	<p>344.154,71 €</p>	<p>Cabildo de Lanzarote</p>
	<p><b>4. Promoción de empresas agropecuarias</b></p>	<p>Elaboración de la documentación para la legalización de industrias agrarias.</p> <p>Facilitar el acceso a la información sobre las subvenciones disponibles para el establecimiento de micro empresas agrarias.</p>	<p>Numero de legalizaciones tramitadas.</p> <p>Numero de nuevas empresas.</p>	<p>Cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>Creación de nuevas empresas.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos</p>	<p>50.000€</p>	<p>Cabildo</p>

## 2014

AGRICULTURA	1) Apertura del Complejo agro tecnológico.	<p>Producción de Lácteos (quesos y yogures).</p> <p>Envasado y etiquetado de productos primarios.</p> <p>Establecimiento de acuerdos comerciales con un mejor modelo de explotación y más justo.</p> <p>Generar una oportunidad de trabajo real e integración social para personas con discapacidad.</p>	<p>% de incremento en la producción local de lácteos.</p> <p>% de productos primarios que pasan por el complejo</p>	<p>Generar oportunidades de diversificación en el campo para que este nuevo canal de recepción y distribución de productos anime a que más gente se sume a las actividades agrícolas.</p> <p>Generar un impacto social positivo al desarrollar un modelo inclusivo y que ocupa a gente con discapacidad.</p> <p>Promoción y concienciación para incrementar los niveles de consumo en productos locales.</p> <p>Inclusión de los productos preparados en el complejo en los menús escolares de la isla.</p>	Cabildo de Lanzarote	Por definir	Propia del cabildo
	2) Proyecto para la creación de rutas enogastronómicas	<p>Ofrecer a los visitantes una alternativa a la oferta turística tradicional de sol y playa.</p> <p>Hacer uso de las nuevas tecnologías</p> <p>Puesta en valor del patrimonio natural de la isla.</p>	% de visitantes que realizan la ruta cada año	<p>Puesta en valor del paisaje agrícola y en general del patrimonio natural de la isla.</p> <p>Incluir esta iniciativa dentro del proceso también en marcha para postular a La Geria como Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO.</p>	Cabildo de Lanzarote	Por definir	Financiación propia
	3) Apertura de nuevos canales de venta	<p>Coordinar e Implementar un sistema de mercados itinerantes para la venta directa de productos locales en los distintos municipios de la isla.</p> <p>Adecuación de los espacios asignados en cada Municipio para</p>	<p>Numero de productores</p> <p>Numero de productos ofrecidos en estos mercados.</p> <p>Evolución de la frecuencia de cada mercado.</p>	<p>Puesta en valor de la agricultura ecológica.</p> <p>Generar oportunidades para que el productor tenga más opciones de venta directa.</p> <p>Mejora en los precios que recibe el agricultor/productor por su producto.</p>	Cabildo Ayuntamientos Asociaciones Productores	Por definir	Por definir.

		dicha comercialización.  Definir el proceso de selección para aquellos productores que participaran de esta iniciativa.					
	<b>4) Mejora tecnológica agropecuaria</b>	Coordinar y presentar la propuesta para la acreditación de un Laboratorio enológico acreditado. Habilitar una planta de compostaje a partir de los desechos orgánicos.	Nº de analíticas  Auditorias  Ensayos Intercomparativo Bipea	Puesta en valor del producto a partir de la posibilidad de certificarse.  Reaprovechamiento de residuos orgánicos.	Cabildo Bodegueros ENAC  Cabildo	25.000€  55.216€	Cabildo  Cabildo
	<b>5) Promoción de empresas agropecuarias</b>	Elaboración de la documentación para la legalización de industrias agrarias.  Facilitar el acceso a la información sobre las subvenciones disponibles para el establecimiento de micro empresas agrarias.	Numero de legalizaciones tramitadas.  Numero de nuevas empresas.	Cumplimiento de la normativa vigente.  Creación de nuevas empresas.	Cabildo	50.000€	Cabildo
	<b>6) Conservación del Medioambiente</b>	Coordinación y ejecución de actuaciones para la recogida de envases con el logo SIGFITO.  Organizar y ejecutar distintas campañas de concienciación.  Coordinar y fortalecer las acciones dentro de la iniciativa banco de tierras.	Numero de envases recogidos.  Numero de campañas realizadas cada año.	Reducir el riesgo derivado del uso de productos contaminantes.  Mayor concienciación ciudadana sobre la importancia del medio ambiente.	Cabildo Ayuntamientos Productores Comunidad en general.	52.761€	Cabildo

<b>GANADERÍA</b>	<b>1) Proyecto de promoción del Cochino negro Canario</b>	<p>Otorgar apoyos concretos a ganaderos para el incremento de la producción local.</p> <p>Realizar acciones de promoción puntuales para un incremento del consumo interno que no sea solo estacional.</p>	Evolución del número de cabezas registradas.	<p>Generar oportunidades de diversificación económica.</p> <p>Incrementar los niveles de consumo interno para reducir el consumo de otras carnes venidas de fuera de la isla.</p>	Cabildo Ganaderos Asociaciones Canal HORECA	10.000€ (coste alimento cochinos)	cabildo
	<b>2) Proyecto para la revalorización de la carne de cabrito</b>	Desarrollar acciones de promoción con la industria de la restauración, incluyendo esta carne en sus menús durante todo el año	Evolución de los niveles de comercialización y consumo local en este tipo de carne.	<p>Generar oportunidades de diversificación económica.</p> <p>-Incrementar los niveles de consumo interno para reducir el consumo de otras carnes venidas de fuera de la isla.</p>	Cabildo Ganaderos Asociaciones Canal HORECA	Por definir	Por definir

## Ámbito 8: TURISMO – Singularidad y Calidad Turística

### CONTEXTO

El turismo es desde hace varios años y como destacábamos más arriba el motor principal de la actividad económica de Lanzarote en una industria que empieza a crecer con fuerza y casi ininterrumpidamente a partir los años setenta, induciendo al resto de las actividades económicas y configurando en gran medida el modelo de desarrollo económico del conjunto de la isla, su configuración del territorio y el uso y gestión del mismo.

Los primeros años del presente siglo se caracterizaron igualmente por una fuerte y poco controlada expansión del sector de la construcción asociado a la actividad turística y con grandes hoteles y bloques de apartamentos, algunos de los cuales han quedado luego inacabados por distintas razones.

Actualmente el número de turistas que visitan la Isla cada año se sitúa en torno a los dos millones de personas, cuya actividad se desarrolla en su mayor parte en las zonas costeras y, se concentra en mayor medida en los enclaves más representativos del denominado popularmente como turismo de sol y playa, como son Costa Teguise, Puerto del Carmen, y Playa Blanca.

Paralelamente, se está desarrollando el turismo deportivo, que poco a poco va ganando protagonismo dadas las condiciones climáticas de la Isla y su topografía, lo cual la hacen sede de equipos de diferentes disciplinas, como por ejemplo el ciclismo, que entrenan cada año en la isla, grupos de senderistas y un turismo de buceo y deportes náuticos en plena expansión.

### DESAFÍOS

- Diversificación de la oferta turística, posicionando a Lanzarote como un destino turístico sostenible, que fomente la afluencia de visitantes más concienciados con la conservación del medioambiente.
- Puesta en valor del rico patrimonio natural y cultural de la Isla con el fin de promover otro modelo de desarrollo turístico basado en su condición de Reserva de la Biosfera, y la cual debería ser la base de una nueva estrategia de marketing turístico, tanto en origen como en destino.
- Formalización y desarrollo de la oferta de turismo rural.
- Fortalecimiento de la oferta para el turismo deportivo.
- Mayor integración y trabajo de concienciación en el sector servicios; hoteles, restaurantes y tiendas.
- Plan para elaborar nueva información turística en distintos formatos y distribuirla adecuadamente en la Isla. Todo ello, en versión trilingüe.

## CENTROS TURÍSTICOS

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión Turística							
Sector Estratégico TURISMO	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>2013</b>							
<b>OBJETIVO Estratégico ASOCIADO</b>  4. Lanzarote; un destino turístico posicionado como sostenible y de alta calidad. 2. Una sociedad concienciada, inclusiva, participativa y equitativa. 1. Un territorio biodiverso, eco eficiente, competitivo e innovador, y con un modelo de desarrollo sostenible eficaz e integrado.	<b>1) Proyecto para la instalación de un Museo Submarino</b>	Diseño, construcción de piezas únicas y montaje de las mismas en el lecho marino.  Dotar a Lanzarote de un Museo exclusivo en el mundo.  Utilizar materiales sostenibles y que no dañan el fondo marino.  Utilización del mismo como arrecifes artificiales que propician por su textura y materiales el desarrollo de distintas especies.	Número de visitantes del Museo.  Incremento de la biomasa marina por tipo de especie.	Incrementar la biomasa marina en la zona escogida para su ubicación.  Oportunidad de diversificación de la oferta turística, con una instalación única en Europa.  Puesta en valor de la biodiversidad marina de Lanzarote.	Cabildo a través de la Consejería de Turismo.  Empresas del sector privado.	500.000	Financiación parcialmente asegurada a partir de fondos públicos y privados.
	<b>2) Proyecto para la definición de un nuevo modelo de negocio en las instalaciones del Monumento al Campesino.</b>	Desarrollar los trabajos necesarios y definir el modelo de gestión para consagrar ese espacio con dos visiones: 1) Espacio expositivo. 2) Espacio 100% Lanzarote, es decir, con exposición y ventas de productos locales únicamente.	Evolución de la plataforma de servicios dentro de ese espacio.  Número de visitantes.	Espacio para la puesta en valor del patrimonio histórico, cultural, gastronómico y natural de la isla.  Desarrollar oportunidades de diversificación económica, principalmente para nuevos emprendedores	Cabildo Ayuntamientos Empresas del sector turístico.	Pendiente de estimación	Por definir

		<p>Redistribución del espacio actual para incrementar el número de sectores participantes.</p> <p>Promoción y difusión de la marca Lanzarote y su amplia oferta turística.</p>					
<b>2014</b>							
	<b>1) Desarrollo de un Plan de Acción: Cultura y Comunidad</b>	<p>Desarrollar e implementar un calendario de actuaciones que permita la promoción cultural de la isla dentro de nuestras propias comunidades.</p>	<p>Número de participantes en cada comunidad.</p>	<p>Puesta en valor con la población local del patrimonio cultural de la isla.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos Centros educativos. Comunidad en Gral.</p>	<p>Por definir</p>	<p>Por definir</p>
	<b>2) Proyecto para el desarrollo de Indicadores Turísticos</b>	<p>Medir la sostenibilidad desde un punto de vista turístico.</p> <p>Definir el alcance inicial y que todo apunta a que incluirá en una 1ra fase los siguientes sitios: Aeropuerto 1 Centro Turístico 1 Puerto Deportivo 1 Establecimiento hotelero.</p> <p>Identificar y definir los indicadores a utilizar.</p> <p>Establecer el calendario de seguimiento y medición de los indicadores definidos.</p>	<p>Numero de indicadores desarrollados</p> <p>% de mejora o retroceso en los distintos ámbitos a medir.</p>	<p>Promover la excelencia turística en la isla. Incorporar y desarrollar un proceso de mejora continua.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos Centros Turísticos</p> <p>Empresas del sector privado vinculadas al sector</p>	<p>Por definir</p>	<p>Por definir.</p>



		<p>Publicar e informar los resultados de cada medición y la evolución que van teniendo cada uno de ellos.</p> <p>Diseñar e implementar acciones para trabajar con cada indicador, y sobre todo con aquellos que presenten una involución o retroceso en relación con la medición anterior.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

### PROMOCIÓN TURÍSTICA

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión Turística							
Sector Estratégico <b>TURISMO</b>	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>2013</b>							
<b>OBJETIVO Estratégico ASOCIADO</b>  <b>4. Lanzarote; un destino turístico posicionado como sostenible y de alta calidad.</b> <b>2. Una sociedad concienciada, inclusiva, participativa y equitativa.</b> <b>1. Un territorio biodiverso, eco eficiente, competitivo e innovador, y con un modelo de desarrollo sostenible eficaz e integrado.</b>	<b>1) Proyecto de certificación del destino (Global Sustainable Tourist Council)</b>	<p>Certificar a Lanzarote como Destino Sostenible.</p> <p>Identificar y definir los aspectos (áreas de mejora) que son necesarios para adaptarse al proceso y cumplir con los requisitos de la certificación.</p> <p>Acordar el calendario para la implementación de las mejoras identificadas.</p> <p>Presentar todo lo concerniente a la certificación en tiempo y forma.</p>	<p>Obtención de la certificación en tiempo y forma.</p>	<p>Obtención de la certificación en los plazos previstos.</p> <p>Puesta en valor del destino.</p> <p>Diversificación de la oferta turística.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Por definir</p>

2014

	<p><b>1) Desarrollo e implementación de un Plan de Marketing Sostenible</b></p>	<p>Obtener rendimiento promocional de los valores turísticos sostenibles.</p> <p>Análisis de la percepción turística de la isla en el exterior.</p> <p>Diseñar y difundir una serie de mensajes en clave de sostenibilidad y dentro de un Plan de Comunicaciones</p> <p>Perfeccionar el mensaje que se transmite hacia distintos públicos objetivo.</p>	<p>Numero de campañas organizadas.</p>	<p>Puesta en valor de Lanzarote como destino sostenible.</p> <p>Diversificación de la oferta turística.</p>	<p>Cabildo</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Por definir.</p>
	<p><b>2) Elaborar un documento de estudio sobre Indicadores de Sostenibilidad</b></p>	<p>Análisis de otros destinos que llevan tiempo promocionando el turismo sostenible.</p> <p>Realizar a partir del punto anterior un análisis comparativo para identificar oportunidades de mejora.</p> <p>Mejorar la coordinación interna.</p>	<p>Numero de indicadores definidos y frecuencia de las mediciones.</p>	<p>Compromiso de todas las partes con la medición de estos indicadores</p> <p>Puesta en valor de Lanzarote como destino sostenible.</p> <p>Diversificación de la oferta turística.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos Sector Privado Comunidad en general.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Por definir</p>
	<p><b>3) Lanzarote Film Commission</b></p>	<p>Análisis de viabilidad técnica y económica.</p> <p>Mapeo de las posibles áreas a incluir en la</p>	<p>Numero de rodajes realizados en la isla.</p>	<p>Puesta en valor del paisaje de la isla para producciones cinematográficas.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos Sector Privado Comunidad en general.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Por definir</p>

		<p>promoción de esta actividad.</p> <p>Negociación de los acuerdos necesarios una vez identificados los sitios.</p> <p>Redacción y aprobación de un Plan de uso y gestión de los sitios definidos y a ser ofrecidos a la industria del cine.</p> <p>Desarrollo de un plan de comunicación y difusión a trabajar con la industria del cine (productores).</p>					
	<p><b>4) Proyecto para la diferenciación del producto turístico.</b></p>	<p>Fortalecer la oferta turística desde el punto de vista de los servicios.</p> <p>Identificar y definir los sectores de trabajo más relevantes como pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-European Sport Destination.</li> <li>-Gastronómico</li> <li>-Sostenibilidad / Biodiversidad.</li> </ul>	<p>Alcance del proyecto.</p> <p>Número de turistas que repiten visita.</p>	<p>Fidelización del turista.</p> <p>Puesta en valor del patrimonio de la isla en su conjunto.</p> <p>Reducir el gasto en promoción turística.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos Sector Privado</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Por definir</p>

## Ámbito 9: BIODIVERSIDAD – Calidad Ambiental

### CONTEXTO

En Lanzarote, a pesar de su reducido tamaño, se conocen un total de 2.331 especies terrestres de las cuales 478 son endémicas de Canarias y 104 representan endemismos exclusivos de la Isla. En relación con la cubierta vegetal, la aridez del clima y la benignidad de sus temperaturas permiten un amplio desarrollo del característico piso basal canario.

La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos ocupa el 41,4% de la isla, mientras que la Red Natura 2000 el 51,3%. También se han designado como lugares de importancia comunitaria dentro de natura 2000 otras 8.552 hectáreas en el mar.

La acción del hombre, entendida ésta como la utilización de los terrenos para la agricultura y el pastoreo, ha reducido la vegetación primitiva a enclaves con algún tipo de protección legal o que presentan un alto grado de inaccesibilidad. Famara es el área de mayor interés florístico, donde prácticamente se encuentran concentradas todas las especies endémicas de la isla, con diversas especies locales o exclusivamente de las islas orientales.

Cabe destacar que las comunidades liquénicas existentes en diferentes ambientes de la Isla son de gran diversidad y constituyen bioindicadoras excelentes de importantes niveles de humedad ambiental aportados por los vientos alisios y de la pureza atmosférica existente.

En el ámbito marino, de las 580 a 600 especies de algas superiores, alrededor de 400 están presentes en Lanzarote (con unas 340 en los islotes, 208 en Arrecife y 105 en la zona de Timanfaya), esto supone el mayor índice de diversidad y representatividad de Canarias, destacando los cebadales en fondos arenosos o las colonias de *Zostera noltii*. La alta productividad de la biomasa vegetal permite que Lanzarote albergue, junto con Fuerteventura, los mejores contingentes de peces costeros.

### DESAFÍOS

- Mayor cumplimiento de la legislación vigente y de las acciones establecidas en los instrumentos de gestión de los espacios naturales protegidos.
- Desarrollo de instrumentos de gestión de las poblaciones de especies amenazadas.
- Mayor concienciación de los residentes y de los turistas acerca de la elevada biodiversidad de la isla, su importancia y los impactos negativos y positivos de las distintas acciones y conductas a nivel individual.
- Mayor dotación en términos de recursos humanos y a nivel presupuestario para incrementar el alcance y los resultados del trabajo realizado por la Oficina de la Reserva de la Biosfera.
- Consolidar la ejecución de proyectos conjuntos con otros organismos e instituciones para una mayor puesta en valor del patrimonio natural y la biodiversidad.
- Promover acuerdos con organizaciones y asociaciones de vecinos para la realización de acciones de voluntariado en espacios naturales protegidos.
- Desarrollo de la metodología de trabajo y participación ciudadano propiciada por la campaña de Naciones Unidas para ciudades más resilientes y que se basa en una mejora de la planificación y la respuesta que se da a posibles desastres naturales derivados de los efectos del cambio climático.

## RESERVA DE LA BIOSFERA

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de la BIODIVERSIDAD							
Sector Estratégico RESERVA de la BIOSFERA	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>2013</b>							
<b>OBJETIVO Estratégico ASOCIADO</b>  1, 2, 3, 4 y 5.  En el caso de la biodiversidad los 5 objetivos estratégicos son importantes para su conservación y uso sostenible.	<b>1) Análisis, diagnóstico y renovación de la estrategia de la ORB- Escenario 2020</b>	<p>Obtener un diagnóstico renovado de la situación medioambiental de la isla y su sostenibilidad</p> <p>Desarrollar perfiles de sostenibilidad en cada uno de los municipios.</p> <p>Iniciar un proceso ampliamente participativo y con representantes de los distintos sectores.</p> <p>Definir la VISION de la isla en lo referente a sostenibilidad medio ambiental</p> <p>Redactar y aprobar una nueva Estrategia Lanzarote 2020 de sostenibilidad ambiental.</p> <p>Implementar para todo lo demás la herramienta europea llamada: Sistema Integrado de Gestión para la Sostenibilidad (SIGS).</p>	<p>La propia tabla de indicadores de la gestión local incluida en los documentos</p> <p>La evolución en función de las 5 metas definidas como VISION de la isla.</p> <p>Niveles de reducción de la dependencia energética de aquí a 2020.</p> <p>Niveles de reducción de los residuos que acaban en vertedero.</p> <p>Número de proyectos de sostenibilidad ejecutados de aquí a 2020.</p> <p>Evolución de las especies protegidas</p> <p>Incremento de la agricultura ecológica.</p> <p>Incremento de las energías renovables.</p>	<p>Puesta en valor del enorme patrimonio natural y la biodiversidad de la isla.</p> <p>Incrementar los niveles de participación ciudadana para que todos se sientan parte de la RB.</p> <p>Generar una dinámica que propicie el establecimiento de alianzas estratégicas para trabajar a favor de la biodiversidad de la isla.</p>	Cabildo Ayuntamientos Representantes de distintos colectivos. Comunidad en general.	Por definir	Cabildo

		Desarrollar y presentar los 8 PLANES de ACCION asociados a la Estrategia Lanzarote 2020.					
<b>2014</b>							
	<b>1) Plan de expansión y difusión para la consolidación de la ORB</b>	<p>Desarrollo y Ejecución de un Plan de Comunicación que contemple distintas acciones como pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejora de los contenidos web.</li> <li>-Información trilingüe acerca de la RB.</li> <li>-Diseñar e implementar una señalética en versiones de uso único y compartido con información relevante acerca de la RB.</li> <li>-Creación de un calendario de visitas a los centros educativos.</li> <li>- Organización de talleres sobre bienes compartidos en tiempos de crisis conjuntamente con otras instituciones.</li> </ul> <p>Analizar y definir una metodología de participación ciudadana para la mediación y resolución de conflictos.</p> <p>Proponer y definir alianzas estratégicas con otros organismos e instituciones así como el sector</p>	<p>Número de actuaciones a partir de los acuerdos firmados.</p> <p>Evolución de las especies</p>	<p>Puesta en valor de los recursos como RB.</p> <p>Crear una mayor concienciación ciudadana y de los turistas.</p> <p>Conservar la biodiversidad de la isla.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos Sector privado Comunidad en general</p>	<p>Pendiente de elaboración</p>	<p>Por definir</p>

		<p>privado para promover los valores de la RB.</p> <p>Proveer asistencia técnica para la elaboración de propuestas de proyectos y su presentación en los distintos programas de financiación europea.</p> <p>Fortalecer de igual manera las relaciones con la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura</p> <p>Diseñar e implementar un Sistema de Membrecía de la RB que permita la captación de fondos y el desarrollo y aplicación de una plataforma de servicios exclusiva para sus socios.</p> <p>Adhesión de Lanzarote al club de producto Turístico Reserva de la Biosfera promovido por el Ministerio.</p> <p>Elaboración de guías ilustrativas y en formato trilingüe de por ejemplo:          -Fauna vascular          -Cetáceos          -Flora autóctona de la isla.          -Viticultura Ecológica.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

	<p><b>2) Concreción de una nueva sede para la ORB</b></p>	<p>Coordinar las tareas de inicio para la demolición del actual edificio en el sitio ya seleccionado. Realizar una campaña específica sobre la oferta de servicios que dará la nueva sede desde su inauguración y con el objetivo de recaudar los fondos que faltan para su construcción.</p> <p>Definir y coordinar acciones puntuales para recaudar fondos.</p>		<p>Contar con la nueva sede.</p> <p>Diversificación de la oferta de servicios.</p> <p>Mayor autonomía en los distintos procesos.</p> <p>Puesta en valor de la biodiversidad de la isla.</p>	<p>Cabildo Sector privado Ayuntamiento de Arrecife</p>	<p>A confirmar</p>	<p>Por definir 500k son los que de momento ha comprometido el Cabildo para empezar la obra.</p>
	<p><b>3) Diseño e implementación de un área concreta dentro de la ORB para el desarrollo de propuestas económicas.</b></p>	<p>Motivar la participación del Gabinete Científico y de miembros del Observatorio.</p> <p>Elaborar, presentar y defender propuestas para una mejor gestión del patrimonio inmobiliario de la isla.</p> <p>Impulsar la implantación de una moneda social en la isla. Creación de un Banco de Iniciativas que sean coherentes con la ORB.</p>	<p>Evolución de las distintas propuestas.</p>	<p>Puesta en valor de los recursos de la isla.</p> <p>Diversificación de la oferta económica tradicional.</p> <p>Propiciar un mayor equilibrio entre lo económico. Lo social y lo medio ambiental.</p>	<p>Cabildo Organizaciones del sector privado.</p>	<p>Pendiente de estimación</p>	<p>Por definir</p>



	<p><b>4) Desarrollo e implementación de una estrategia para el turismo Ornitológico.</b></p>	<p>Redacción del documento base.</p> <p>Actualización del Inventario de aves, tanto residentes como las que están de paso.</p> <p>Definición de la plataforma de servicios que se pueden prestar.</p> <p>Desarrollo y difusión de una guía trilingüe con información al respecto.</p> <p>Desarrollo y colocación de la señalética alusiva al tema en los sitios estratégicos previamente identificados y definidos.</p>	<p>Número de especies inventariadas</p> <p>Número de puntos habilitados para este tipo de turismo.</p> <p>Número de ejemplares de la guía distribuidos.</p>	<p>Puesta en valor de las aves que residen y/o visitan la isla cada año.</p> <p>Diversificación de la oferta turística.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos</p>	<p>Pendiente de elaboración</p>	<p>Por definir</p>
	<p><b>5) Proyecto para el seguimiento y monitoreo del uso y calidad del suelo así como del agua con fines agrícolas.</b></p>	<p>Identificar y definir la lista de actuaciones que podría liderar la ORB.</p> <p>Realizar un calendario con actuaciones puntuales para el seguimiento de proyectos vinculados a la mejora de la calidad del suelo y del agua.</p> <p>Tomar muestras de suelo y agua para efectuar análisis rutinarios.</p> <p>Coordinar tareas tanto con la Consejería de Agricultura del cabildo como con el Canal Gestión Lanzarote.</p>	<p>Número de actuaciones realizadas.</p> <p>Evolución de los resultados tras el muestreo y análisis.</p>	<p>Contribuir a una mayor calidad en el suelo agrícola y el agua dedicada al riego de los cultivos.</p> <p>Puesta en valor de la agricultura ecológica y el consumo local.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos Canal Gestión Lanzarote</p>	<p>Pendiente de elaboración</p>	<p>Por definir</p>

	<p><b>6) Proyecto para la repoblación de terrenos propiedad del Cabildo.</b></p>	<p>Identificar y definir espacios en los que poder coordinar la repoblación.</p> <p>Asignar prioridad a los espacios identificados.</p> <p>Realizar un inventario de las plantas con las que se trabajara.</p> <p>Coordinar los esfuerzos para el desarrollo y cuidado de estas especies.</p> <p>Elaborar un calendario de repoblaciones y de seguimiento para con los sitios en los que ya se ha hecho.</p>	<p>Número de especies autóctonas utilizadas.</p> <p>Número de actuaciones cada año</p>	<p>Puesta en valor de las especies autóctonas.</p> <p>Liderar con el ejemplo promoviendo las especies locales.</p>	<p>Cabildo Granja Experimental del Cabildo Invernadero del complejo Agroindustrial</p>	<p>Pendiente de elaboración</p>	<p>Por definir.</p>
<b>2015-2020</b>							
	<p><b>1) Mapa de zonificación de la RB</b></p>	<p>Una vez definida la puesta en vigencia del nuevo PIOL proponer a la UNESCO el nuevo mapa de la RB en concordancia con el nuevo PIOL.</p> <p>Definición y coordinación de las distintas actuaciones para obtener el nuevo mapa.</p>		<p>Adecuación a la nueva legislación</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos</p>	<p>Pendiente de elaboración</p>	<p>Por definir</p>

## AULA DE LA NATURALEZA

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de la BIODIVERSIDAD							
Sector Estratégico AULA de la NATURALEZA	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>2013 con seguimiento y/o continuidad en 2014 y en algunos casos cada año</b>							
<b>OBJETIVO Estratégico ASOCIADO</b>  <b>1, 2, 3, 4 y 5.</b>  En el caso de la biodiversidad los 5 objetivos estratégicos son importantes para su conservación y uso sostenible.	<b>1) Senderos educativos del Aula de Naturaleza de Máguez</b>	Impartir charlas previas al itinerario por los distintos centros docentes, asociaciones y colectivos Realizar el itinerario en sí Valorar la actividad	Centros de educación infantil y primaria Centros de educación secundaria y bachiller Asociaciones Colectivos Ciudadanos en general El número total de participantes en este curso 2012/2013 ha sido de: 6703	Informar a los habitantes de nuestra isla sobre los orígenes de la misma, la actividad volcánica, los estudios que actualmente se realizan sobre el tema en la casa de los volcanes y la importancia de la protección de los recursos naturales en esta isla, que fue declarada por la UNESCO, Reserva mundial de la biosfera.  Concienciar a los estudiantes sobre los problemas ambientales más importantes de la isla, el impacto que causan éstos en el ecosistema insular y las medidas que se pueden tomar para que todos aportemos algo en la solución de dichos problemas.  Sensibilizar a los más jóvenes para que comprendan	Como entidad organizadora está el aula de naturaleza de Máguez del Cabildo de Lanzarote	El presupuesto para este proyecto sale de la partida presupuestaria del Aula de naturaleza y serían:  Del capítulo I: los 2 educadores ambientales con los que contó el aula en el curso 2012/2013 para esta actividad. Del capítulo II: unos 3000 euros por curso escolar.	Partida presupuestaria del Aula de naturaleza del Cabildo de Lanzarote

				<p>que el futuro y el desarrollo de la isla dependen de su actuación presente.</p> <p>Hacer a los alumnos partícipes en la preservación y conservación de nuestros recursos naturales: el agua, el paisaje, la flora y fauna, etc.</p> <p>Entretener y divertir.</p> <p>Animar a la participación activa.</p> <p>Crear una forma de pensar crítica.</p> <p>Fomentar actitudes y valores positivos</p> <p>Todo ello para que los lanzaroteños conozcamos mejor nuestra tierra y para que los foráneos se lleven un recuerdo que invite al retorno.</p>			
	<p><b>2) Estancias en el Aula de Naturaleza de Máguez</b></p>	<p>Información de la actividad por los centros docentes, asociaciones y colectivos. Presentación de solicitudes Respuesta de las mismas Presentación del programa</p>	<p>Centros de educación infantil y primaria Centros de educación secundaria y bachiller Asociaciones Colectivos El número total de</p>	<p>Favorecer un acercamiento al entorno natural para conocer los elementos y relaciones que se dan entre los diferentes ecosistemas insulares. Crear y</p>	<p>Como entidad organizadora está el aula de naturaleza de Máguez del Cabildo de Lanzarote</p>	<p>El presupuesto para este proyecto sale de la partida presupuestaria del Aula de naturaleza y serían: Del capítulo I: los 2 educadores ambientales con</p>	<p>Partida presupuestaria del Aula de naturaleza del Cabildo de Lanzarote</p>

		<p>de educación ambiental</p> <p>Ejecución del mismo mediante las actividades seleccionadas: charlas de concienciación, itinerarios, manualidades, reciclaje, actividades en el medio natural, lúdico-deportivas</p> <p>Valoración de la actividad</p>	<p>participantes en este curso 2012/2013 ha sido de: 611</p>	<p>fomentar una mayor sensibilización y concienciación de los problemas medio-ambientales (conocer-comprender y actuar) partiendo desde una visión local para avanzar hacia dimensiones más globales. Conocer y valorar las posibilidades lúdicas, cooperativas y físicas que nos ofrece el medio natural, tanto en el ámbito individual como grupal. Promover hábitos saludables (higiene, seguridad, alimentación...)</p> <p>En relación con la práctica de las actividades recreativas en el entorno natural. Incentivar y potenciar actitudes solidarias y relacionadas con los valores de (respeto, tolerancia, cooperación...) entre los propios componentes de los grupos visitantes en el conjunto integral de actividades y dinámicas desarrolladas en el aula.</p>		<p>los que contó el aula en el curso 2012/2013 para esta actividad. Del capítulo II : unos 15000 euros por curso escolar. Del capítulo VI: unos 15000 euros que se destinan a obras y mejoras de las infraestructuras.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

				Favorecer y fomentar la creatividad y la imaginación a través del descubrimiento de los valores artísticos, musicales y plásticos que nos ofrece el medio natural. Conocer y valorar de forma positiva los aspectos tradicionales, patrimoniales, históricos y culturales insulares.			
	<b>3) Concurso de fotografía</b>	Obtener buenas fotografías en las actividades de los itinerarios didácticos y durante la ejecución de los programas de educación ambiental El concurso se plantea como un juego de búsqueda de rincones especiales que esconden una flora, fauna, volcanes, costas, elementos arquitectónicos que a menudo pasan desapercibidos en nuestro día a día.	Centros de educación infantil y primaria Centros de educación secundaria y bachiller El número total de participantes en este curso 2012/2013 ha sido de: 114	Dar a conocer la riqueza y el valioso patrimonio paisajístico que permanece desconocido para la gran mayoría de los ciudadanos.	Como entidad organizadora está el aula de naturaleza de Máguez del Cabildo de Lanzarote	El presupuesto para este proyecto sale de la partida presupuestaria del Aula de naturaleza y serían: Del capítulo II : unos 1000 euros por curso escolar.	Partida presupuestaria del Aula de naturaleza del Cabildo de Lanzarote

**MEDIO AMBIENTE**

<b>SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de la BIODIVERSIDAD</b>							
<b>Sector Estratégico MEDIO AMBIENTE</b>	<b>Proyectos clave (Título)</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores asociados</b>	<b>Resultados esperados (Impacto)</b>	<b>Entidad que lidera y/o participa</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Financiación</b>
<b>2013</b>							
<b>OBJETIVO Estratégico ASOCIADO</b>  <b>1, 2, 3, 4 y 5.</b>  <b>En el caso de la biodiversidad los 5 objetivos estratégicos son importantes para su conservación y uso sostenible.</b>	<b>1) Proyecto para el reconocimiento de Lanzarote como Geo Parque.</b>  <b>OBSERVACIÓN:</b> Es este el único proyecto como tal para el área dado que prácticamente todas sus actividades son o administrativas o de mantenimiento y prevención (actuaciones que se repiten cada año) y/o reactivas bajo demanda concreta.	Delimitación geográfica que incluye a RB + 3 ZEC (Zonas especiales de conservación) Calafrecho Guasimeta Jameos y Marina de Arrecife.  Fomentar la divulgación e interpretación del patrimonio geológico.	Área geográfica que ocupa	Generar un mayor reconocimiento del Patrimonio Natural  Mayor proyección internacional para la isla.	Cabildo	Por definir	Por definir

## Ámbito 10: COHESIÓN SOCIAL – Convivencia Social y Calidad de Vida

### CONTEXTO

Este ámbito es probablemente el que cubre un mayor número de temas o áreas dado abarca aspectos de suma importancia para el desarrollo de la comunidad y por ende con un impacto directo en la calidad de vida a todos los niveles de la comunidad (niños, jóvenes y adultos).

En los últimos 5 años y a partir del inicio de la crisis económica la labor de los agentes sociales se ha multiplicado exponencialmente dado el incremento de las solicitudes de distintos tipos de asistencia social provenientes de un creciente e importante número de personas que se vieron obligados a solicitarla tras verse expuestos e indefensos ante los perversos efectos de la citada crisis.

Consecuentemente, los presupuestos institucionales para la asistencia social están sufriendo una importante presión para hacer frente a la avalancha o demanda de nuevos usuarios y esto ha forzado una revisión permanente de los mismos para intentar acompañar el incremento de la demanda.

### DESAFÍOS

- Brindar más con menos, adaptándose a la nueva realidad y al incremento de servicios demandados.
- Garantizar por sobre todo las prestaciones a los colectivos más vulnerables como son los niños y los mayores, asegurando el bienestar de los mismos en materia de alimentación, salud y cuidados especiales.
- Generar oportunidades de diversificación económica que permitan reducir los actuales y elevados índices de desempleo.
- Continuar dando soporte a los bancos de alimentos y en donde el incremento de la demanda ya a desbordado la capacidad de varias organizaciones dedicadas a este fin.

### SERVICIOS SOCIALES

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de Cohesión Social							
Sector Estratégico SERVICIOS SOCIALES	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>2013</b>							
	<b>1) Proyecto para la puesta en marcha de una residencia para personas con Alzheimer</b>	Prestar un servicio a las familias con este tipo de enfermos.  Ofrecer la posibilidad de estancia en la residencia por periodos cortos de tiempo.	Evolución del número de personas que pasan por la residencia.	Mejorar la asistencia para las familias con este tipo de enfermos en casa ofreciendo una alternativa con servicios profesionales.	Cabildo	Pendiente	Por definir



		Formar al personal que estará a cargo de la residencia.					
<b>2014</b>							
	<b>1) Desarrollo e implementación del Plan de Emergencias Social.</b>	<p>Adaptación a una situación cambiante y de deterioro progresivo del bienestar y la cohesión social.</p> <p>Ajustar los RRHH de la administración a las necesidades actuales, fortaleciendo a los centros y moviendo recursos a los mismos.</p> <p>Desarrollo de un Programa para la creación y gestión de una red de cuidadores., proveyendo asistencia técnica y apoyo en el domicilio a partir de una bolsa de profesionales voluntarios.</p> <p>Coordinar las distintas acciones con los Ayuntamientos organizando jornadas de trabajo y elaborando distintas propuestas en conjunto.</p>	<p>Evolución de la plataforma de servicios que se prestan desde el área.</p>	<p>Optimizar la prestación de nuestros servicios.</p> <p>Incrementar el alcance de nuestras actuaciones y la participación activa de otras instituciones.</p> <p>Generar un proceso participativo con los distintos responsables en cada Ayuntamiento</p>	<p>Cabildo Ayuntamiento ONGs Comunidad en general.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Por definir.</p>

		<p>Algunas de estas acciones de coordinación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Unidad insular de calle.</li> <li>-Albergues insulares.</li> <li>-Potenciación de la mediación familiar.</li> <li>-Proceso participativo que mejore la coordinación.</li> <li>-Formación y asistencia técnica específica.</li> </ul>					
	<b>2) Reforma de la Ley de Base</b>	<p>Análisis e identificación de las áreas que deben adaptarse una vez se apruebe la nueva ley. Coordinación, planificación y ejecución de los esfuerzos de adaptación del área y del trabajo que se realiza con los ayuntamientos.</p>	<p>Número de actuaciones para adaptarse a la nueva Ley.</p>	<p>Cumplimiento de la legislación vigente.</p> <p>Creación de líneas de servicios supramunicipales</p>	Cabildo Ayuntamientos	Pendiente	Por definir

## PARTICIPACION CIUDADANA

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de Cohesión Social							
Sector Estratégico Participación Ciudadana	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>2013</b>							
	<b>1) Retos de participación ciudadana para el siglo 21 y sus dos ejes de actuación: español para extranjeros y Formación en Derechos Humanos, sociales y</b>	<p>Facilitar el aprendizaje del idioma a extranjeros comunitarios y no comunitarios.</p> <p>Desarrollar actividades de campo para una</p>	<p>Número de asistentes cada año</p> <p>Número de nacionalidades a las que se imparte los cursos.</p>	<p>Un mayor número de extranjeros formados en la lengua española.</p> <p>Mayor y mejor integración de ciudadanos extranjeros en la comunidad lanzaroteña.</p>	Cabildo Ayuntamientos	13.000	Consejería Ayuntamientos cubren costos de materiales.

	<b>normativa reguladora de la participación ciudadana. Dirigido a la ciudadanía en general</b>	mayor y más efectiva integración ciudadana.		Mayor participación de la ciudadanía en las políticas activas y el desarrollo comunitario.			
<b>2014</b>							
	<b>1) Desarrollo del Plan Estratégico de participación ciudadana</b>	Identificar líneas de actuación concretas para cada una de las áreas que cubren y en función a las necesidades de la comunidad.	Evolución del número de actuaciones  Número de equipos participando activamente	Incrementar la participación ciudadana activa para un mayor desarrollo comunitario.	Cabildo Ayuntamientos Comunidad en general.	Pendiente de estimación	Por definir
	<b>2) Proyecto de Interculturalidad</b>	Impulsar un cambio de actitud en los jóvenes de 1ro y 2do de la ESO.  Estimular una mayor participación social.	Núm. de participantes.	Mayor responsabilidad cívica.  Mayor cohesión social.  Mejora del conocimiento y mayor motivación.	Cabildo Ayuntamientos Comunidad en General.	22.140 Euros	Reciente aplicación a subvención de la Caixa con 16.440 euros solicitados y el resto con financiación del Cabildo.
<b>2015-2020</b>							
	<b>1) Ejecución del Plan Estratégico.</b>	Desarrollar el calendario de actuaciones y sus responsables.  Organizar reuniones de coordinación con los distintos actores involucrados.  Organizar reuniones de seguimiento para analizar los avances y reprogramar lo necesario.	Número de actuaciones ejecutadas en cada periodo.	Mayor y mejor participación ciudadana en las distintas políticas activas y en su propio desarrollo comunitario.	Cabildo Ayuntamientos Comunidad en general.	Pendiente	Por definir.

PROMOCION ECONOMICA

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de Cohesión Social							
Sector Estratégico PROMOCIÓN ECONÓMICA	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>2013</b>							
	<b>1) Proyecto para el fortalecimiento y el desarrollo sostenible de la Geria.</b>	<p>Una iniciativa de la cual se desprenden varios sub proyectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Salvar la Geria</li> <li>-La Geria cultural</li> <li>-Plan de Competitividad</li> </ul> <p>Habilitar Rutas de Senderismo con un sistema de audio guías.</p> <p>Integrar distintas actividades para un mayor disfrute (deporte, gastronomía, enología, naturaleza cultura).</p> <p>Organizar una vez al año el evento denominado Lanzarote Wine Run; carrera con paradas en las distintas bodegas.</p> <p>Organizar la presentación al Premio al Paisaje – Concurso Europeo.</p>	Evolución del número de participantes en las distintas actividades	<p>Puesta en valor de un territorio único.</p> <p>Mayor sensibilización y concienciación sobre la vulnerabilidad del mismo y la importancia de su conservación.</p> <p>Promoción del destino con una experiencia visual.</p> <p>Diversificación de la oferta turística.</p>	Cabildo Ayuntamientos Asociaciones Bodegas Comunidad en general.	Información pendiente	Por definir

2014

	<p><b>1) Desarrollo implementación del Plan de Competitividad Turística.</b></p>	<p>Análisis para la identificación de oportunidades y sectores en donde incrementar la competitividad turística.</p> <p>Diseño e implementación de experiencias para diferenciar el destino combinando a su vez distintos sectores como la gastronomía y el deporte por ejemplo.</p>	<p>Evolución de la oferta turística y como se diferencia la misma de otras islas.</p>	<p>Puesta en valor de un patrimonio único.</p> <p>Diversificación de la oferta turística.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos Sector servicios Asociaciones Hoteles Restaurantes Comunidad en general.</p>	<p>Información pendiente</p>	<p>Por definir</p>
	<p><b>2) Saborea Lanzarote</b></p>	<p>Una iniciativa que se enmarca dentro de Saborea España y sus 5 destinos, siendo Lanzarote uno de ellos.</p> <p>Potenciar el turismo gastronómico y sus valores autóctonos.</p> <p>Potenciar el consumo local.</p> <p>Concienciar el destino.</p> <p>Planificar y desarrollar acciones de asistencia técnica a productores y otros actores dentro de los 5 ejes que integra el proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión y planificación.</li> <li>2. Especialización</li> <li>3. Marketing.</li> <li>4. Servicios Turísticos.</li> <li>5. Oferta temática.</li> </ol>	<p>Numero de eventos organizados cada año</p> <p>Numero de productores que reciben la asistencia técnica.</p>	<p>Puesta en valor de la gastronomía local.</p> <p>Puesta en valor de la agricultura ecológica.</p> <p>Desarrollo de sinergias entre los distintos sectores.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos Productores Sector servicios y comunidad en general.</p>	<p>Información pendiente</p>	<p>Por definir.</p>

	<b>3) Proyecto para la transformación de productos del sector primario</b>	<p>Trabajar con los productores de sector primario proveyendo-les asistencia técnica para mejorar su presentación.</p> <p>Lograr un incremento de la comercialización</p> <p>Obtener una mayor penetración de los productos locales en el canal horeca.</p>	<p>Numero de productos transformados</p>	<p>Puesta en valor del producto local.</p> <p>Diversificación de la oferta</p> <p>Mejora de la transversalidad</p>	<p>Cabildo Sector agrícola Sector servicios</p>	<p>Información pendiente</p>	<p>Por definir</p>
	<b>4) Ejecución del Plan para la Dinamización del sector quesero</b>	<p>Crear un mejor y más competitivo producto.</p> <p>Ofrecer formación y asistencia técnica para la mejora de la calidad, el marketing y los procesos de producción.</p> <p>Brindar un servicio personalizado y ajustado a las necesidades de cada quesería con hasta 12 de ellas participando en la 1ra Fase.</p>	<p>Evolución del número de queserías que se suman cada año al plan.</p> <p>Evolución de sus índices de producción y venta a partir de recibida la asistencia.</p>	<p>Potencializar un sector en constante desarrollo.</p> <p>Diversificación de la oferta turística y gastronómica.</p>	<p>Cabildo Ayuntamientos Productores de leche.</p>	<p>Información pendiente</p>	<p>Por definir.</p>
<b>2015-2020</b>							
	<b>1) Tinglado 3 – Puerto Naos – Pesca Turismo</b>	<p>Reaprovechamiento de un espacio hoy por hoy abandonado y con una ubicación privilegiada como es la Nave de Frigorsa.</p>	<p>Numero de m2 reaprovechados</p> <p>Numero de actividades habilitadas.</p> <p>Evolución del número de puestos (mercado) y la variedad de</p>	<p>Diversificación de la oferta turística y gastronómica.</p> <p>Puesta en valor del sector pesquero.</p>	<p>Cabildo Ayuntamiento Arrecife</p>	<p>Pendiente de estimación</p>	<p>Por definir</p>

		<p>Diseño de los distintos espacios a crear dentro de la nave y entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Centro de interpretación del sector pesquero.</li> <li>- Un mercado donde poder comprar y degustar productos locales.</li> <li>- Exposiciones y actos vinculados a la pesca y los productos de la isla.</li> </ul>	<p>productos allí ofrecidos.</p>				
--	--	--	----------------------------------	--	--	--	--

### JUVENTUD Y EDUCACIÓN VIAL

#### SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de Cohesión Social

Sector Estratégico Juventud y Educación Vial	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>2013</b>							
	<b>1) Desarrollo del Plan de Seguridad y Educación Vial</b>	<p>Educación para una movilidad más segura.</p> <p>Desarrollo de tres líneas estratégicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Movilidad sostenible a través del Camino Escolar.</li> <li>2. Promoción del uso de la bici como medio preferente.</li> <li>3. Compromiso con el 0,0, alcohol y drogas.</li> </ol> <p>Transmitir la importancia de un comportamiento</p>	<p>Numero de campañas realizadas cada año.</p>	<p>Reducción de número de siniestros viales.</p> <p>Refuerzo de los valores y la conciencia cívica de los ciudadanos.</p> <p>Ciudadanos más concienciados en este ámbito</p> <p>Desarrollar y consolidar hábitos de movilidad sostenibles.</p>	<p>Cabildo Centros de enseñanza.</p>	<p>Por definir</p>	<p>Por definir</p>

		seguro y responsable en la carretera.  Propiciar una mayor cooperación a nivel municipal emprendiendo acciones conjuntas					
<b>2014</b>							
	<b>1) Proceso de implantación del Plan sobre infancia, adolescencia y juventud 2013-2020</b>	Ejecución de un Plan que abarca 4 ejes estratégicos que son: 1. Entorno, 2. Interculturalidad e Identidad, 3. Red de recursos y 4. Participación población.  Desarrollo de las acciones comprendidas en cada uno de los ejes arriba citados y que están orientadas a Dinamizar, integrar, promover y fomentar distintos aspectos para una mayor y mejor concienciación y participación de los niños y jóvenes en la comunidad.	Número de participantes en cada fase y eje estratégico del Plan	Puesta en valor de los distintos aspectos que favorecen una convivencia en armonía, tanto con el entorno como con los otros miembros de la comunidad.  Lograr una mayor y mejor concienciación sobre el importante rol que desempeñan los niños y jóvenes en la sociedad.	Cabildo Ayuntamientos Centros educativos Comunidad en general.	Por definir	Por definir
	<b>2) Proyecto DECIDE</b>	Configurar grupos de discusión con la participación activa de jóvenes de entre 16 y 25 años y de tres países Italia, Malta y España (Lanzarote).	Número de jóvenes que participan por región.  Numero de propuestas presentadas a los responsables políticos.	Desarrollar del concepto de democracia participativa.  Fomentar la participación activa de los jóvenes en los mecanismos de la democracia	Cabildo Jóvenes dentro de la Red de Agentes de Cambio. Otras instituciones de los tres países.	Por definir	Por definir



		<p>Organizar y concretar el dialogo con los responsables políticos a fin de comprender lo que está detrás de la toma de decisiones.</p> <p>Que los responsables políticos puedan también escuchar a los jóvenes; sus preocupaciones y necesidades.</p> <p>Formar a los jóvenes para entablar un dialogo estructurado y en la formulación de propuestas.</p>		<p>participativa.</p> <p>Lograr un dialogo constructivo y que permita a los jóvenes entender los procesos internos de las instituciones y los procesos para la toma de decisiones.</p>			
	<b>3) Proyecto Precariousness</b>	<p>Identificar y Fomentar distintos canales de participación ciudadana y sobre todo para los jóvenes.</p> <p>Erradicar la apatía de aquellos jóvenes que no se sienten parte activa de la vida social y el desarrollo de su comunidad.</p> <p>Desarrollar habilidades sociales y emocionales que les permitan gestionar su propio desarrollo. Formar y desarrollar distintas coaliciones entre lo comunal y lo institucional.</p>	<p>Número de jóvenes participantes por país.</p> <p>Equipos de trabajo formados a partir de esta iniciativa.</p> <p>Numero de eventos locales para fomentar la participación</p>	<p>Lograr una mayor participación ciudadana y que de forma activa y constructiva lidere procesos de desarrollo local.</p> <p>Lograr una mayor participación juvenil activa en la isla.</p> <p>Participar en programas europeos de movilidad juvenil.</p> <p>Intercambio de experiencias con los otros 10 países participantes para enriquecer el debate.</p>	Cabildo	Por definir	Por definir

		Desarrollar un plan de trabajo previo análisis del fenómeno del empleo precario.					
--	--	--	--	--	--	--	--

**CULTURA**

<b>SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de Cohesión Social</b>							
<b>Sector Estratégico CULTURA</b>	<b>Proyectos clave (Título)</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Indicadores asociados</b>	<b>Resultados esperados (Impacto)</b>	<b>Entidad que lidera y/o participa</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Financiación</b>
<b>2014</b>							
	<b>1. XIII Festival Internacional de Cine de Lanzarote 2014</b>	<p>Contar en la isla de Lanzarote con un encuentro cinematográfico de carácter internacional</p> <p>Ofertar a la población de la isla una programación cinematográfica de interés</p> <p>Dar a conocer las últimas producciones de cortometrajes internacionales y nacionales y una muestra de largometrajes nacionales</p> <p>Contribuir a la formación en la cultura cinematográfica de jóvenes y niños.</p> <p>Ofertar programación cinematográfica a colectivos minoritarios (mayores, personas con discapacidad)</p> <p>Difundir películas rodadas y producidas en</p>	<p>Asistencia de público a las proyecciones</p> <p>Repercusión en redes sociales, participación en actividades paralelas</p> <p>Repercusión de la isla en la prensa nacional, regional o internacional.</p>		<p>Área de Educación y Cultura del Cabildo de Lanzarote</p> <p>Colabora: Ayuntamiento de Arrecife, Gobierno de Canarias</p>	50.000,00 €	25.000 €

		Canarias o realizadas por artistas canario					
	<b>2. Univ. de Verano de Lanzarote 2014</b>	Ofertar cursos de extensión universitaria a alumnos de estudios superiores y a la población en general  Contribuir a mejorar preparación de los residentes en Lanzarote  Mejorar y complementar la oferta formativa de la isla	Inscripciones y matrículas en los cursos		Área de Educación y Cultura del Cabildo de Lanzarote  Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  Universidad de La Laguna  Gobierno de Canarias		40.000,00 €
	<b>3. Feria Insular de Artesanía de Mancha Blanca</b>	Difundir la artesanía tradicional de Lanzarote  Potenciar la cultura popular los oficios tradicionales de Lanzarote, evitando su desaparición  Crear un punto de encuentro entre los artesanos y el público de la isla	Asistencia de público a la Feria  Volumen de venta de productos por parte de artesanos  Asistencia a eventos y actividades paralelas		Área de Educación y Cultura del Cabildo de Lanzarote  Colabora: área de Industria del Cabildo de Lanzarote, Gobierno de Canarias,		70.000,00 €
	<b>4. Circuito Insular de Teatro de Lanzarote 2014</b>	Difundir el trabajo de las compañías de teatro aficionadas de Lanzarote.  Ofertar en los pueblos un circuito de teatro aficionado  Fomentar las artes escénicas en la isla Fomentar la creación de nuevas	Número de obras puestas en marcha  Número de compañías participantes Implicación de las administraciones locales  Asistencia y número de entradas vendidas Aparición de nuevas compañías y/o		Área de Educación y Cultura del Cabildo de Lanzarote y ayuntamientos de Tías, Arrecife, Tinajo, Yaiza, San Bartolomé, Haría y Teguiuse		

		compañías de teatro en Lanzarote	producciones teatrales				
		Fomentar la escritura, producción e interpretación teatral en la isla					
	<b>5. Programación musical y de artes escénicas en el Teatro Insular</b>	Ofertar a la población de la isla una programación cultural de interés	Asistencia de público		Área de Educación y Cultura del Cabildo de Lanzarote	110.000,00 €	50.000,00 €
		Ofertar obras de teatro, conciertos y danza de grupos y artistas de Lanzarote, de Canarias y la Península	Venta de entradas		Colabora: Gobierno de Canarias		
		Ayudar a difundir las obras de artes escénicas de los creadores locales	Repercusión en medios de comunicación, etc.				
		Realizar una programación cultural para todos tipo de públicos, gustos, inquietudes, etc.					
	<b>6. Aula Abierta 2013</b>	Oferta de formación no formal a personas mayores de 55 años	Asistencia y matriculaciones de alumnos		Área de Educación y Cultura del Cabildo de Lanzarote		2.200,00 €
		Contribuir a la formación de personas mayores de Lanzarote					
		Ayudar a la integración social y socialización de los mayores de la isla.					

2015-2020							
	<b>1.Feria Insular de Artesanía de Mancha Blanca</b>	Difundir la artesanía tradicional de Lanzarote Potenciar la cultura popular los oficios tradicionales de Lanzarote, evitando su desaparición  Crear un punto de encuentro entre los artesanos y el público de la isla	Asistencia de público a la Feria Volumen de venta de productos por parte de artesanos  Asistencia a eventos y actividades paralelas		Área de Educación y Cultura del Cabildo de Lanzarote  Colabora: área de Industria del Cabildo de Lanzarote, Gobierno de Canarias,		70.000,00 €
	<b>2.Plan de Acción Cultural Lanzarote 2020</b>						

**CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE LANZAROTE**

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de Cohesión Social							
Sector Estratégico Consortio EMERGENCIAS	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>2013</b>							
	<b>1) Proyecto para la prevención de incidentes por lluvia en Arrecife.</b>	Coordinar e implementar las tareas de limpieza y mantenimiento en los imbornales.  Ejecución de hasta 11 actuaciones para entre otras cosas crear 300 nuevos imbornales.  Realizar recogida de residuos.  Construir nuevos bordillos.	Numero de imbornales en los que se realizaron las labores de limpieza y mantenimiento.  Evolución de las distintas actuaciones.	Facilitar la correcta canalización del agua cuándo llueve.  Evitar inundaciones en las zonas más vulnerables.  Contribuir a la reducción de los índices de paro.	Consortio Cabildo Ayuntamiento Arrecife	1.270.000	800K Gobierno Autónomo 400k Cabildo 70k Ayto Arrecife.

		Utilizar mano de obra adicional con personas que actualmente se encuentran en el paro.					
	<b>2) Desarrollo del Plan de Emergencias Insular (PEIN)</b>	<p>Actualizar como cada 3 años el contenido del mismo.</p> <p>Mejorar los protocolos de respuesta ante cualquier emergencia.</p>		Cumplimiento de la legislación vigente	Consortio	Por definir	Por definir
<b>2014</b>							
	<b>1) Plan de coordinación ante inundaciones</b>	<p>Planificar las actuaciones concretas en la zona de Argana.</p> <p>Organización de un simulacro real para el análisis de posibles deficiencias.</p>	<p>Número de personas que participan en el simulacro.</p> <p>Evolución de las distintas actuaciones.</p>	<p>Cumplimiento con la legislación vigente.</p> <p>Evitar el caos y la demora en la respuesta ante un posible evento de inundación en la zona.</p>	Consortio Ayuntamiento	Pendiente	Por definir
	<b>2) Ejecución de asistencia técnica en eventos</b>	<p>Identificación y gestión de riesgos en cada evento.</p> <p>Aplicación de los protocolos de emergencia en caso de producirse un evento concreto.</p> <p>Plan de autoprotección.</p> <p>Coordinación del trabajo con los otros actores implicados.</p>	<p>Número de incidentes registrados en cualquier evento.</p> <p>Número de asistencias prestadas</p>	Reducir los riesgos de emergencias en cualquier evento.	Consortio Cabildo Ayuntamientos Comunidad en general.	Pendiente	Por definir

	<p><b>3) Implementación de una programa y una guía con los criterios a tener en cuenta ante una emergencia</b></p>	<p>Desarrollar una mayor conciencia en la prevención de riesgos.</p> <p>Trabajar con la comunidad residente y con los turistas.</p> <p>Organizar la difusión de la información a tener en cuenta en caso de emergencias.</p> <p>Incorporar igualmente aquellos criterios adicionales a tener en cuenta al ser la isla Reserva de la Biosfera.</p> <p>Elaboración y publicación de una guía trilingüe.</p>	<p>Número de puntos en los cuales se distribuye o coloca la información.</p> <p>Número de jornadas para la prevención de riesgos.</p>	<p>Disminuir el número de emergencias.</p> <p>Proteger más y mejor a la población residente e itinerante.</p>	<p>Consortio Cabildo Ayuntamientos Comunidad en general.</p>	<p>Pendiente</p>	<p>Por definir</p>
--	--	---	---	---	--	------------------	--------------------

**PATRIMONIO HISTÓRICO**

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión del Patrimonio Histórico							
Sector Estratégico PATRIMONIO HISTORICO	Proyectos clave (Título)	Objetivos específicos	Indicadores asociados	Resultados esperados (Impacto)	Entidad que lidera y/o participa	Presupuesto	Financiación
<b>2014</b>							
	<p><b>1. Creación del Museo Arqueológico de Lanzarote</b></p>	<p>Divulgación de la cultura aborígen.</p>	<p>Número de personas visitantes.</p> <p>Número de exposiciones y otros eventos.</p> <p>Amigos del Museo</p>	<p>Revalorar, rehabilitar y fortalecer el conocimiento de las raíces históricas y la identidad cultural.</p> <p>Impulso de la apropiación consciente del valor del patrimonio histórico insular.</p>	<p>En todos los casos: Cabildo</p>	<p>450,000 €</p>	<p>Cabildo</p>

## 2015-2020

	<b>2. Rehabilitación centro histórico de Arrecife</b>	Recuperación integral del núcleo histórico de Arrecife.	Número de actuaciones de obra. Incremento de las solicitudes de licencia de obra. Apertura de nuevos comercios.	Preservación y mantenimiento del patrimonio histórico de Arrecife, mejorando las condiciones de alojamiento de la población y otros aspectos urbanísticos, sociales y económicos.		400.000 €	Por determinar
	<b>3. Creación del Museo de Sitio de Zonzamas</b>	Conservación y puesta en valor del Museo de Sitio de Zonzamas.	Número de personas visitantes. Apertura de nuevos comercios.	Investigación, conservación, exposición y puesta en uso del Museo de Sitio de Zonzamas. La visita, además de generar recursos que servirían para auto-financiar el propio museo, podría además proyectarse en áreas más amplias del territorio, generando infraestructuras hoteleras, restaurantes y otros servicios.		600,000 €	Por determinar
	<b>4. Parque Arqueológico San Marcial de Rubicón</b>	Restauración y puesta en valor de la Zona Arqueológica San Marcial de Rubicón. Con servicios Centro de Interpretación Cafetería Aseos	Número de personas visitantes.	Investigación, conservación, exposición y puesta en uso de la Zona Arqueológica San Marcial de Rubicón. La visita, además de generar recursos que servirían para autofinanciar el propio centro, podría además proyectarse en áreas más amplias del territorio, generando afluencia.		500.000 €	Por determinar
	<b>5. Rehabilitación Molina de Mácher</b>	Rehabilitación y puesta en valor de la antigua molina de Mácher.	Número de personas visitantes.	Investigación y divulgación de la agricultura insular		50,000 €	Por determinar



	<p><b>6. Recuperación y puesta en valor de caminos históricos</b></p>	<p>Acondicionamiento, señalización y colocación de diferentes mesas y paneles divulgativos de las diferentes rutas patrimoniales. Se pretende, en suma, que durante su recorrido sea posible el conocimiento de hechos históricos, lugares y todo aquello en general que forma parte del acervo de interés patrimonial de la isla.</p>	<p>Número de rutas nuevas que se incorporan a la Red Insular de Senderos.</p>	<p>Potenciar la práctica del senderismo para la protección, conservación y revalorización de los recursos naturales y culturales. Recuperar, conservar y fomentar el patrimonio viario tradicional y su entorno. Facilitar el disfrute del medio histórico y natural como plataforma de concienciación de la necesidad de su conservación. Promover el disfrute y conocimiento de la naturaleza y del medio rural. Impulsar la práctica del turismo natural, favoreciendo así a las economías locales.</p>		<p>50,000 €</p>	<p>Por determinar</p>
	<p><b>7. Adecuación Casa del Caminero, Los Valles</b></p>	<p>Rehabilitación de la antigua casilla de Camineros, en Los Valles, para la creación de un Centro Etnobotánico y de los Saberes Tradicionales</p>	<p>Número de personas visitantes. Apertura de nuevos comercios. Número de especies vegetales recuperadas.</p>	<p>Actividades de interpretación del medio agrícola destinadas a la población en general. Promoción del cultivo y del consumo de variedades agrícolas tradicionales de Lanzarote. Recuperación de especies vegetales de cultivo tradicional que se encuentran en fase de extinción. Abastecimiento a la población campesina interesada de variedades vegetales ausentes en el mercado y con alto valor patrimonial y</p>		<p>97.648,43 €</p>	<p>Por determinar.</p>

				comercial. Realización de investigaciones de carácter científico y etnográfico asociadas a esta temática. Actividades divulgativas destinadas a la población escolar en relación a la importancia de la conservación y potenciación de la diversidad agrícola.			
	<b>8. Edición del libro <i>Usos Culturales de las Yervas</i></b>	Conservación y divulgación de los conocimientos asociados al uso de las especies silvestres de la isla y plantas de huerto.	Número de copias vendidas.	Conservación y mejora del patrimonio histórico, por cuanto se aprecia y se valora, sirviendo pues como recurso y generador de un turismo cultural respetuoso con los valores medioambientales y culturales de la región.		18,000 €	Por determinar
	<b>9. Reedición del libro <i>La Cultura del Agua en Lanzarote.</i></b>	Difundir el patrimonio histórico de la isla, como fuente de disfrute y como conocimiento.	Número de copias vendidas.	Conservación y mejora del patrimonio histórico, por cuanto se aprecia y se valora, sirviendo pues como recurso y generador de un turismo cultural respetuoso con los valores medioambientales y culturales de la región.		30,000 €	Por determinar
	<b>10. Reedición digital del libro <i>Los Cultivos Tradicionales de la isla de Lanzarote. Los Granos, Diversidad y Ecología</i></b>	Conservación y divulgación de los conocimientos asociados a la actividad agrícola desarrollada durante siglos en los campos de la isla.	Número de copias vendidas.	Conservación y mejora del patrimonio histórico, por cuanto se aprecia y se valora, sirviendo pues como recurso y generador de un turismo cultural respetuoso con los valores medioambientales y culturales de la región.		24,000 €	Por determinar

	<b>11. Proyecto de iluminación de la iglesia de la Vera Cruz, Tegui.</b>	Dotación de electricidad de la antigua ermita de la Vera Cruz.	Número de personas visitantes. Número de exposiciones organizadas.	Puesta en marcha de futuro lugar de exposiciones temporales.		50,000 €	Por determinar
	<b>12. Adquisición de documental sobre la historia de la pesca en Arrecife.</b>	Difundir el patrimonio histórico de Arrecife, asociado a la pesca tradicional, como fuente de disfrute y conocimiento.	Reproducción en los diferentes canales de difusión.	Conservación y mejora del patrimonio histórico, por cuanto se aprecia y se valora, sirviendo pues como recurso y generador de un turismo cultural respetuoso con los valores medioambientales y culturales de la región.		12,000 €	Por determinar
	<b>13. Puesta en uso del Castillo Torre del Águila.</b>	Rehabilitación y acondicionamiento del Castillo Torre del Águila para su puesta en valor como centro interpretativo.	Número de personas visitantes. Número de exposiciones organizadas.	Puesta en marcha de futuro lugar de exposiciones temporales.		200.000,00 €	Por determinar
	<b>14. Restauración y puesta en uso del Faro de Pechiguera</b>	Proyecto de Rehabilitación y dotación de servicios al Faro de Pechiguera.	Número de personas visitantes.	Restauración y conservación del patrimonio histórico insular.		75,000 €	Por determinar
	<b>15. Restauración del Faro de la Alegranza</b>	Proyecto de Rehabilitación y dotación de servicios al Faro de Alegranza.	Número de personas visitantes.	Restauración y conservación del patrimonio histórico insular.		75,000 €	Por determinar
	<b>16. Inventario y catalogación del Fondo Arqueológico.</b>	Inventario, Catalogación e implantación de sistema de archivo del Fondo Arqueológico.	Puesta en funcionamiento de un servicio de consulta y catálogo para la ciudadanía.	Conservación del patrimonio histórico insular.		30,000 €	Por determinar
	<b>17. Inventario, catalogación y escaneado del fondo gráfico del Servicio de Patrimonio Histórico.</b>	Inventario, Catalogación e implantación de sistema de archivo del fondo gráfico del Servicio de Patrimonio Histórico.	Puesta en funcionamiento de un servicio de consulta y catálogo para la ciudadanía.	Investigación y divulgación del patrimonio histórico insular.		18,000 €	Por determinar
	<b>18. Dotación Presupuestaria de las Bases Reguladoras de ayudas y subvenciones a inmuebles incluidos en el patrimonio</b>	Instauración de un servicio reglado de subvenciones a particulares propietarios de bienes pertenecientes al patrimonio histórico insular.	Número de solicitudes. Número de subvenciones concedidas.	Rehabilitación y revalorización del patrimonio histórico insular, a fin de garantizar su preservación y recuperación de edificios con interés histórico.		150.000 €	Por determinar

	histórico insular otorgadas por este Centro y dirigida a particulares.						
	<b>19. Restauración de las dependencias traseras de la Casa de los Arroyo.</b>	Rehabilitación y restauración de las dependencias del Bien de interés cultural Casa de Los Arroyo, para su conservación.	Adjudicación de las obras.	Conservación del patrimonio histórico insular.		120,000 €	Por determinar
	<b>20. IV Jornadas sobre el cuidado del patrimonio histórico.</b>	Celebración de las IV Jornadas de Patrimonio Histórico.	Número de personas inscritas.	Sensibilizar a la ciudadanía sobre la riqueza cultural insular. Fomentar su valorización y la necesidad de su conservación.		5,000 €	Por determinar
	<b>21. IX Congreso de Patrimonio Histórico. La Religión Aborigen de Canarias.</b>	Celebración del IX Congreso de Patrimonio Histórico como lugar de encuentro de nuevas investigaciones y aportaciones a la arqueología canaria.	Número de personas inscritas. Número de ponencias presentadas.	Avanzar en el conocimiento que poseemos sobre la antigua población aborigen.		35,000 €	Por determinar
	<b>22. Expediente de declaración de Patrimonio de la Humanidad a los Paisajes Culturales de Lanzarote.</b>	Creación del expediente de declaración de Patrimonio de la Humanidad a los Paisajes Culturales de Lanzarote, incluyendo folletos, documental y publicidad.	Número de ejemplares repartidos. Publicidad en prensa. Reproducción en los diferentes canales de difusión.	Protección y reconocimiento de los paisajes culturales de la isla.		20,000 €	Por determinar
	<b>23. Cómic sobre la historia de la ciudad y un conjunto de seis recortables.</b>	Elaboración de convenio con el ayuntamiento de Arrecife para la publicación de un cómic y recortables sobre la ciudad de Arrecife.	Distribución entre los diferentes centros educativos.	Difusión del patrimonio histórico y su valoración por parte de la ciudadanía.		15,000 €	Por determinar
	<b>24. Actas de VI Congreso de patrimonio histórico.</b>	Publicación de las Actas de VI Congreso de patrimonio histórico.	Número de ejemplares distribuidos.	Investigación y divulgación del patrimonio histórico insular.		15,000 €	Por determinar
	<b>25. Salvaguarda de los recursos genéticos agrícolas con valor patrimonial de la isla de Lanzarote.</b>	Estudio genético de las especies cultivadas y salvajes de la isla.	Número de ejemplares clasificados.	Investigación y divulgación del patrimonio histórico insular.		30,000 €	Por determinar

	<b>26. Artes, Aparejos y Embarcaciones de pesca de litoral de Arrecife.</b>	Investigación y publicación de libro para la divulgación de las antiguas artes, aparejos y embarcaciones de pesca en el litoral de Arrecife.	Número de ejemplares distribuidos.	Conservación y mejora del patrimonio histórico, por cuanto se aprecia y se valora, sirviendo pues como recurso y generador de un turismo cultural respetuoso con los valores medioambientales y culturales de la región.		40,000 €	Por determinar
	<b>27. Inventario y localización de frutales tradicionales con valor patrimonial cultivados en Lanzarote.</b>	Inventario y recolección de cultivos tradicionales de huerta con valor patrimonial.	Número de ejemplares clasificados e inventariados.	Investigación y divulgación del patrimonio histórico insular.		45,000 €	Por determinar
	<b>28. VII Campaña de Excavación Arqueológica en Fiquiniego. Tegüise.</b>	Realización de excavación y sondeos arqueológicos en yacimiento de Fiquiniego y trabajos de conservación del yacimiento.	Contrato y ejecución de la obra.	Conservación, mejora y difusión del patrimonio histórico, por cuanto se aprecia y se valora, sirviendo pues como recurso y generador de un turismo cultural respetuoso con los valores medioambientales y culturales de la región.		15,000 €	Por determinar
	<b>29. V Campaña de excavación paleontológica en Gusa, Valle Chico, Paya de Atrás y Valle Grande, así como prospección en Los Ajaches y Área de Uga.</b>		Contrato y ejecución de la obra.	Conservación, mejora y difusión del patrimonio histórico, por cuanto se aprecia y se valora, sirviendo pues como recurso y generador de un turismo cultural respetuoso con los valores medioambientales y culturales de la región.		15,000 €	Por determinar
	<b>30. II Misión Arqueológica para estudiar la zona de la Caldera de</b>	Realización de sondeos y excavaciones en base a la hipótesis planteada de la	Contrato y ejecución de la obra.	Conservación, mejora y difusión del patrimonio histórico, por cuanto se aprecia		18,000 €	Por determinar

	<b>Guanapay, meseta de la ubicación de la torre y en el castillo de Santa Bárbara en Tegüise</b>	ubicación del castillo de Lancelotto Malocello.		y se valora, sirviendo pues como recurso y generador de un turismo cultural respetuoso con los valores medioambientales y culturales de la región.			
	<b>31. Levantamiento de material arqueológico y realización de sondeos y excavaciones arqueológicas en el área a ocupar por la infraestructura del Museo de Sitio de Zonzamas.</b>	Acondicionamiento y estudio del terreno donde se ubicará el futuro Museo de Sitio de Zonzamas.	Contrato y ejecución de la obra.	Conservación, mejora y difusión del patrimonio histórico		18,000 €	Por determinar
	<b>32. Adquisición de fondo fotográfico histórico de Reguera.</b>	Compra de material fotográfico de carácter histórico perteneciente a personas particulares.	Puesta a disposición de la ciudadanía a través de la página web de la Institución. Número de visitas a la página.	Revalorar, rehabilitar y fortalecer el conocimiento de las raíces históricas y la identidad cultural. Impulso de la apropiación consciente del valor del patrimonio histórico insular.		25.000 €	Por determinar
	<b>33. Adquisición de fondo fotográfico histórico de Jacinto Alonso Martín.</b>	Compra de material fotográfico de carácter histórico perteneciente a personas particulares.	Puesta a disposición de la ciudadanía a través de la página web de la Institución. Número de visitas a la página.	Revalorar, rehabilitar y fortalecer el conocimiento de las raíces históricas y la identidad cultural. Impulso de la apropiación consciente del valor del patrimonio histórico insular.		25,000 €	Por determinar

## Ámbito Anexo: Como desarrollar ciudades mas resilientes – Mi ciudad se está preparando! Actuemos ya.

### CONTEXTO

Para aumentar el compromiso entre los responsables locales de la toma de decisiones y los líderes urbanos, la **Oficina de Naciones Unidas para la Prevención de Riesgos en Desastres Naturales**, conocida por sus siglas en inglés como UNISDR tiene en marcha desde 2010 la **Campaña Mundial “¡Desarrollando Ciudades resilientes – Mi ciudad se está preparando!**

Los objetivos de la misma son aumentar la comprensión y fomentar el compromiso de los gobiernos locales y nacionales para que la reducción de riesgos y la resiliencia a los desastres derivados principalmente de los efectos del Cambio Climático sean una prioridad de sus políticas, y valerse del **Marco de Acción de Hyogo** para abordar más de cerca las necesidades locales planificando cualquier tipo de respuesta con anticipación.

Esta campaña ya abarca una creciente red global de ciudades, provincias y municipios comprometidos y que cuentan con diversos tamaños, características, perfiles de riesgo y ubicación geográfica y que por ende, facilitan el aprendizaje entre unos y otros, fomentando la transferencia de conocimientos especializados y experiencias con el objetivo común de alcanzar una mayor resiliencia.

### El Rol de los Gobiernos Locales

Los gobiernos locales se encuentran en primera línea en la respuesta a los desastres, a veces con amplias responsabilidades pero con capacidades limitadas para ejercerlas. Y por ende, deben estar también al frente cuando se trata de anticipar, gestionar y reducir el riesgo de desastres, al igual que en la creación o la puesta en marcha de sistemas de alerta temprana, y en el establecimiento de estructuras de gestión de crisis/desastres específicos.

Lo anterior hace que en muchos casos, sea necesaria una revisión de los mandatos, responsabilidades y asignaciones de recursos para aumentar las capacidades de los gobiernos locales con el fin planificar por anticipado y responder a estos desafíos de forma más eficiente y eficaz.

Para entender que los desastres “no son naturales” es importante considerar los elementos del riesgo. El riesgo es una función de la amenaza (un ciclón, un terremoto, una inundación, o un incendio por ejemplo), la exposición de la población y sus bienes a la amenaza, y de la situación de vulnerabilidad a la que se expone la población y sus activos.

Estos factores no son estáticos y se pueden mejorar, dependiendo de la capacidad institucional e individual de hacer frente y/o de actuar para reducir el riesgo. Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

### ¿Por qué están en riesgo las ciudades?

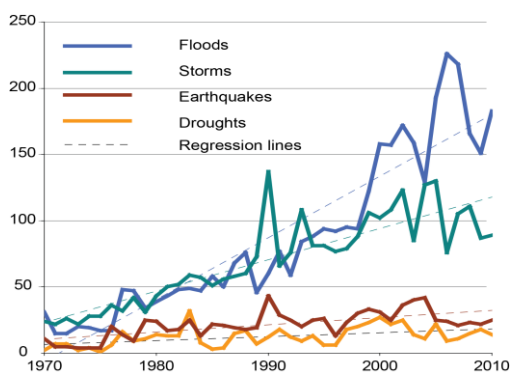
Las ciudades y las zonas urbanas están compuestas por densos y complejos sistemas de servicios interconectados; y como tal, hacen frente a un creciente número de problemas que contribuyen al riesgo de desastres. Se pueden aplicar estrategias y políticas para atender cada uno de estos problemas, como parte de una visión más general para hacer que las ciudades independientemente de su tamaño y perfil sean más resilientes y más habitables.

Entre los **principales factores de riesgo** en los entornos urbanos, podemos destacar:

- El crecimiento de las poblaciones urbanas y elevada densidad que ejercen una cada vez mayor presión sobre su suelo y los servicios, originando nuevos asentamientos humanos en tierras costeras, al lado de laderas, y otras zonas propensas al riesgo.
- La concentración de recursos y capacidades a nivel nacional, en detrimento de los gobiernos locales incluyendo mandatos poco definidos para la reducción y gestión del riesgo de desastres.
- La inadecuada gestión de los recursos hídricos y las deficiencias en los sistemas de alcantarillado, red de pluviales, proliferación de vertederos, etc., y que son la causa de emergencias sanitarias, inundaciones y deslizamientos de tierra.
- El declive de los ecosistemas como consecuencia de las actividades humanas como la contaminación, la falta de control y penalización de muchas industrias, la extracción insostenible de recursos, etc., favoreciendo a las inundaciones y poniendo en peligro a la comunidad desde distintos ámbitos.
- La falta de coordinación que muchas veces existe entre los distintos servicios de emergencia y que disminuye la capacidad de respuesta.
- Los efectos negativos del Cambio Climático y el incremento asociado de las temperaturas que favorece los fenómenos extremos y que tiene distintos tipos de intensidad e impacto en función de la ubicación geográfica de la que estemos hablando.

Lo concreto es que a nivel mundial tal y como se aprecia en el gráfico que incluimos a continuación el número de catástrofes de origen natural registradas y que afectan negativamente a la población humana está aumentando. Y cada contexto local y urbano es afectado de distinta manera, dependiendo de las amenazas que prevalecen en cada ubicación, así como de la exposición y las vulnerabilidades destacados anteriormente.

Fenómenos naturales **extremos y en aumento, tanto en frecuencia como en intensidad**



Fuente: EMDAT-CRED, Bruselas



## ¿Qué es una ciudad resiliente a los desastres?

Una ciudad resiliente a los desastres:

- Tiene un gobierno local Incluyente, competente y responsable que vela por una urbanización sostenible y destina los recursos necesarios para desarrollar capacidades a fin de asegurar la gestión y la organización de la ciudad antes, durante y después de una amenaza natural.
- Es una ciudad en la cual las autoridades locales y la población comprenden sus amenazas, y crean una base de información local compartida sobre las pérdidas asociadas a la ocurrencia de desastres, las amenazas y los riesgos, y sobre quién está expuesto y quién es vulnerable, así como quien se ocupa de que en caso de desastre.
- Es una ciudad en la que las personas están empoderadas para participar, decidir y planificar su ciudad conjuntamente con las autoridades locales; y valoran el conocimiento, las capacidades y los recursos locales autóctonos.
- Es una ciudad que ha tomado medidas para anticiparse a los desastres y mitigar su impacto, mediante el uso de tecnologías de monitoreo y alerta temprana para proteger la infraestructura, los activos y los integrantes de la comunidad, incluyendo sus casas y bienes, el patrimonio cultural y la riqueza medioambiental y económica. Además, es capaz de minimizar las pérdidas físicas y sociales derivadas de fenómenos meteorológicos extremos, terremotos u otras amenazas naturales o inducidas por el hombre.
- Es capaz de responder, implementar estrategias inmediatas de recuperación y restaurar rápidamente los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica tras un desastre.
- Comprende que la mayoría de los puntos anteriores también son primordiales para desarrollar una mayor resiliencia a las repercusiones medioambientales negativas, incluyendo el cambio climático, y para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

## El Marco de Acción de HYOGO

El Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 para el aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (MAH), fue aprobado por los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2005, y desde entonces ha servido de guía para las políticas nacionales y las organizaciones internacionales en sus esfuerzos por reducir substancialmente las pérdidas ocasionadas por las amenazas naturales.

Este completo marco de acción aborda con detalle la función de los Estados y de las organizaciones regionales e internacionales de hacer un llamado a la sociedad civil, representantes del ámbito académico, organizaciones de voluntarios y sector privado para que aúnen esfuerzos en este sentido.

Promueve la descentralización de la autoridad y de los recursos para impulsar la reducción del riesgo de desastres a nivel local y como resultado pretende alcanzar una reducción significativa de las pérdidas causadas por los desastres, tanto en términos de vidas como en bienes sociales, económicos y ambientales en las comunidades y países donde ocurren los mismos.

Las **cinco prioridades** del MAH son:

1. **Desarrollar capacidad institucional:** Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad nacional y local que cuenta con una sólida base institucional para su aplicación.

2. **Conocer sus riesgos:** Identificar, evaluar y monitorear los riesgos de desastre y mejorar los sistemas de alerta temprana.
3. **Incentivar la comprensión y la concienciación pública:** Haciendo uso del conocimiento, la innovación y la educación, incentivar una cultura de seguridad y resiliencia en todos los niveles.
4. **Reducir el riesgo:** Reducir los factores básicos de riesgo a través de medidas de planificación territorial, ambiental, social y económica.
5. **Prepararse y estar listo para actuar:** Fortalecer la preparación en caso de desastre para asegurar una respuesta eficaz en todos los niveles.

## Principales ventajas de la INVERSION en reducción del riesgo de desastres y en la resiliencia

Muchas son las razones de un alcalde y su equipo humano y de la comunidad que representan para dar prioridad a la resiliencia dentro de su agenda política y de desarrollo sostenible.

Para los líderes del gobierno local, la reducción del riesgo de desastres puede ser una oportunidad de dejar un legado, y a partir de lo cual, poniendo atención a la protección se mejorarían las condiciones socioeconómicas y medioambientales de su municipio, incluyendo la lucha contra las variables futuras del cambio climático, y la comunidad entera resultaría más próspera y segura que antes.

En este sentido, podemos resumir las principales ventajas en los siguientes aspectos:

### Un legado de liderazgo

- Fortalecimiento de la confianza y legitimidad de la autoridad y las estructuras políticas locales.
- Oportunidades para descentralizar las competencias y optimizar los recursos.
- Conformidad con los patrones y prácticas internacionales.

### Beneficios sociales y humanos

- Protección de vidas y propiedades en caso de desastres o situaciones de emergencia, con una considerable reducción del número de víctimas mortales y heridos graves.
- Participación ciudadana activa y una plataforma para el desarrollo local.
- Protección de los logros alcanzados en la comunidad y del patrimonio cultural, empleando menos recursos urbanos para la recuperación y respuesta ante el desastre.

### Desarrollo económico y creación de empleo

- La confianza de los inversores, previendo que habrá menos pérdidas en caso de desastre, conlleva a una mayor inversión privada en casas, edificios y otras propiedades que respetan los estándares de seguridad.
- Mayor inversión de capitales en infraestructura, incluyendo el reforzamiento, la renovación y el reemplazo.
- Aumento de la base imponible, las oportunidades de negocio, el crecimiento económico y el empleo ya que ciudades más seguras y mejor gobernadas atraen mayor inversión.

### Comunidades más habitables

- Ecosistemas equilibrados que fomentan servicios como el agua potable de calidad, una red segura de alcantarillado, la correcta gestión de los residuos, y otras acciones orientadas a disminuir la contaminación.
- Una mejor educación en escuelas más seguras y mejores niveles de salud y bienestar general.

### Ciudades interrelacionadas que cuentan con destrezas y recursos nacionales e internacionales.

- El acceso a una red cada vez más extensa de ciudades y socios participantes comprometidos con la Campaña de generar resiliencia en caso de desastres, y con quienes poder compartir buenas prácticas, herramientas y destrezas.
- Una base ampliada de conocimientos y ciudadanos mejor informados.

### DESAFIOS

A partir de la adhesión de los municipios de Lanzarote a la campaña y del apoyo que brindara igualmente el Consorcio de Emergencias de Lanzarote se deberá trabajar con cada Municipio en la redacción de su Plan de Acción para este tema puntual, y el cual deberá incluir, entre otros aspectos cuanto sigue:

- Análisis de Riesgos (matriz de probabilidad/ impacto),
- Mapeo de zonas más vulnerables,
- Análisis de los mecanismos actuales de respuesta e identificación de posibles mejoras en los procesos y procedimientos a seguir,
- Identificación de Coordinadores de Respuesta Local en cada sector de la comunidad y con el objetivo de mejorar la coordinación,
- Facilitar el acceso a la información aplicando mecanismos de distribución efectivos,
- Asignación coherente de recursos,
- Realización periódica de simulacros que permitan poner a prueba los mecanismos de respuesta y la coordinación entre los distintos involucrados.

## Acciones Complementarias

Las acciones complementarias son aquellas actividades que desarrollará y coordinará la Oficina de Proyectos del Cabildo con el apoyo de la ORB y con el objetivo de proporcionar apoyo y asistencia técnica para una mejor gestión de los proyectos incorporados en cada Plan de Acción.

En ese sentido, se espera que para obtener un mejor resultado y un mayor impacto positivo a nivel tanto insular como local, los mismos puedan implementarse en el marco del definido como Ciclo de Vida de los Proyectos y sus 5 fases; **Integración, Planificación, Ejecución, Monitoreo o seguimiento y Cierre.**

En este sentido, resulta una vez más fundamental y muy importante el consenso y el compromiso político desde todas las instituciones y niveles del gobierno insular para dotar a estas dos áreas de los recursos necesarios (humanos y financieros) que permitan el acompañamiento a la ejecución de los distintos planes de acción, en el marco del objetivo común de alcanzar una mayor sostenibilidad ambiental, económica y social para Lanzarote.

Un objetivo para el cual habrá que seguir ampliando el “**pacto insular**” iniciado con la aprobación de la Estrategia Lanzarote 2020 en pos de una mayor sostenibilidad y seguir promoviendo y concretando un **conjunto de alianzas estratégicas** con otras instituciones, organizaciones, fuerzas políticas, sector privado y representantes de la sociedad civil, así como con el gobierno autonómico, el gobierno nacional y con la propia Unión Europea, para coordinar todos los esfuerzos técnicos y financieros que contribuirán a la consolidación de Lanzarote como un modelo de desarrollo sostenible innovador y competitivo.

## Elementos indispensables para la Ejecución de los Planes de Acción

### COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Para garantizar una adecuada ejecución de cada Plan de Acción y que incluye tanto a los elaborados a partir del presente trabajo, como a todos los otros Planes y Programas sectoriales ya existentes, será fundamental un pleno involucramiento de las diferentes instancias de la administración insular, con una clara definición de roles y responsabilidades sobre la implementación de los distintos proyectos y actividades y a lo largo de todo el ciclo de vida de las mismas (integración, planificación, ejecución, monitoreo y cierre).

Y dado que un gran número de acciones son intersectoriales, se debe fomentar una participación activa y bien estructurada, con opciones de discusión y de trabajo conjunto entre los actores involucrados, para así lograr una mayor y mejor integración y una complementariedad que permita un uso más eficiente y eficaz de los recursos, tanto humanos como financieros y técnicos.

En este sentido, el liderazgo principal de todo este proceso corresponde a la Presidencia del Cabildo y las respectivas Alcaldías, y quienes tendrán como brazo ejecutor a las áreas arriba citadas, y a partir de las cuales, se podrán articular las diferentes acciones con las demás instancias participantes.

También deberían ser ellos (Presidencia del Cabildo y Alcaldías) los responsables de informar periódicamente dentro de sus respectivas administraciones y a la ciudadanía en general, sobre los avances, desafíos, y revisiones requeridas en estos Planes así como el grado de cumplimiento que se va registrando en relación con los objetivos de la Estrategia Lanzarote 2020.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS

El esquema de seguimiento, cuyos detalles se deben definir y acordar, juega un papel crucial en el éxito o fracaso de esta iniciativa, puesto que se convierte en el instrumento mediante el cual la sociedad civil hace suyo el Plan de Acción, y a partir del cual, se permite su involucramiento de manera activa, objetiva, continua, transparente y efectiva en el seguimiento y la evaluación de la gestión de la Isla para la implementación de las acciones prioritarias desarrolladas en cada Plan y el logro de los objetivos planteados.

En este punto es en dónde, una vez más, el conjunto de indicadores de sostenibilidad para la medición y el seguimiento de la gestión pública en torno a los 10 ámbitos arriba desarrollados, así como de otros que puedan incluirse a posteriori, permitirán que la ciudadanía esté informada y sea consciente de los avances en la calidad de vida y otros temas relacionados como la educación, los servicios públicos, la competitividad, la ordenación territorial, los incentivos fiscales, la evolución de las energías renovables, etc.

Para ello, de nuevo la Presidencia del Cabildo y las respectivas Alcaldías deberían ser los responsables de comunicar periódicamente los resultados a la ciudadanía, promoviendo también debates en torno a ésta, para mejorar aún más lo que sea posible.

Como beneficio añadido para este tipo de gestión pública se estarán generando valiosas herramientas para facilitar los procesos de toma de decisiones en el sector público, y a la vez, mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento de la gestión pública para una mayor transparencia institucional y a todos los niveles.

## Conclusiones

El marco de referencia que nos ha dado la **Estrategia Lanzarote 2020** debe aprovechar las lecciones del marco actual y de los pasados 20 años: en un proceso de reflexión constante sobre lo que ha funcionado, lo que no ha funcionado y lo que puede mejorarse de aquí al 2020 y con un trabajo planificado y bien integrado para cada año.

Debe tener en cuenta la situación mundial, nacional y autonómica e impulsar medidas más estrictas a nivel insular y para cada uno de los 10 ámbitos trabajados. Asimismo, debe determinar la mejor manera de maximizar las sinergias en torno a la protección de un bien común y que no conoce de partidos políticos o intereses sectoriales como es el territorio y su rico patrimonio histórico, cultural y natural, afrontando los compromisos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en la Estrategia Lanzarote 2020 con decisión, seguridad, sostenibilidad y **mejora del equilibrio** entre los **ECONÓMICO** (*mayor diversificación y competitividad*), **SOCIAL** (*mayor participación e igualdad de condiciones y oportunidades*) y **MEDIOAMBIENTAL** (*mayor concienciación y conservación*).